DIVERSIONES PÚBLICAS

DOMINGO 4 NOVIEMBRE 1888

TEATRO NACIONAL DE VARIEDADES
Hoy 1ª Noviembre domingo de la gran compañía de comedia de los eminentes artistas Pepe Rubio y Rosario Pino. Primera representación de la comedia en 3 actos, original de Pepe Rubio y Ricardo de la Vega, titulada **Los Pobres de Madrid**. Precios de costumbre. Principia á las 8.

TEATRO DE VARIEDADES COMPAÑÍA DE ZARZUELA
Hoy 1ª Noviembre domingo de la gran compañía de comedia de los eminentes artistas Pepe Rubio y Rosario Pino. Primera representación de la comedia en 3 actos, original de Pepe Rubio y Ricardo de la Vega, titulada **Los Pobres de Madrid**. Precios de costumbre. Principia á las 8.

TEATRO SAN MARTIN HOY MATINÉE
1ª Noviembre domingo de la gran compañía de comedia de los eminentes artistas Pepe Rubio y Rosario Pino. Primera representación de la comedia en 3 actos, original de Pepe Rubio y Ricardo de la Vega, titulada **Los Pobres de Madrid**. Precios de costumbre. Principia á las 8.

TEATRO DORIA COMPAÑÍA DRAMA
Hoy tarde y noche. Mitre 1, el mismo que 5 antes.

EXPOSICION BELGA DE BELLAS ARTES
Abierta—Hoy de 10 á 5 y de 7 á 10 de la noche. Entrada en el Teatro Odeon—Calle Cangallo 1 y 3.

TEATRO ROMEA
Hoy 1ª Noviembre domingo de la gran compañía de comedia de los eminentes artistas Pepe Rubio y Rosario Pino. Primera representación de la comedia en 3 actos, original de Pepe Rubio y Ricardo de la Vega, titulada **Los Pobres de Madrid**. Precios de costumbre. Principia á las 8.

**TEATRO DE VARIEDADES COMPAÑÍA DE ZARZUEL

[illegible]

COCINERA SE NECESITA UNA SOLIS [illegible] Rivadavia altos. o30v2

COCINERA ESTRANGERA SE NECE[illegible] o30v1n

[illegible]

COCINERA Y MUCAMO SE PRECISAN con buenas recomendaciones, Belgrano 260 altos. o30v1

COCINERA Y MUCAMA SE NECESITAN con buenas recomendaciones, Cerrito 586. o30v2

COCINERA ESTRANGERA SE NECESITA una que sea buena, en la calle Defensa n. 663, es inútil presentarse sin buenas recomendaciones. o30v2

COCINERA SE NECESITA UNA EN la calle Santa-Fé 836. Se paga buen sueldo, pero es escusado se presente quien no sepa su obligacion. o30v5n

COCHERO QUE SEPA SU OFICIO Y con buenas recomendaciones, se necesita uno, en la calle Moreno 842. o29v1

COCINERA CON CAMA Y BIEN RE comendada se necesita, Rivadavia núm. 634. o29v3n

COCINERA SE NECESITA EN LA CAlle de Belgrano núm. 3462. Se prefiere estrangera. o28v2n

COCINERO SE NECESITA UNO BUEno, escusado se presente sin recomendaciones. o28v3n

COCINERA SE NECESITA UNA EN la calle de Salta núm. 548 (numeracion antigua). o28v1N

COCINERA SE NECESITA QUE SEPA desempeñar su oficio, darán razon Belgrano núm. 1121. o23v1Nb

COCINERA O COCINERA CON BUEnas recomendaciones y que sepa cumplir con su obligacion se necesita en la calle Andes 190, número nuevo 358. o29v3n

EN LA CALLE NUEVA GRANADA se necesita un muchacho de 9 á 10 años para el servicio de dos hombres solos núm (549) antiguo (110) (urgente). o30v1

MUCAMO SE NECESITA EN LA CAlle de Chacabuco núm. 331. o27v1N

MUCAMA SE NECESITA UNA QUE sea estrangera, Esmeralda 432. o29v1n

MUCHACHO PARA EL SERVICIO de una botica, Piedad 1139. o29v1

MUCHACHO PARA PEON SE NECEsita Belgrano 440 esquina á Lima. o30v2

MUCAMA CON BUENAS RECOMENdaciones se necesita, Chacabuco 327. o30v1

MUCAMO SE NECESITA UNA JUNIN 484. o30v2n

MUCAMO DE COMEDOR QUE SEPA servir se necesita, Paraná 50. o30v2

MUCAMA SE NECESITA LIBERTAD 711. o30v2

MUCHACHO DE DIEZ A DOCE AÑOS se necesita uno, Comercio 923. o30v8n

MUCHACHO PARA PEON DE TAMbo se necesita Venezuela 841 antiguo se prefiere español. o30v1

MUCHACHA SE NECESITA UNA para corta familia, se le pagará bien, Paraguay 1072. o30v2

MUCHACHA DE QUINCE A DIEZ Y ocho años se necesita, para el servicio de dos personas, Corrientes 137. o30v2

MUCAMA CON BUENAS RECOMENdaciones, se necesita, Méjico 109. se pagará buen sueldo. o30v5

MUCHACHO PARA PEON DE TAMbo para el campo se precisa uno, Venezuela número 841. o30v1

MUCHACHO DE DOCE A CATORCE años se necesita, para cuidar un niño; calle Belgrano núm 23. o30v2

MUCAMO SE NECESITA ESCUSADO presentarse si no sabe cumplir con su deber, Paraná 573. o29v3n

MUCAMO ESPAÑOL SE NECESITA con buenas recomendaciones, Artes 300. o28v2n

MUCAMA O NIÑERA SE NECESITA jóven y bien recomendada, Belgrano 539. o27v2nb

MUCHACHOS SE NECESITAN DOS de 13 á 14 años, calle Maipú 109 (antiguo). o28v3nb

MUCAMA SE NECESITA PARA UNA familia inglesa en las Lomas de Zamora, ocurrir antes de las 12 a. m. calle Paraná 116, bajos.

MATRIMONIO SE NECESITA UNO español, el marido para peon y la mujer cocinera. Para informes, almacen calle Caseros 509, numeracion vieja. o30v2

MUCHACHA QUE ENTIENDA ALGO de cocina se necesita, para un matrimonio se pagará buen sueldo, Piedras, 477, (antiguo). o30v1

MUCHACHO DE DOCE A DIEZ Y seis años con recomendaciones práctico en el ramo de café y fonda, se necesita urgente, Rivadavia 1608. o30v1

MUCAMA SE NECESITA ITALIANA y francesa que sepa sus obligaciones del servicio, coser y planchar, ó bien un matrimonio, el marido quintero que entienda la limpieza de los caballos. Quinta Sr. Roca, Caballito. o30v2

NIÑERA Y MUCAMA SE NECESITAN calle Salta 60, altos. o29v1

NIÑERA SE NECESITA EN LA CAlle Bedoya núm. 306. o30v1

NIÑERA SE NECESITA CORRIENTES [illegible]. o30v2n

NIÑERA DE DOCE A CATORCE años, se necesita para alzar un niño de pecho, y ayudar al planchar, Libertad 447. o28v4n

NIÑERA SE NECESITA UNA BIEN recomendada, se le pagará buen sueldo, Alsina [illegible]. o28v1n

NIÑERA SE NECESITA UNA NIÑERA con buenas recomendaciones, se le pagará buen sueldo, Alsina n. 1330. o28v3n

PEON SE NECESITA UNO PIEDAD [illegible]

PEON PARA LAVADERO SE NECESITA uno, ocurrir Salta 114. o30v1

PEON DE FONDA SE NECESITA LIMA [illegible]. o30v1

PEON PARA CONFITERIA SE NECESITA [illegible]. o30v1

PEON DE [illegible] SE NECESITA UNO [illegible]

[illegible]

[illegible]

AMA DE LECHE ITALIANA FRESCA de 20 dias y abundante se ofrece para criar afuera.—Boca—Calle de California núm. 216. o30v1

AMA FRANCESA JOVEN PRIMERIZA con leche fresca se ofrece para criar en casa del niño. Tiene recomendaciones. Lima 169. o30v2

AMA DE LECHE ITALIANA PRIMERIZA, fresca de un mes y abundante se ofrece para criar afuera, Barracas al Sud, calle Gral. Belgrano 140. o30v1

AMA DE LECHE ITALIANA SE ofrece con leche fresca y abundante para criar en su casa, que vive en la calle Ayacucho núm. 378 ó nuevo 860, fresca de un mes. o29v1n

COCINERA SE OFRECE PARA CORta familia, que sea cocina liviana, calle Cochabamba 462. o30v1

APRENDIZA DE CHALECOS SE NECEsita una jóven, ocurrir Cangallo 528 (altos). o30v2

APRENDIZ Y APRENDIZA APARAdora se necesitan, Independencia 546, pieza 11. o30v1

APRENDIZ TALABARTERO SE NEcesita Victoria 323, se le pagará sueldo desde el primer mes. o30v1

COCINERA Y MUCAMA SE OFRECEN con buenas recomendaciones, para una sola casa, ocurrir Venezuela 465 cuarto n. 8. o29v1

MATRIMONIO PARA CUIDAR UNA casa se ofrece, con recomendaciones, ocurrir Belgrano 341, cuarto n. 7, último patio. o30v2n

MUCHACHO SE OFRECE PARA MUcamo ó almacen para la campaña práctico en todo esto, dirijirse por las iniciales L. D. calle Alsina 480 viejo. o30v1

MUCHACHO SE OFRECE UNO RECIEN venido de 14 años, para almacen ú otro trabajo; para tratar Perú 383. o29v1n

MUCHACHO SE OFRECE UNO DE 14 años; español, sabe leer y escribir, para todo servicio, en casa de negocio Suipacha 655 cuarto 21. o29v1

MATRIMONIO ITALIANO SIN FAMIlia se ofrece el marido cocinero y la mujer para otro servicio de familia ocurrir Paseo de Julio núm. 452 fonda y restaurant. o29v1n

MATRIMONIO ITALIANO SE OFREce, el marido para jardinero, y la señora para el servicio de la casa, dirijirse á la calle Artes núm. 182 del Sr. Angel Peluffo. o28v3n

MATRIMONIO ITALIANO SE OFREce y con buena recomendacion, la mujer para cocinera el marido para comisionista ó para otras cosas, ocurrir Rivadavia 1447 (antiguo). o30v3

MATRIMONIO ITALIANO SE OFREce la mujer para mucama ó niñera y el hombre para peon de patio ó portero; tambien se encargarán del cuidado de una casa, Pozos 349, al fondo última pieza. o29v1

MATRIMONIO ITALIANO SIN HIjos, que habla el idioma español y francés desearía colocarse el marido para dirijir un establecimiento de cualquier clase y la mujer como para cuidar chicos y darles leccion de piano y canto. Dirijirse calle Rivadavia 993 se prefiere para el campo y darán buenas referencias. o30v5n

SE OFRECE UN COCINERO PARA LA ciudad ó el campo, Juncal 484. o30v2

SIRVIENTA SE OFRECE UNA QUE entienda algo de cocinera y mucama, con un niño, San Lorenzo 35. o29v1n

SE OFRECE UN MATRIMONIO SIN familia, para cuidar una casa, Alsina 680, pieza 35. o29v1

SE OFRECEN DOS VASCOS PARA peones de almacen ú otro trabajo, saben leer y escribir. Perú 102 almacen. o30v1

SE OFRECE UN MATRIMONIO PARA encargarse de una casa con buenas recomendaciones, español, jóvenes sin familia y saben cumplir bien con su deber, Sarandí 120. o30v1

SE OFRECE UN MOZO DE TREINta años italiano para mucamo ó portero de una casa de familia con buenas recomendaciones. Defensa 282, de 3 á 5 p. m. o30v5

SE OFRECEN DOS HERMANOS EL mayor 18 y el menor 11 años para servir en una buena casa se colocan los dos juntos, Independencia 371. o30v2

SE OFRECE UNA JOVEN FORMAL con buenas recomendaciones, para planchar en una casa de familia, ocurrir Alsina 664, 2º patio. o29v3n

SE OFRECE UN MATRIMONIO ESpañol con buenas recomendaciones, para cuidar una casa, calle Buen Orden núm. 427 (bajos). o28v1nb

SE OFRECE UN MATRIMONIO ESpañol sin hijos que puede dar garantías de su conducta para cuidar una casa de alguna familia que se vaya al campo; dirijirse Moreno 532, cuarto 6. o27v2nb

SE OFRECE UN MATRIMONIO PAra el cuidado de una casa de familia, con buenas recomendaciones. Informes darán en la calle Moreno 32, (Oficina Química) de 10 a. m. á 6 p. m. o27v2n

SE OFRECE COMO MUCAMO UNA persona que conoce bien la cocina: ha llegado hace poco de Paris y desea colocarse en una casa de familia. Tiene buenas recomendaciones. Dirijirse calle Gral. Lavalle núm. 397. o29v1n

SE OFRECE UN MATRIMONIO ESPAñol con un hijo; para trabajar en una chacra á medias ó para guardar ovejas. Tambien se ofrece una cocinera española, ocurrir Suipacha 655, cuarto núm. 19. o30v1

SERVICIOS PROFESIONALES PEDIDOS

AGRICULTORES DOS O TRES FAMIlias se necesitan para sembrar en una estancia Cuyo 207, de 10 á 10 1/2 a. m. o28v2n

ADMITESE UN MOCITO DE FAMIlia decente para aprendiz de tapicero, cortador y bordador, Defensa 333 (viejo) peluquería de 8 á 10 a. m. o30v3

A LOS MAESTROS CONSTRUCTOres se oirán propuestas para la devolucion de un edificio construido en barro, darán razon Avenida Alvear 156, de 8 á 12 m. o27v4Nb

CADETE PARA TIENDA SE NECESIta que tenga alguna práctica en el ramo y con recomendacion, Rivadavia 966. o28v1

COSTURAS

COSTURAS

COSTURAS SE DAN TODO EL AÑO y se paga muy bien, Maipú 117. o5v5n

COSTURERAS DE CAMISAS SE NECEsitan en la calle de Belgrano n. 3462, para afuera y para la casa. o28v2

CORSETERA OFICIALA SE NECESIta una, muy buena en casa de Madame Lecolazet, Corrientes núm. 309. o28v1n

COSTURERAS EN ROPA BLANCA fina se necesitan en la lencería "Al buen Ajuar" 204 Artes 204. o28v5nb

CORREDOR SE NECESITA UN CORredor activo y con recomendaciones para una fábrica de aceite, Rivadavia 1027, de 12 á 1. o30v2

CORREDOR PARA COMESTIBLES Y bebidas relacionado con los minoristas se necesita, Bolivar 241. o30v2

COSTURERAS DE SACOS DE LUSTRIna, seda y guarda-polvos se necesitan, Buen Orden 882, 980 nuevo. o30v1

COSTURERA DE PANTALONES SE necesita inútil presentarse si no sabe bien su oficio [illegible] 590. o30v1

COSTURERAS PARA ROPA BLANCA de señora se necesitan, buenas hilvanadoras se costure para afuera, trabajos todo el año. Pozos [illegible] Unidos. o29v1n

CARPINTERO DE CARRUAGES SE necesita un buen oficial para el taller de [illegible]

CARPINTEROS QUE SEPAN TRABAjar [illegible]

[illegible]

OFICIALES SASTRES SE NECESItan en la sastrería [illegible] calle Moreno [illegible] Piedras. o30v2

OFICIALES CARPINTEROS AUNQUE [illegible] Belgrano 894. o30v1

OFICIALES ZAPATEROS DE TODAS clases se necesitan, se da trabajo afuera casa, Zaballos 696. o30v2n

OFICIALA PLANCHADORA SE NECEsita una buena para camisas de hombre se paga [illegible] Suipacha 461. o30v1

OFICIALAS MODISTAS DE VESTIdos que sepan bien su oficio se necesitan, se les pagará un buen sueldo, San José 230. o30v2

OFICIALAS MEDIO OFICIALAS Y aprendizas planchadoras se necesitan Charabuco 871. o30v1

OFICIALES MUEBLEROS SE NECEsitan en la fábrica de muebles y carpintería, Lima 545. o30v2

OFICIAL FABRICANTE DE BALANzas se necesita uno que sepa el oficio, para la ciudad de Montevideo; se le pagará buen sueldo, calle Lima 436 darán razon. o30v2

OFICIALAS MAQUINISTAS É HILVAnadoras, se necesitan, en la camisería la "Moda", calle Moreno 361, se paga buen sueldo y se da la comida. o23v1n

OFICIAL CONFITERO SE NECESITA uno bueno que sepa su obligacion y un muchacho que haya trabajado en el ramo de confitería Defensa 421 y 423. o27v2nb

PLANCHADORAS SE NECESITAN calle Suipacha 74. o29v6n

PLANCHADORAS SE NECESITAN oficialas, en la calle Piedras 271, 2º patio. o30v1

PINTORES OFICIALES EMPAPELAdores, recuadradores y medio oficiales se necesitan, ocurrir Uruguay 621, de 11 á 12. o29v1n

PLANCHADORAS EN LA FABRICA de camisas y lagadero á vapor, Independencia 460, se paga 15 centavos por cada camisa blanca. o28v3n

PLANCHADORA EN LA CALLE EStados Unidos 287 (antiguo) se necesita una oficiala y una media oficiala, se les pagará buen salario. o30v2

SE NECESITAN OFICIALES ZAPAteros, Belgrano 528. o30v1

SE NECESITA UN MUCHACHO PRACtico para confitería, Victoria 704. o30v2

SE NECESITA UN DEPENDIENTE para tienda, Lima y Comercio. o30v1

SE NECESITAN PLANCHADORAS Suipacha 74. o25v3n

SE NECESITA UNA MEDIO OFICIAla modista de vestidos, Uruguay 410. o28v2n

SE NECESITAN PLANCHADORAS Belgrano 3402. o23v2n

SE NECESITA UN MEDIO POMPIER en la sastrería Florida 8. o28v3n

SE NECESITAN OFICIALES TAPICEros, Belgrano 487. o29v1n

SE NECESITAN CORREDORES Y UN tapador de soda, Zeballos 828. o29v6N

SE NECESITA UN CORTADOR PARA sastrería y ropería, ocurrir calle Rivadavia 508, con buenas recomendaciones. o29v1n

SE NECESITA UNA BUENA OFICIAla planchadora se le pagará buen sueldo, Juncal 237. o28v3n

SE NECESITA UN CORTADOR PARA sastrería de campaña; con buenas recomendaciones, Reconquista 126. o28v13n

SE NECESITA UN PROFESOR INGLES para dar 3 lecciones de inglés, por semana, a dos jóvenes, Lorea 540 (antiguo). o26v1n

SE NECESITAN OFICIALES ZAPAteros, de clavelado y de cosido, calle Union 81, Flores. o29v5N

SE NECESITA UN BUEN OFICIAL sastre y un pompier pagando buen sueldo, Venezuela 601. o26v11N

SE NECESITA UN OFICIAL ZAPAtero para conchavarse, que sepa trabajar de todas clases, calle Gral. Guido 249. o25v2Nb

SE NECESITAN VEINTE OFICIALES carpinteros, se les paga buen sueldo, dirijirse calle Victoria 715, (número antiguo). o20v6N

SE NECESITAN BUENAS OFICIALAS costureras de vestidos Perú 309, se les pagará buen sueldo. o19v19Nv

SE NECESITAN OFICIALAS Y MEdio oficialas para planchar camisas de hombre, Suipacha 658. o27v4N

SE NECESITA UN MOZO DE ALMAcen, para repartir, es inútil se presente sin recomendacion, Chacabuco 360. o30v1

SE NECESITA UN OFICIAL SASTRE y un medio oficial, calle de Bolivar núm. 432. o30v2

SE NECESITA UN DEPENDIENTE de 15 á 16 años, Bolivar núm. 35.—Sombrerería. o30v2

SE NECESITA UN BUEN CORTADOR de calzado y dos aprendices, Cerrito 151. o30v1

SE NECESITA UN MOZO PARA EL comedor y despacho de bebidas, en el almacen, calle Corrientes 991, esquina Junin. o30v1

SE NECESITA UNA APRENDIZA PAra pantalones finos de sastrería, Independencia núm. 408 (viejo). o30v1

SE NECESITA UNA BUENA OFICIAla modista de vestidos, Paraná 493, (bajos). o30v3

SE NECESITA UN MOZO DE CATORce á 16 años, para tratar Paseo Colon 163, fonda. o30v1

SE NECESITA UN OFICIAL LUSTRAdor, que sepa trabajar un poco de carpintería, Esmeralda entre Juncal y Paseo de Julio 731. o30v1

SE NECESITAN BUENOS OFICIALES de cigarrillos franceses, Reconquista 260, se paga á 0.75 cts el millar. o30v2

SE NECESITA EN LA CALLE DE 25 de Mayo, cervecería Vienesa, entre Cuyo y Corrientes dos ó tres muchachas para el servicio de café. o30v5n

SE NECESITA UNA INSTITUTRIZ para ir á residir en el campo, á 15 leguas de la ciudad, para enseñar español, ocurrir Venezuela 1116. o28v3N

SE NECESITA UNA PERSONA COMO para dependiente de una casa de comercio, se exije buenas recomendaciones, dirijirse Rivadavia 170. o25v3n

SE NECESITA UN JOVEN PRACTIco de despacho de comestibles y bebidas, darán razon de 9 á 12 de la mañana, Lavalle 307. o29v1

SE NECESITA UN DEPENDIENTE que sea práctico en el ramo de Rosería y sastrería, calle Rivadavia 871, con buenas recomendaciones. o29v1n

SE NECESITAN BUENAS MAQUINIStas que sepan armar camisas, para llevar trabajo en casa.—Camisería Nacional, Cerrito núm. 200. o30v1

SE NECESITAN BUENOS OBREROS para cigarrillos [illegible], en la cigarrería francesa, Chacabuco [illegible], inútil presentarse si no conocen su obligacion. o30v1

SE NECESITA UN DEPENDIENTE práctico [illegible] tienda y mercería, como tambien [illegible]

TENEDOR DE LIBROS SE NECESITA [illegible]

ZAPATEROS SE NECESITAN UNOS [illegible]

SERVICIOS PROFESIONALES OFRECIDOS

A LOS [illegible]

[illegible]

MAESTRO DE MUSICA, SR. IGLEsias, se ofrece para tocar el piano en bailes y reuniones particulares, Rodriguez Peña 38, piso 2º. o12v12nb

PINTORES DE CARRUAGES SE OFRECEN con dos oficiales para la campaña ó provincias, dirijirse á A. del Campo, Balcarce 43 (viejo). o29v2n

PARTERA TERESA VATELINA REcibe pensionistas con toda clase de comodidad y cura las enfermedades y ofrece su profesion á las señoras que quieran ocuparla, tanto en la ciudad como en el campo, Méjico 863, entre E. Rios y Pozos. o6v8Nbre

RECIEN LLEGADO A ESTA CAPItal V. Boisgontier, Pintor escenógrafo (madrileño). A los señores eclesiásticos, propietarios, comerciantes é industriales, ofrece sus servicios en todo lo concerniente á su arte, contrata toda obra de pintura de casas é iglesias tanto la parte lisa como decorativa, sea al óleo, temple ó barniz. Pintura y dorado de altares, retablos, y encarnaciones de Santos. Escudos de todas clases, y muestras ó targetones con cuantos caracteres de letras se deseen, transparentes con adorno, flores, y atributos alegóricos, etc. etc.—Nota:—Los que deseen algun trabajo, pueden si lo desean avisar por correo (provisionalmente), Comercio 510. o27v6Nb

SE OFRECE UN OFICIAL LUSTRAdor de muebles y composturas, Sgo del Estero 236, se va á domicilio. o25v5Nb

SE OFRECE UN CARPINTERO PARA hacer pisos de madera de todas clases, casillas y galpones, ocurrir Bermejo 125 entre Cuyo y Corrientes, (carbonería). o30v6Nb

SE OFRECE UN JOVEN DE DIEZ Y nueve años de edad para dependiente de escritorio ó casa por mayor para la ciudad y campaña con buenas recomendaciones dirijirse por escrito á las iniciales E. C. Defensa 276. o27v4n

SE OFRECE UN JOVEN DE BUENA familia, formal habla regularmente el inglés, para escritorio, barraca, etc. etc. ó cualquier semejantes á estos, dirijirse por escrito á C. Spencer W. Entre Rios 424 (antiguo). o20v1N

SAUBIDET Y OLIVER REMATADOres y balanceadores públicos, Cangallo 463. Se encargan de toda clase de remates, balances, arreglo y revisacion de libros, redaccion y copias de contratos y cualquier otra operacion de contabilidad comercial. perm

TENEDOR DE LIBROS PERSONA formal y muy práctica, se ofrece para llevar libros comerciales, cualquiera que sean los ramos de negocio ó importancia, y de arreglar toda clase de contabilidad, profesor calle Victoria 780. o27v10

TENEDOR DE LIBROS ESPAÑOL SE ofrece uno práctico, para casa formal que no percibirá sueldo si no place su trabajo en 8 dias, escribir, Cochabamba 1009 (antiguo). A. Ll. cuarto núm. 5. o27v8nb

UN JOVEN DE VEINTIZIETE AÑOS de edad práctico en cuentas y una regular letra, desearía encontrar una colocacion como para dependiente, corredor ó cobrador de una casa de comercio para la ciudad ó fuera de ella. Dirijirse por escrito á Emilio, Balcarce 43 esquina Victoria. o30 v4

UN PROFESOR ALEMAN, MIEMBRO honorario del Club Filológico de Milan, que tiene muchos años de práctica en esta Capital se ofrece para lecciones de los principales idiomas conocidos y ciencias matemáticas. Ocurrir por carta bajo las iniciales F. H. al restaurant, "Tem Felsenkeller, calle Corrientes 7, personalmente de 8 á 9 p. m. o28v2nb

PERSONAS BUSCADAS

ANTONIO DELMONTE DESEA SAber su paradero su hermano Nasareno Delmonte, en la Estacion Alvear del F. C. Buenos Aires y Rosario. o30v5n

A LAS AUTORIDADES DE LA REPUblica Argentina: Los padres de José Antonio Vicente, natural de Pontevedra, de 18 a 20 años de edad y que hace próximamente dos años se hallaba en el partido «Las Flores» piden encarecidamente a las autoridades argentinas en particular y a todo aquel que supiere ó pueda dar alguna noticia sobre el paradero del jóven ya citado, se sirvan hacerlo por carta á las oficinas de este diario, á las iniciales V. G. T. o30v8

JOAQUIN LINARES ORIENTAL SU hermano Pedro, que se halla establecido en Paysandú, R. O. del Uruguay, desea saber su paradero. o19v4n

SE DESEA VER AL SEÑOR MANUEL Garcia Reinoso por asuntos que le interesan en la calle Paseo de Julio 644, viejo. o30v1

SE DESEA EL DOMICILIO DE J B Grenier, dirijanse iniciales M. R, Suipacha 325. o29v1

SE DESEA SABER EL PARADERO del jóven Manuel Currás, español; desea verlo su hermano José Currás, ocurrir Cangallo núm 1140. o30v8n

SE DESEA SABER EL PARADERO de Rufino Arechavaleta y Llantada natural de Castro Urdiales (Provincia de Santander) su hermana Marcelina es la interesada, Lima 21. o28v1n

ESTRAVIOS

CACHORRO HA DESAPARECIDO uno ayer de la calle Perú y Venezuela, color blanco con manchas negras. La persona que lo entregue en la calle Venezuela 172 será gratificada. o29v1

GRATIFICACION, SE HA PERDIDO un perro chico negro con orejas largas, se llama Flor, se da una gratificacion á quien lo entregue en la calle Libertad n. 380. o29v1

LIBRETA PERDIDA SE HA PERDIdo una de deposito á premio en el Banco de la Provincia perteneciente á José Juan: El que la entregue en la calle Venezuela y Soria, fonda, será gratificado. o29v22N

SE HA PERDIDO UNA LIBRETA DEL Banco de la Provincia á nombre de Emilio Pila con el n. 180 a folio 1081 el que la haya encontrado y quiera devolverla se le gratificará Paraguay 1,171. o29v22n

VENTA DE NEGOCIOS

ALMACENCITO SE VENDE CALLE Balcarce núm. 442 con poco capital, se vende por irse al campo, á cualquier precio, alerta compradores á la pichincha. o30v1

ALERTA SE VENDE UN NEGOCIO de fonda con buena clientela, situado en la calle Crucero n. 10, su dueño lo vende por tener que ausentarse del pais, para tratar en el mismo. o29v1

ALERTA ALMACENEROS Y FONDEros, se vende la acreditada casa almacen y fonda, tiene abajo un gran salon aparte, almacen altos siete piezas para poner posada, la casa tiene contrato por siete años, paga 20 $ por mes, el dueño lo vende por tener que atender otro negocio, Viamont 1106. o29v3n

AVISO IMPORTANTE SE VENDE una relojería y joyería por tener su dueño que ausentarse para Europa. Es muy central con trato por 3 años y un capital módico. La casa está acreditada desde hace muchos años, al mismo tiempo tiene grandes comodidades para familia. Dirijirse por mas informes á la mueblería de la calle Cangallo 183 de 11 á dos de la tarde. o27v5

BARBERIA SE VENDE LA ACREDItada barbería calle Paraguay 517. Con buena clientela y alquiler muy barato con contrata, por tener que ausentarse á Europa. o27v5N

AVISO AL COMERCIO SE VENDE el almacen de comestibles y bebidas, sito en la calle Medrano núm. 810 antiguo, nuevo 1990, á media cuadra de la calle Santa-Fé, muy cerca del juego del Pallone, que pronto va á inaugurarse, es de poco capital, haciendo un buen diario, su dueño lo vende por no poderlo atender, para tratar en el mismo, de las 8 de la mañana hasta las doce y de las 4 en adelante.

BOTICA SE VENDE UNA ACREDITAda botica en un pueblo de campo cercano á la ciudad. El dueño la vende por tener que ausentarse, inmejorables condiciones. Dirijirse droguería Gibson Rolon y Comp. Defensa núm. 69, Bs. Aires.

CONFITERIA Y CAFE SE VENDE uno en una posicion central, Victoria [illegible] entre Zeballos y Solis.

CONFITERIA CAFE Y BILLAR SE vende una situada en buen paraje tiene mucha comodidad paga poco alquiler su dueño la vende por tener que irse al campo, calle Cochabamba [illegible] Sarandí.

DOS ALMACENES GRANDES [illegible] se alquilan por 130 $ en Gral. Lavalle [illegible] para tratar Victoria 365.

IMPRENTA MINERVA SE VENDE [illegible] tambien se admite sociedad [illegible]

[illegible]

SE VENDE EL DESPACHO [illegible] sito en el Paseo Colon [illegible] poco capital pero de mucho porvenir [illegible]

SE VENDE LA ACREDITADA TIENda de ropa blanca para señoras [illegible] Corrientes 229. o29v1

SE VENDE LA FONDA Y POSADA EN el Paseo de Julio 396, el dueño la vende por no poderla atender.

SE VENDE LA CONTRATA POR SEIS años de la casa calle Brasil 168, tiene 11 piezas y produce buena renta. o30v1

SE VENDE UN CONTRATO DE CUAtro años y 4 meses de la casa, Brasil 208, por informes Cochabamba 140. o30v6Nb

SE VENDE UN ALMACEN PARA ME[illegible] rumbo al sud de la ciudad, alquiler 26 pesos por mes, para informes Corrientes 293. o30 v2n

SE VENDE LA CONFITERIA VENEcia en San José de Flores calle Rivadavia núm. 240 por no poderla atender su dueño para tratar á la misma casa. o30v15

SE VENDE O SE ALQUILA LA FONda «Lago di Como» sita calle Cuyo núm 4, por no poderla atender se pide un socio, que sea italiano. o29v10

SE VENDE LA AGENCIA Y SALON de lustrar calzado, al lado del teatro de Variedades por 300 $, sitio inmejorable y garantido, Esmeralda 821. o29v1

SE VENDE UN ALMACEN CON REGUlar capital, en Barracas al Norte, calle Presidente y Salta. El dueño lo vende por ausentarse, tiene buena clientela y en buen punto. o29v8N

SE VENDEN DOS NEGOCIOS DE CARne, en un mercado muy central, dirijirse Suipacha núm 731 viejo, en la misma casa se alquilan piezas. o25v2Nbre

SE VENDE EL ACREDITADO PUESTO de verduras situado en el mercado del Pilar, puesto núm. 16. Se garante que es buen negocio para tratar en el mismo. o25v2Nbre

SE VENDE LA CONTRATA DE UNA casa de 25 piezas que dentro de 38 meses deja de utilidad 10.000 $ pide el dueño 5.000 $ por ausentarse para Europa, para tratar San José 396. o30v2

SE VENDE UNA CASA DE NEGOCIO de artículos de modas y mercería muy central cuenta con nueve años de existencia condiciones muy ventajosas, muy buena clientela, dirijirse Victoria 265. o21v10N

SE VENDE UNA ANTIGUA Y ACREditada sombrerería situada en un parage muy central, con tres años de contrata y alquiler sumamente barato ó se cede la contrata siendo el local muy grande y apropiado para cualquier casa por mayor. Para tratar calle Bolivar 85. o30 v8n

SE ALQUILA O SE VENDE O SE REcibe de socio, igualando capital un hotel con todas las comodidades, y una chacra perteneciente al mismo dueño con alfalfares y todo lo necesario, en un pueblo de campo, para tratar Artes cortada 109 frente al Mercado del Plata, de 7 a 10 a. m. ó de 5 a 9 de la tarde. o25v10Nb

SE VENDE LA FONDA CALLE VEnezuela y Génova, con contrata de 5 años, tiene gran comodidad para almacen: 2 salas, 6 piezas (de las que hay 4 alquiladas, que pagan 20 $); fondo extenso con árboles frutales. Paga de alquiler 52 $. o23v1Nb

AVISOS COMERCIALES

AL COMERCIO AVISO HABER VENdido a Don Camilo Ricci las existencias del negocio de café y Restaurant sito en la calle de Uruguay y Córdoba núm. 644; los que tengan reclamos que hacer deberán presentarse en el término de tres dias, pasado los cuales no serán atendidos.—Buenos Aires, 29 de Octubre de 1887—Teresa Grosso.

AL COMERCIO PARTICIPAMOS QUE hemos disuelto la sociedad en el ramo de licorería, que teniamos establecida en La Plata, bajo la razon de Bogni y Cominoli, quedando el activo y pasivo a cargo del señor don Angel Bogni.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1887.—*Bogni y Cominoli.* o29v3

AL COMERCIO AVISO QUE HE comprado a don A. Perlmutter y a don Leon Monti, todas las existencias de la casa de negocio ubicada en la calle Libertad 161, el que tuviere algun reclamo sobre esta, se presentará en el término de 3 dias a contar desde la fecha.—B|A, Obre. 29|87.—Cárlos Jast, Libertad 165. o30v2

AL PUBLICO EL QUE SUSCRIBE COmerciante de esta plaza en el ramo de almacen de comestibles al menudeo domiciliado en la calle Córdoba esq. Paraná núm. 435 que se retira por el momento de dicho ramo de comercio, avisa al público en general y al comercio en particular que el que tuviere alguna cuenta que cobrar contra dicha casa, deberá hacerlo en el término de treinta dias á contar desde la fecha para que sean chanceladas todas sus cuentas en general. Pues pasado dicho término no atenderá reclamo alguno—B|A, Obre. 23|87.—Gerónimo Bruseo. o23v11Nb

AL COMERCIO PARTICIPO HABER vendido a don Felipe Fernandez las existencias del almacen situado en la calle Paraguay 148 y a los que tengan reclamos que hacer deberán presentarse en el término de tres dias pasado los cuales no se atenderá reclamo alguno.—B|A, Obre. 29|87.—Esteban Onetto.—OTRO—Aviso haber comprado a don Esteban Onetto las existencias del almacen situado en la calle Paraguay 148 y a los que tengan algun reclamo que hacer se servirán hacerlo en el término de tres dias pasados los cuales no se atenderá ninguno.—B|A, Obre, 29|87.—Felipe Fernandez. o30v2

AVISAMOS AL COMERCIO QUE POR mútuo y amigable convenio la casa de negocio que giraba bajo la razon social de Luis Costa y C. en el Chubut y cuyos socios eran el señor Luis Costa y el señor Eugenio Soldini, desde la fecha queda disuelta, retirándose de la sociedad el señor Eugenio Soldani y quedando el Sr. Luis Costa á cargo del activo y pasivo de la casa, cuya esplotacion continuará de su sola cuenta. A los que pueda interesar el presente aviso, pueden ocurrir en la Boca dentro el término de seis dias, calle Gral. Brown núm. 1.—B|A, Obre. 29|87.—Luis Costa—Eugenio Soldini. o30v2

AL COMERCIO PARTICIPAMOS QUE la sociedad que giraba en esta plaza bajo el nombre de Nicholson Barnetche y Ca. que se componia de los que suscriben, ha quedado disuelta desde el 30 de Junio próximo.—B|A Octubre 29|87—Ricardo J. Nicholson, Pedro Berneteche, Ramon Sein.OTRO—Refiriéndonos á la que antecede participamos al comercio en general que los abajo firmados han formado una nueva sociedad, que girará bajo el nombre de Nicholson Barnetche y Ca. haciéndose cargo del activo y Pasivo, de la estinguida sociedad segun contrato celebrado ante el Escribano N. Escobedo.—B|A Oct. 29|87—Ricardo J. Nicholson—Pedro Barnetche. o30v6

AVISO AL PUBLICO EN GENERAL y á mi clientela en particular que tenemos un gran surtido de bombas de presion para chop con su aparato para mostrador con 3 ó 4 canillas al gusto del interesado y con su correspondiente heladera de nuevo sistema, la bomba completa las hay desde $ % 60 hasta 200. Y tambien se hacen toda clase de pendientes para gas y Barandillas de varios sistemas para vidrieras y cualquier trabajo perteneciente al ramo en precios sin competencia Cuyo 532. o29v23n

AL COMERCIO PARTICIPAMOS HAber vendido á los señores Juan Marino y Cia., nuestra casa de propiedad, denominada «Hotel de las Naciones» situada en Necochea, como tambien todas las existencias pertenecientes á dicho negocio, previniéndose que el que tenga algun reclamo contra dicho negocio, debe presentarse dentro de ocho dias á contar desde la fecha; pasados los cuales no se atenderá.—Necochea, 26 de Octubre de 1887—Perujo y Corral—OTRO—Avisamos haber comprado á los señores Perujo y Corral, su casa de propiedad, denominada «Hotel de las Naciones», como tambien las existencias pertenecientes á dicho negocio, quedando dichos señores á cargo del pasivo, el que tenga algun reclamo que se presente dentro de ocho dias, á contar desde la fecha, pasados los cuales no se atenderá.—Necochea, 26 de Octubre de 1887—Juan Marino y Cia. o26v1

COMPRA Y VENTA DE CASAS Y TErrenos. En el escritorio de Massini & C. calle de Reconquista 96, se compran y venden casas, terrenos y campos. o30v2

EDUARDO CASEY CONSIGNATARIO de frutos del país, calle Reconquista 78 y 82. Se reciben consignaciones de los mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. perm.

ESTUDIO C. PINI CARLOS PINI tiene establecido su Estudio en la calle de Gral. Lavalle núm. 736. Levanta planos y dibujos para la construccion de todas clases edificios, dirige los planos y suministra á mas de los planos, originales varias copias necesarias para su construccion. Cuyos planos y dibujos serán hechos con el mayor gusto y satisfaccion de los señores interesados.—Bs. Aires, calle de Gral. Lavalle núm. 736.—C. Pini. o23v24 nbre.

EL QUE SUSCRIBE HACE SABER AL público en general y á sus amigos y relaciones en particular, que desde esta fecha se ocupa en compras y ventas, de cualquiera clase de negocio, como tambien en alquileres y ventas de casas, ventas y compras de contratas, ventas y compras de terrenos, cobranzas de comercio. Idem ante el Gobierno de la Nacion y de la Provincia, y tribunales y [illegible] clase de comisiones, [illegible] San Martin núm 429 [illegible]

[illegible]

[illegible] operacion de comercio, contando para todo esto con mis largos años de práctica en esta plaza, actividad y el concurso de mis numerosas relaciones. Escritorio San Martin 73, altos, ó en la Bolsa de Comercio, de 10 á 4 p. m. perm.

PARAGUAY COMPRA Y VENTA DE tierras, S. H. Jordan Piedad 41. 23v23 Abril

SOCIO CON CUATRO MIL PESOS CON este capital se necesita un socio para la explotacion de un comercio bien encaminado y de espléndido porvenir, por informes Victoria 485 á todas horas del dia. o25v2nb

SALVEDAD—EL SUSCRITO PONE EN conocimiento del público, y en particular de sus relaciones, que habiendo otra persona de idéntico nombre y apellido, me veo en el caso para evitar confusiones, de agregarme el apellido materno que es Iñiguez, á fin de dejar salvadas las malas interpretaciones.—*Miguel Mendez.* o29v4

PRÉSTAMOS

DINERO SOBRE HIPOTECA EN EL escritorio de Massini & Ca. calle de Reconquista núm. 96 se dá sobre hipoteca, horas de 12 á 5 p. m. o30v2

DINERO EN PEQUEÑAS Y REGULAres sumas, se dá con garantías, dirijirse en la calle Venezuela núm. 60, bajos. o30v2

ALQUILER DE CASAS Y HABITACIONES

ALMACENES GRANDES CENTRALES se alquilan por 130 pesos, en Gral. Lavalle 524, 526 y 530, para tratar Victoria 365. o30v2

ALQUILANSE TRES O CUATRO PIEzas de altos, en casa de muy corta familia, Lavalle 893, altos. o28v2N

ALQUILANSE PIEZAS CON O SIN muebles, con ó sin pension, Talcahuano 37 2º piso. o19v4Nbre

ALQUILASE A LA CALLE DOS DEpartamentos precio 25 $ aparentes para peluquería ú otro comercio en la misma, alquílase un local 10 por 27 á la calle se contrata Charcas 1012. o30v2

AL QUE SE INTERESE SE ALQUILA un local propio para negocio como ser: tienda, zapatería ú otro negocio, dicho local tiene vidriera y armazon, Bolivar n. 556, num. antigua, entre S. Juan y Comercio, á media cuadra del mercado ó Iglesia S. Telmo. o25v10n

CASA QUINTA EN FLORES SE ALquila una con 9 piezas, cocina y demás comodidades, para tratar en la misma, 9 de Julio 30 esq Colon. o26v2Nbre

CIEN NACIONALES A QUIEN DE LA direccion de una casa para negocio de sombrerería que sea en un parajo central y con contrata, dirijirse Artes 215. o23v8n

CASA-QUINTA EN BELGRANO SE alquila ó se vende una recien construida á 10 varas del tramway de la calle Gral. Lavalle, calle Ituzaingó núm. 50. o28v4n

CASITA BARATA SE ALQUILA UNA á la moderna con 5 piezas y mucho fondo, calle Bollini entre Juncal y 2ª Juncal; las llaves están al lado, en el núm. 1959 (numeracion nueva) para tratar calle Moreno 410. o29v1

CASAS PARA ALQUILAR OCURRIR al Centro de Locaciones Piedad 165, en nuestro registro se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en la ciudad y varias propiedades en venta, oficina esclusiva en este ramo—Invitamos á los propietarios que nos comuniquen sus avisos anticipados. G. Nuñe j21vperm.

CASA PARA CONFITERIA SE ALQUIla ó se vende una edificada espresamente para confitería con buena comodidad para la fábrica de pastelería, posee un salon de 22 varas por 8, alquiler muy acomodado y con contrata al gusto del interesado á mas tiene 6 piezas como para familia, cocina, letrina, pozo, etc, en una posicion inmejorable de la ciudad, para verla y tratar. Rivadavia 1149 (número viejo), de 6 á 12 a. m. todos los dias. o27v10nb

DOS PRECIOSAS PIEZAS SE ALQUIlan juntas ó separadas, en la calle de Lima 1130, altos, con pension ó sin ella, á una ó dos personas muy decentes y formales. o28v1n

EN LA CALLE BOLIVAR NUMERO 540, altos, casa de familia decente se alquilan lindas habitaciones, con pension ó sin ella y amuebladas ó sin muebles. o30v1

EN CALLAO Y GRAL LAVALLE SE alquilan cuatro negocios recien construidos cada uno con su correspondiente casa de familia con todas las comodidades, para tratar Bolivar n. 16 de 1 á 4 p. m. o27v2nb

PARA COCHERIA SE ALQUILA UN establecimiento grande con sus cocheras casi listas, con poco gasto, el terreno mide 2.500 metros cuadrados, para tratar Artes 575, todos los dias antes de las 11 a. m. o27v6n

PANADERIA EN NECOCHEA SE ALquila una con todos sus útiles, casa para familia. Tiene buena clientela y acreditada. El que se interese puede dirijirse por Correo á este pueblo a José M. Granja que se dará mas detalles.—*José M. Granja.* o26v1nb

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEBLAda para hombre solo, Cuyo 880. o26v3N

SE ALQUILAN DOS PIEZAS PARA hombres solos, San José 230. o20v2

SE ALQUILAN SALONES Y PIEZAS amuebladas, calle Belgrano núm. 308, altos, para hombres solos. o30v8n

SE ALQUILA EN CASA DE FAMILIA decente una pieza sin muebles, para señora sola ú hombre por 10 $ %, Solis 380, altos. o30v2

SE ALQUILAN DOS PIEZAS CON balcones á la calle con ó sin pension, Gral. Lavalle 202. o30v3

SE ALQUILAN PIEZAS CON MUEbles y sin ellos en el Palacio de Cristal, 25 de Mayo 241. o27v4N

SE ALQUILA EN CASA DE FAMIlia respetable una pieza, Viamont 886. o27v4

SE ALQUILA UN GRAN FONDO EN la calle de Cuyo núm. 1327. (numeracion nueva 2723. o27v10N

SE ALQUILA UN TERRENO EN LA Avenida Alvear esq. Libertad, dirijirse al lado á la panadería mecánica á vapor. o26v10N

SE ALQUILA EN LA CALLE CERRIto entre Gral Lavalle y Tucuman, locales para negocios. o29v1nb

SE ALQUILA LA CASA CALLE DE Méjico 494, tiene 8 piezas y demás oficinas necesarias, para tratar Moreno 963. o30v1

SE ALQUILAN DOS PIEZAS JUNTAS de altillos, en casa de familia, por 20 ps. mm al mes, Alsina 29. o30v2

SE ALQUILA UNA SALA O PIEZA interior en casa de familia, Centro América 453. o30v2

SE ALQUILA UNA CASA PARA NEgocio en la calle de Rivadavia núm. 950 y 58, con todas las comodidades para una familia, para tratar en la calle de Belgrano núm. 444. o30v2

SE ALQUILA PARA HOMBRE SOLO un salon y un dormitorio amueblados con cuatro balcones á la calle, calle Gral. Lavalle [illegible] esquina Artes, altos.

SE ALQUILA A MATRIMONIO DECENte y sin familia, una sala [illegible] de madera y cielo raso [illegible] Armonía [illegible]

SE ALQUILA EN CUARENTA [illegible] casa calle de Cuyo núm. [illegible] con 4 piezas y demás [illegible] Rivadavia 783.

SE ALQUILA UNA PIEZA [illegible] con ó sin pension [illegible] ó caballeros solos [illegible]

SE ALQUILA UNA [illegible] amueblada [illegible] dad 660, número nuevo [illegible]

[illegible]

SE ALQUILA UNA CASITA INDEPE[illegible] para negocio calle Cocha[illegible] y Buen-Orden. o26v3n

[illegible] CASA CON [illegible] material, el terreno [illegible] servir para cualquier [illegible] dirijirse al corredor [illegible] o25v2Nb

[illegible] ENERO PROXIMO [illegible] Tiene 18 piezas y todo [illegible] 6 escritorios [illegible] Maipú 79. o25v10n

[illegible] SIN CONTRATO PARA [illegible] un local en el paraje [illegible] ciudad, por informes dirijirse [illegible] núm. 106, de las 11 á la 1 p. m. o25v10n

SE ALQUILA UNA CASA QUINTA [illegible] caballeriza, etc. muchos árboles [illegible] manzana, á pocas cuadras [illegible] para tratar dirijirse frente [illegible] Pedro Peña. o27v2nb

SE ALQUILAN EN CASA DE FAMI[illegible] con balcones á la calle, amuebladas [illegible] ó sin ella, parage muy central [illegible] todas direcciones, Talcahuano 27 [illegible]

SE DESEA TOMAR EN ALQUILER [illegible] Barrio una casa nueva [illegible] con algunos árboles ó parral [illegible] calle de Belgrano núm. 142, en carta [illegible] G. S.

SE ALQUILA UN CORRALON CON [illegible] cocheras y 3 piezas con [illegible] con mucha clientela calle Pasco núm [illegible] por 6 años; darán razon calle [illegible]

SE ALQUILA LA CASA CALLE [illegible] núm. 808, esquina á Tacuarí, es [illegible] cualquier negocio y para familia, tiene [illegible] y para tratar á la calle [illegible] de 7 1/2 á 8 1/2 ó de 11 á 12 del dia

SE ALQUILAN DOS GALPONES CON techo y demás comodidades como para [illegible] carpintería ó herrería, ó para otros [illegible] en la misma casa Cochabamba 140, entre [illegible] Bolivar, horas para tratar de 11 á 1 p.m [illegible] tambien con contrata.

SE ALQUILAN LOTES DE TERRENO con contrata de 5 años, los lotes [illegible] con dos esquinas que sirven para [illegible] negocio, el paraje es espléndido [illegible] cancha de pelota en la calle Charcas [illegible] darán razon. No se olviden de su [illegible]

SE NECESITA UN DEPARTAMENTO de cuatro ó cinco piezas en casa de [illegible] decente, el radio comprendido entre [illegible] Chile y Cangallo y Buen-Orden y Entre [illegible] ser ocupado por un matrimonio joven [illegible] Dirijirse á la calle Entre-Rios núm [illegible]

SE ALQUILAN DOS GRANDES GAL[illegible]pones, como para carpintero, [illegible] mueblero ó cualquiera otra profesion [illegible] además un negocio á la calle con respe[illegible] taciones para familias, situado en la calle [illegible] 1262, 1264, 1266. En la misma darán [illegible]

SE DESEA ALQUILAR CON CONTRATA una casa de familia, sea de [illegible] bajo, en la calle Buen Orden y de Indepen[illegible] Belgrano. El interesado pagaría de alquiler [illegible] á 200 $ mensuales aunque la casa sea [illegible] interesado se compromete gastar de dos [illegible] pesos que quedarían á beneficio del dueño [illegible] cualquier depósito ó fianza que se quiera [illegible] Buen-Orden 404, fotografía.

TERRENOS SE ALQUILAN CON CONtrata y en condiciones favorables [illegible] Barracas al Norte con frentes á las calles [illegible] Hornos, Herrera y Universidad, una cuadra [illegible] calle Montes de Oca. Para tratar calle [illegible] núm 94 altos todos los dias de 1 á 2 [illegible]

UNA PERSONA FORMAL DESEA [illegible] contrar una pieza sin amueblar, [illegible] una familia decente. Puede dar buenas [illegible] daciones. Dirijirse por escritorio J. B [illegible] via núm. 975.—Fábrica de Tramways.

UNA CASITA DE TRES PIEZAS [illegible] alquila como para poner negocio [illegible] gran galpon con techo siendo bastante [illegible] herrería ó carpintería, calle Garay [illegible] tre Pichincha y Matheu para tratar [illegible]

VILLA ALVEAR CALLE SERRANO (empedrada) á 5 cuadras de la calle [illegible] Se alquilan 14 casas recien concluidas [illegible] empezado su construccion desde el año [illegible] muy higiénicas, confortables y cómodas [illegible] dependientes con jardín en el frente y [illegible] fondo, hay desde 3 piezas y oficinas [illegible] de 10 piezas. Dirijirse en la Villa Alvear [illegible] tario *E. Mosconi.*

VENTA DE PROPIEDADES URBANAS Y RURALES

A CINCO NACIONALES LA VARA cuadrada se vende el solar [illegible] zana 120: Linda con la playa aristocrá[illegible] mejor que hay en Mar del Plata, para [illegible] 60, pieza n. 1 de 12 á 4.

APROVECHEN LA OCASION POR ínfimo precio, se vende un lote [illegible] de 11x54 vs situado al pié del Parque [illegible] Avenida B. Aires, por el precio que [illegible] muchísimo tiempo no se han visto [illegible] en ese punto, para tratar Rivadavia [illegible]

APROVECHEN ESPECULADORES [illegible] terreno se vende uno de 30x42 [illegible] llao y 2ª Alvear, una casa calle Bollini [illegible] Paraguay y Charcas 10x42 1/2, 3 piezas [illegible] posiciones y muy baratos, para tratar [illegible] Gral Lavalle 1072 viejo, de 7 a 8 1/2 [illegible] adelante.

BIENES RAICES EN VENTA [illegible] tal; una casa calle de Chile 917 [illegible] reno de 10 por 60 frente á los Corrales [illegible] del camino que vá al puente Alsina [illegible] Sud: 1 chacra de 7 cuadras y varios lotes [illegible] nos cerca del ramal que va a la Boca [illegible] espléndida casa quinta con 8000 v [illegible] con gran cantidad de árboles de [illegible] les de adorno y un gran jardin de [illegible] Calle Real con tramway á 300 varas [illegible] Otra casa á 500 varas de la estacion [illegible] formando esquina y varias otras [illegible] tido de San Vicente: Cerca de la [illegible] 100478 m. c. en varias suertes de [illegible] 28 1/2 manzanas de terreno alto [illegible] les. Está encargado allí el señor [illegible] y otros lotes de terreno en varios [illegible] dad. Para datos y tratar al [illegible] mendi, todos los dias hasta las 2 p. m.

CASA. CASA. CASA EN LA CALLE Cangallo á media cuadra del [illegible] 8 varas de frente por 64 de fondo [illegible] habitaciones, magnífica situacion [illegible] propiedad. Ocúrrase a San Martin [illegible] lario desea entenderse directamente [illegible] prador.

CASA QUINTA EN BELGRANO SE vende ó se alquila una magnífica [illegible] casa de altos situada en el mejor paraje [illegible] San Lorenzo esquina Necochea, tiene [illegible] comodidades, lindos salones, cuartos [illegible] aguas corrientes, cochera y caballeriza [illegible] quinta con ricas frutas y toda clase [illegible] para tratar en Buenos Aires, calle [illegible] 12 m. a de 4 á 6 p. m.

CASA QUINTA. SEIS MIL PESOS M/N de curso legal, en esta cantidad se vende [illegible] quinta situada á seis cuadras de la estacion [illegible] F. C. S., la casa tiene 6 piezas de material [illegible] un gran galpon que puede servir para [illegible] destino, el terreno se compone de [illegible] de tdo, todo poblado de árboles frutales [illegible] res clases de frutas, solo los árboles [illegible] mas del precio que se pide. Téngase [illegible] en Burzaco nadie vende terreno así [illegible] una verdadera oportunidad para [illegible] propiedad, q' llegado el caso de una [illegible] capital, el dinero que se pide para su [illegible] dria que pagarse en solo seis meses [illegible] ra vería ocurrir en la estacion Burzaco [illegible] por la quinta de don Luis Cima, que [illegible] para tratar ferretería calle Esmeralda [illegible] do pedir rebaja pues la venta se efectúa [illegible] miento por 6000 ps mn.

EN EL PINTORESCO PUEBLO DE San Martin se vende una cómoda [illegible] casa en la tienda del «Sol» esquina de [illegible] rán razon.

EN DOS MIL QUINIENTOS PESOS se vende una casita con dos piezas [illegible] por 46 de fdo, en la calle Gazcon, á [illegible] lle Córdoba y otra calle Bollini en 45 [illegible] Paraguay 971 antiguo.

EN BELGRANO SE VENDE UNA CASA quinta situada en la ciudad de Belgrano [illegible] pocas cuadras de la plaza y con un terreno de [illegible] de frente por 50 de fondo, los interesados [illegible] ocurrir á esta ciudad, calle Cangallo núm [illegible]

EN LA PLATA SE VENDEN DOS lotes de terreno bien situados, el primero [illegible] 43 y 43, el segundo 64 entre 10 y 11 [illegible] vende para ausentarse para Europa [illegible] muy barato, darán razon calle Tacuarí [illegible] de 6 á 11 de la mañana y de 8 á 10 [illegible]

LOTES DE DIEZ DE FRENTE POR 50 de fondo, para edificar desde $ [illegible] al contado con un descuento. Por planos y títulos [illegible] ver á su dueño, Charcas 380, antiguo

MAR DEL PLATA TERRENOS EN esta localidad, venden particularmente [illegible] y Ca. Reconquista 96, ocurrir de 12 á 5 p [illegible]

POR AUSENTARSE PARA EUROPA se vende por doce mil nacionales, la [illegible] de una quinta de ocho cuadras de 150 varas [illegible] de frente por veinte de fondo, situada [illegible] partido de las Conchas á dos leguas del [illegible] arriba, por donde pasará el ferro-carril [illegible] bien poblada y que produce [illegible] al año en solo fruta y leña [illegible] condicion. Para tratar calle [illegible]

[illegible] ALQUILAR UNA CASA [illegible] para un matrimonio [illegible] ocurrir á P. A. [illegible]

[illegible] VARIAS PROPIEDADES [illegible] desean comodas [illegible] Victoria 487, altos, de [illegible]

[illegible] CASA CALLE TA[illegible] tres pisos y [illegible] 150 $ % en 22,000 [illegible] 12 a. m.

[illegible] TERRENO MUY B[illegible] Rioja entre Constitucion [illegible] frente y 50 de fondo [illegible] de ida y vuelta [illegible] 12 a. m.

SAN FERNANDO [illegible] fresco pueblito [illegible] ta por verlas todos [illegible] 181 y para tratar [illegible] les G. B. calle Europa [illegible]

SE VENDE UNA [illegible] diamante, recien [illegible] entre Paraguay y [illegible] misma, no se admiten [illegible] por ausentarse el [illegible]

SE VENDE UN [illegible] en La Plata, [illegible] renta mensual [illegible] tratar con Bruni [illegible] 88, y num. nueva [illegible]

SE VENDE UNA [illegible] casa por 34 meses [illegible] mente la ocupa un [illegible] central, y se traspasa [illegible] su dueño, para mas informes dirigirse bajo sobre á las iniciales C. D. San Martin 21 escritorio [illegible]

SE VENDE LA CASA SITA VENEzuela 1116, con 14 1/2 vs fte por 50 de fondo y 3 ventanas á la calle, contiene 8 piezas con pisos de tabla, cielo raso de lienzo, algibe de 80 pipas, cocina espaciosa y una gran ramada en el fondo, á unos pasos del gran boulevard Belgrano, se puede ver la casa todos los dias de 1 á 4 p. m. No se admite corredor. o29v3N

SE ALQUILA UNA CASA COMO PARA negocio, calle Zeballos 293, antiguo, compuesta de un almacen, de mucha vista con su portada de 4 hojas, y dos piezas mas, cocina, agua de algibe, que en todas las piezas, cielo raso de yeso, pisos de tabla y demás comodidades, alquiler de poco precio, las llaves están al núm. 292 de la misma, para tratar Rivadavia 1560, antiguo. o30v8N

SE VENDE O SE ALQUILA LA ESplendida casa calle Belgrano 1341 frente á la estacion Caridad, tramway en todas direcciones, 11 vs. de frente por 40 de fondo, con seis hermosas piezas lujosamente decoradas, cuarto para sirvientes y cuarto de baño, cañeria agua corrientes, gas en toda la casa, campanillas eléctricas, persianas Norte-americanas, patios y zaguan pintados al oleo y piso de mármol, un elegante toldo en el 1er. patio y parral el el segundo, cocina económica &. &.—Valor 25000 ps. amueblada ó se alquila por 130 con contrata. o29v4

TERRENO SE VENDE EN LA CALLE Azcuenaga, media cuadra del boulevard Córdoba, 15 vs de fte por 75 de fdo, á 16 ps vs cuadrada, para tratar Paraguay 971, antiguo. o29v1

TERRENO EN FLORES SE VENDE uno muy central; calle 25 de Mayo, de 15 vs fte por 52 de fdo, ó uno de 35 por 52, dirijirse Moreno 772 capital. o29v1

TERRENO SE VENDE UNO DE QUINce 20 vs. de frente en la calle Chacabuco núm. 134 todo cerrado de pared y vereda de piedra, para verlo en la esquina de Chacabuco y Garay y para tratar en Flores, calle Circunvalacion al O. 5 cuadras al N de la antigua parada del tramway. o23v2N.

TERRENO SE VENDE UNO DE CUAtro mil varas cuadradas en el centro de Mar del Plata, a tres cuadras de los baños, ocurrir por informes a Diego Sproatt, Rivadavia 44. o16v16n

TERRENO BARATO SE VENDEN dos lotes 1°. en el boulevar Gallo empedrado a una cuadra del boulevard Corrientes de 10 vs. de frente por 60 de fondo otro calle de Laprida tambien a una cuadra del boulevard Corrientes 10 vs. de frente por 30 de fondo para tratar calle de Gallo num. 197. o30v10n

TERRENOS SE VENDEN O SE ALquilan Uno calle Andes entre Arenales y Juncal de 42 varas de frente al O. por 37 de fondo y otro calle Venezuela entre 1ª y 2ª Catamarca de 15 varas de frente al N. por 70 de fondo, terrenos sumamente altos cercados de pared y con vereda. Ocurrir á los Dres. Del Campo y Mesquita (hijo), Moreno 107. o28v5n

ARRENDAMIENTOS

CAMPO SE ARRIENDA UNO EN EL partido Tres Arroyos, lindando con la estacion Vazquez F. C. del S., alambrado y con aguadas, con y sin hacienda. El campo mide 6 leguas y una fraccion, para tratar Tacuarí 237, de 11 á 12 a. m. ó de 6 á 8 p. m. o21v1n

CAMPO APARENTE PARA UNA gran lecheria ó fábrica de quesos y manteca se arrienda uno próximo á la estacion Lezama del F. C. S. por informes y para tratar, Venezuela 428. o13v13nb

CAMPOS NACIONALES-SE ARRIENdan los campos conocidos en el plano general con los numeros 5—seccion 2a., fraccion A. mitad Este del numero 4 de la misma seccion, lindando con el anterior formando ambos una área de 6 leguas cuadradas. Estos campos de magnífico pasto y tierras aguadas, eran los que ocupaban los indios, cuyas tolderías y jagüeles de agua esquisita se conservan todavía formando su mejor elogio. Lindero mas fracciones de 6 leguas, se arrienda tambien á lado o parte del número 25, seccion 1ª fraccion D, área de 4 leguas cuyas condiciones de pastos y aguadas es en un todo igual á las anteriores. Si hubiese algun interesado en toda la área de diez leguas, se admitiran propuestas. Para tratar calle Buen Orden numero 113, esquina Alsina. o2v4n

CAMPO PARA ARRENDARSE ARrienda un campo de 500 cuadras cuadradas, alambrado y con buenas poblaciones, ubicado en el partido de Giles distante de la ciudad de Mercedes 6 leguas. El propietario lo arrienda, tanto para agricultura como para pastoreo por un precio módico y con contrata por algunos años. En el mismo establecimiento, se venden 3.800 ovejas de inmejorable calidad con bastante caponada. Para mas informes y para tratar ocurrir á don Pablo Bustos, calle 23 num 30 en Mercedes. o16v19n

EL MARTES PRIMERO DE NOVIEMbre á las 7 1/2 de la noche, en la calle Victoria 31, se rematarán los 80 lotes con 25 cents. v. c. de base y escrituras matrices gratis, que debió vender Risso-Patron el Sábado 29 del próximo pasado. o30v1

OJO ESPECULADORES, A LA PROvincia de Salta, Fincas de labranza y estancias, para cria de ganado, de todo tamaño; un terreno, para la colonizacion, fertilisimo, á diez leguas de una estacion del Ferro-Carril Central Norte, con camino de coche, buena casa, bastante agua y de una superficie de cincuenta y tantas leguas; casas en el pueblo y en el campo vendo en comision Alfredo Aubin calle Entre-Rios, Salta. o7v1Enero

QUINTEROS SE ARRIENDA UNA quinta en Belgrano, para tratar Perú 215. o30v1

SE VENDE UN GALPON DE SEIS VS de ancho por 40 de fondo, con contrata de 5 años meses, para tratar en el mismo, Junin 713, viejo. o2v2Nbre

SE VENDE UN TERRENO BIEN SItuado frente á la Estacion Caridad con tramway cada 2 minutos. Para tratar calle Belgrano, 78. o28v3n

SE VENDE UNA CASA FORMANDO esquina calle Estados-Unidos y Pasco número viejo 974 con patios piezas de materiales de primera clase con cielo-rasos de yeso y sus pisos de tablas y todas los comodidades para negocio. o19v1n

SE VENDEN TRES LEGUAS DE CAMpo flor en el partido de Lincoln (Seccion 18) con un costado alambrado. El campo reconoce una hipoteca en cédulas de las séries K. y J. Se vende por disolver una sociedad. Para mas datos á las iniciales A. B. calle Reconquista 80. o26v26N

PARTIDO DEL AZUL A TRES LEguas al Sud de la Estacion Cachari (Ferro-Carril del Sud) se arrienda un establecimiento de campo, de una y media leguas, recien alambrado el año pasado, con buenos materiales, las poblaciones que hay en el campo son de material, y en uno de los galpones hay pesebres de pino para majada fina; todos los puestos con sus correspondientes quintas alambradas, hay en la quinta del establecimiento principal dos cuadras de alfalfa; en una palabra, el establecimiento tiene todas las comodidades necesarias de un establecimiento rural; así es que, el que se interese no tendrá que hacer ningun gasto para instalarse en él, pues está todo hecho. La entrega del campo será el 1º de Enero del 88, á los meses Febrero ó Marzo. Para tratar en el mismo establecimiento con don Salvador Dueñas; y para mas informes en Buenos Aires los Sres. Venero Hnos. y Cía., Victoria 404, numeracion nueva 1080, y en Las Flores la casa de la Peña. o16v17Nbre

SE ARRIENDAN CON CONTRATO dos leguas y cuarto de campo flor, lindando con Curumalan y alambrado de un costado. El campo está cerca de una estacion del ferro-carril. Por mas informes dirijirse á don Enrique Bruzzo, estacion Pigüé, Ferro-carril del Sud ó en Buenos Aires, calle Reconquista 60. o26v26nb

LICITACIONES

LICITACION LA CONSTRUCTORA Argentina recibirá propuestas. 1° Para la provision de 800,000 ladrillos. 2° para la madera de pisos y obra de carpinteria de 64 casas de obreros. 3° Para el blanqueo y pintura de las mismas. 4° Para la construccion de las mencionadas casas, siendo por cuenta del proponente la provision de todos los materiales. 5° Para la construccion de las mismas casas debiendo la sociedad suministrar al contratista el ladrillo la madera, trabajo de carpinteria y blanqueo y pintura. Los planos y condiciones se hallarán á disposicion de los interesados en el local de la Sociedad Reconquista No. [illegible] No. 20, todos los dias hábiles de 2 á 4 [illegible] las propuestas se abrirán el dia 3 de Noviembre á las 3 p. m. en presencia de los interesados. El Directorio se reserva [illegible]

BIBLIOGRAFIA

CRIA DEL GANADO (LA) EN LA REpública [illegible]

VENTA DE [illegible]

A [illegible]

A LO BARATO, LA PORTEÑITA camiseria, calle Méjico esq. Santiago del Estero recibe diariamente articulos variados del ramo y se fabrica ropa blanca fina, se vende á las familias [illegible] esta nueva casa, adonde hallarán lindos articulos y á precios baratos. o26v8N

A LOS QUE EDIFICAN SE LLAMA LA atencion de los que están construyendo edificios bien sean para casas de familia ó almacenes, al excelente surtido de puertas de calle, id para almacen, ventanas y puertas interiores de varias dimensiones y de madera dura y blanca, que se vende á precio sumamente módico, calle Corrientes 1148. o29v1

AGATE NIKEL TETERAS AZUCAREras, lecheras, cafeteras, mantequeras, bandejas de varias formas, jarros para agua, jarritos, aceiteras, salivaderas, juegos completos de lavatorios y mas barato que en ninguna otra parte en "El Celtíbero", Lima y Belgrano, encajonamiento gratis. o30v2n

ATENCION SE VENDE TODO EL MObiliario que adorna la casa situada en la calle General Lavalle núms. 264 y 266, previniéndose á los interesados que la venta de los muebles se efectuará conjuntamente con accion á la llave de la mencionada casa; asi mismo, se avisa que dicha casa, puede servir para negocio y familia. Para tratar, en la misma casa, Lavalle núm. 264, á cualquier hora. o29v6n

BRAGUEROS UN SURTIDO COMpleto se han recibo en la Drogueria Trongé Victoria 364. o26v1n

BALDOSAS DE HORNO SE VENDE en el corralon San Martin, Santa Fé 77. o29v15Nbre

BAZAR LA ESTRELLA RIVADAVIA 620 antiguo. Gran surtido en juegos de lavatorios de porcelana, cristales, porcelanas, juegos para comedor, cubiertos christofle y Reed-Barton, juegos de lavatorio, centros y articulos metal plateados, manteles y servilletas, bateria de cocina, heladeras, filtros, máquinas para hacer helados, lumbreras & precios módicos. o23v1N

CALORIFEROS ENLOZADOS GRAN surtido en el bazar «San Martin» calle San Martin 49. perm.

CHAMPAGNE MANUEL Y CIA. UNIca casa de Reimi que ha sido honrada con la medalla de oro en la exposicion universal de Paris en 1878; único importador J. Bazille, esquina Perú y Victoria. o29v4n

CAMPO OJO ESTANCIEROS ARTICUlos de cueros crudo como ser: lazos, riendas, cabestros, bozales, boleadoras, fiadores, sogas en general, etc., etc., monturas, recados nuevos y usados, la única casa bien surtida de estos tan escasos artículos; "A las 3 bolas", Cuyo 30. o7v7n

COKE SE VENDE HASTA NUEVA resolucion, á 12 nacionales la tonelada, de 1ª. clase; el precio en cantidades mayores es convencional. Compañía Primitiva de Gás de Buenos Aires, Victoria 325. o21v21Nb

CONTRAMARCOS LOS HAY EN VENta y se hacen 500 pares por dia, en la fábrica á vapor, Cuyo 1385. o9v9n

COPAS PARA AGUA Y VINO A TOdos precios baratos, botellones id id, aceiteras de todas clases, cristales de baccarat, cafeteras, escaleras americanas, canastas para escuela, surtido en loza, piedra, en "El Celtíbero", Lima y Belgrano encajonamiento gratis, agua y pasta para limpiar toda clase de metales. o30v2n

CAJONERIAS FUNEBRES SE VENden juegos de 8 manijas de bronce fino, con 8 tornillos de cruz para cajones de bovedas en 13.50 %, juegos de 6 manijas de plata y seda con tornillos de seda 5.00 %, juegos de angelitos finos, 80 cts. y 90 cts, juegos de angelitos de fantasia, 1.30 %, juegos de adornos grandes, finos 2.50 % y 3.25. Cajoneria Inglesa—Alfredo J. Deck—141 Gral. Lavalle 141. a12 pm

CERVEZA NEGRA—LA CERVEZA NEgra que introducimos bajo nuestra marca de comercio, cabezas de *Cuatro Caballos*, es la mejor que se fabrica en el mundo y la mas recomendada por sus cualidades sanas, fortificantes y alimenticias. Esta cerveza ha sido analizada por el Sr. Gefe de la Oficina Química Municipal, declarándola «Apta para la Alimentacion», que es la clasificacion mas alta obtenible.—*Moore & Tudor*—Maipú 93, Buenos Aires. o21v21Nbre

DESDE HOY OFRECEMOS A NUEStros favorecedores "El Mosquitero Portátil", (privilegiado) A La Ciudad de Londres. El Mosquitero Partátil es de un trasporte muy fácil. El Mosquitero Partátil es indispensable en verano.—El Mosquitero Pórtátil se vende á precios muy cómodos. El Mosquitero Portatil siendo propiedad esclusiva de nuestra Casa, se encuentra únicamente—A La Ciudad de Lóndres—38 Perú 38 o30v15Nbre

ESQUILA LAS MEJORES TIJERAS de Burgon y Ball's, se venden en casa de R. Bossi y Cia. Florida 159. a27v27n

EL BAZAR LA ESTRELLA SEIS cientos veinte y nueve Rivadavia 629 antiguo trajes para niños de 3 á 12 años, gorros, sombreros, gran surtido en formas de paja, sombreros adornados, gasas, tules, cintas de novedad, generos de seda granadinas, batistas de colores, blondas guantes, sombrillas, paraguas etc, precios módicos. o23v1n

FOTOGRAFOS SE VENDE TODOS los aparatos, máquinas, galeria, galpones para talleres de una gran fotografia, Lavalle 301, carpinteria al fondo. o30v2

FAJAS PARA EL VIENTRE DROgueria Trongé, Victoria 364. o26v1n

FIAMBRERAS Y TAPAFUENTES BAteria de cocina, hierro enlozado, varias clases, quitasoles japoneses á 1.50 quedan pocos, sorbeteras al ínfimo precio de 4 ps. No hay necesidad de moverlas para haberlos helados; juegos de hierro enlozado para aguas servidas, articulos para regalos en el Celtíbero, Lima y Belgrano, encajonamiento gratis. o30v3

GRAN PERSIANERIA DE VICENTE Castro, calle Alsina 636, entre San José y Lorea. En este establecimiento existe un surtido completo de persianas de todas las clases y medidas confeccionadas con las mejores maderas y buenas pinturas garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo, tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura de los precios con que se distingue. perm.

GRAN ALMACEN Y BAZAR LA LUZ de la Esperanza, de Antonio Canciello. Aviso al público y á mi clientela, que he creado un periódico y se repartirá gratis, saldran cuatro números cada mes, donde encontrarán detalles y precios de alguna parte de las muchas existencias de los otros articulos; ruego á mi clientela si por un olvido involuntario no reciben nuestro periódico, lo soliciten; inmediatamente les será remitido; sea en la capital ó provincias. La casa tiene 3 lujosos carros para remitir las mercaderias á domicilio gratis. Este gran establecimiento comercial único en la Capital de la República Argentina, situado en la calle Buen Orden números 322 al 328, esquina á Méjico. Sucursal núm. 1, calle Lima esquina Independencia. Sucursal núm. 2, calle Victoria núm. 521, frente á la plaza Lorea. Números de pantelefono, casa principal núm. 4557, id sucursal Lima núm. 4782, id id Victoria 5712. o6v8n

HULE MANTEL FINO ESPLENDIDO surtido en salivaderas de todas clases, surtido en tazas de porcelana blancas y pintadas á precios baratos. Palmatorias surtido lindo, cepillos de todas clases, bandejas de la India y de laton, en "El Celtíbero", Lima y Belgrano donde se vende mas barato que en ninguna otra parte, encajonamiento gratis. o30v2n

LIQUIDACION DE MAQUINAS PARA coser sistema Singer Perfeccionada á $ 26 %. Salta 192. [illegible]

LA NACIONAL FABRICA DE CAÑOS de barro á máquina perfeccionados, gran rebaja de precios 347 Salta 349 núm. nuevo 723. o23v8N

LUZ LUZ LUZ NO HAY MEJOR LUZ que la de las lámparas que se venden á $ 7, en el Celtíbero, Lima y Belgrano. Los tubos no se rompen y la mecha no se gasta, no hay humo y da una luz de fuerza de 60 bujías. Lámparas de mesa, de colgar y de pared. Mecheros nuevos sistemas, Lámparas bonitos gustos para velador. o30v2

MEDIAS ELASTICAS DROGUERIA Trongé Victoria 364. o26v1n

MARCOS DE ALGARROBO LOS HAY en venta de todos tamaños, en la fábrica á vapor, Cuyo 1385, y se hacen de 50 á 100 por dia. o9v9n

MOTORES A GAS SE VENDEN TRES [illegible]

[illegible]

REFRIJERANTES O CAJAS PARA [illegible]

REMATES POR PEDRO ASPERT Domingo á las 6 p. m. Lúnes, Miércoles y Viernes á las 8 p. m. Muebles, alhajas, armas y menesteres nuevos y usados, convenientes para todos calle Cuyo núm. 600 entre Libertad y Talcahuano. o26v6N

SE VENDE UNA MAQUINA PARA PIcar tabaco chica moderna en buena condicion Artes 349. o30v2

SE VENDE UN GRAN NUMERO DE puertas, ventanas, persianas, rejas, puertas de zaguan de fierro y portones de calle, todo á la moderna y casi nuevo, aprovechen esta oportunidad, Bermejo 126 y 329, carboneria. o18v3n

SEÑORES PASAGEROS DE LA PLAta, Ensenada y Magdalena.—no olvidarse que las ricas empanadas se encuentran únicamente en la confiteria ó al vendedor por los trenes—Castor Meals. s27v10N

SE VENDE UNA CAMA DE BRONCE dorada en buen uso para matrimonio por 20 $ %, Un frac y clac completamente nuevos por 25 $ %, Avenida Montes de Oca núm. 2086, de 12 á 1 p. m. o22v2Nb

SE VENDE UN BUEN CILINDRO Y algunas herramientas casi nuevas para joyero, precio módico, Cortada de Santo Domingo, entre Belgrano y Venezuela núm. 128, cuarto 20. o29v1

SE VENDE UNA MAQUINA DE SODA por muy poco capital para el uso de una casa de negocio ó particular y garantida con pies de sifones y botellas ocurrir Piedad 1026 Tagnoni Ambrosio. o28v3N

TODOS LOS BOLSILLOS HALLARAN en "El Celtíbero", Lima y Belgrano el mas espléndido surtido en juegos de lavatorio, cubiertos de metal blanco garantido, surtido completo en porcelanas blancas y pintadas, persianas de todos anchos para puertas y ventanas, hules para lavatorios y de todas clases. o30v2n

VINO DE BURDEOS ESPECIAL PAra familias á 70 $ % la bordalesa en doble casco puesta en casa del comprador. Ese excelente vino natural excluye toda competencia, tanto por su clase y pureza, como por su precio módico; único importador-depositario J. BAZILLE, esquina Perú y Victoria. o29v4n

VERANO DE MIL OCHOCIENTOS ochenta y siete-88. Baños, género Esponja para baños doble ancho desde $ 075. Tohallas Turcas blancas y de colores desde $ 1.90 la media docena. Sábanas de baño todos tamaños desde $ 190. Salidas de baño ó Albornus Esponja: 1er edad desde $ 0.75, 4 años id 0.95. 6 años id 1.25. Surtido en todos los tamaños, lisos y bordados. Calzoncillos de baño. Zapatillas de baño interior de corcho á $ 1.25 y 1.50. Gorras de goma para baños á $ 060, trajes de baño confeccionados para señoras, señoritas y niñas, desde $ 3,95, Estuches ó bolsas impermeables para llevar ropa de baño, etc. etc. Géneros especiales para trajes de baños. Esta única especialidad en articulos de baño se encuentra.—A la Ciudad de Lóndres—38—PERU—38. o30v15

VENTA DE ANIMALES Y RODADOS

A LAS FAMILIAS SE VENDE UNA buena vaca lechera, Balcarce 130. o30v2

CABALLOS DE TIRO SE VENDEN Y un carro con sus correspondientes monturas, Pasco esq. Cochabamba, corralon. o30v2

CABALLOS UNA YUNTA DE ZAINOS de tiro, muy tratadores, mansos, sanos, se venden, se dan á prueba, caballeriza Balcarce 68. o26v3n

CARRUAGES ARNESES IMPORTAdos de las mejores fabricas de Paris. Se encuentran siempre en venta en la calle Santa-Fé 310, entre Cerrito y Artes, se reciben órdenes para hacer pedidos al gusto de los interesados. o11v11N

HACIENDA SE VENDEN SEISCIENtas vacas mas ó menos al corte: de 1700 á 2000 ovejas, de 60 á 80 yeguas unos 30 caballos, útiles y enseres de una estancia con accion á la marca, y se arrienda el campo que mide 2000 hectareas, siendo muy bueno y barato, por mas informes Perú 633 de las 10 á las 12 a. m. y de las 5 á 7 p. m. o25v3Nb

PADRILLOS YUNTAS Y YEGUAS IMportadas, Anglo-Normandas, las hay en venta en la calle Santa-Fé 310, hoy 1072. Hay una yunta de potrillos enteros hijos de Lyon y otra de criollos. o11v11n

SE VENDE UN TORITO MESTIZO para tratar, Balcarce 130. o30v2

SE VENDE UNA VICTORIA USADA para verla y tratar Entre-Rios 383 de 12 á 2 1/2 de la tarde. o29v1

SE VENDEN CUATRO MIL SEIS cientas ovejas mestizas Rambouillet, en muy buen estado y con lana libre de sarna y mucha caponada. Para verlas y tratar dirijirse á Lobos casa de Don José Puig donde encontrarán con quien tratar. o25v2n

INSTRUCCION PUBLICA

COLEGIO NACIONAL PREPARA cion para los exámenes, clase nocturna, ramos generales. Aleman, Inglés, Francés, Teneduria de Libros. Preparacion para Colegios Militares. Santiago del Estero núm. 476, (numeracion antigua). o4v4n

ESCUELA DE BAILE GRAN SALON de lujo, Lima 86, entre Victoria y Alsina El que suscribe, coreógrafo, primer bailarin de los primeros teatros de Europa, Montevideo y actualmente en esta capital, avisa al público que tiene establecido un salon de baile de sociedad y de moda. Lecciones todas las noches, empezando á las 8, y particulares de dia. Se da lecciones en colegio y á señoritas en su propia casa.—Alberto de Giovanni. o30v30Nb

ESCUELA DE BAILE EL QUE SUScribe director de bailes, habiendo dirigido los grandes bailes infantiles del Jardin Florida y últimamente en el Skating-Rink, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela en la calle Cerrito 94—Los señores que deséen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad ó de moda, pueden dirigirse al que suscribe á toda hora—Se dan lecciones en colegios de señoritas. Calle Cerrito 94 entre Cangallo y Piedad—A. Constante. s10v12 N'bre

LECCIONES DE SOLFEO Y PIANO EN casa y á domilio, por una profesora española. Tambien sale á pueblos de campo. Europa 557. o22v8Nb

TELEGRAFIA ELECTRICA CURSO teórico-práctico de telegrafia eléctrica en treinta lecciones, calle Uruguay num 500 entre Paraguay y Charcas. o28v3n

TENEDURIA DE LIBROS POR SOLO 25 pesos y en menos de 30 lecciones, se garante enseñar teórica y prácticamente la teneduria de libros por partida doble. El discípulo que no se considere capaz de llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio no pagará nada; Junio 106. o30v2

COMPRAS

AMERICA SE DESEA COMPRAR UNA si fuera posible con caballos y guarniciones, para tratar de 12 á 1, en la calle Charcas 656. o30v4

CABALLO SE COMPRA UNA YUNTA para carruaje, mansos y trotadores, Perú 215. o30v1

COMPRA TODO SE COMPRA A LAS 2 bolas, Cuyo 30; ropa en buen uso, muebles, menajes enteros, armas, libros, etc., monturas, recados, inmenso surtido de mercaderias. o7v7n

CONVENIENTE PARA TODOS EN CAsa de José Ares, calle Paraguay 83, esquina San Martin, se compra toda clase de ropa y muebles, nuevos y usados, alhajas, calzado, monturas y todo objeto que represente valor. Se vá á domicilio. o25v25Nbre

LIBROS EN BUEN USO ENCUADERnados ó sin encuadernar, se compran, Corrientes 224, de 11 á 5 de la tarde, se pagan buenos precios. o19v19n

PIEDRA DE EMPEDRADO CHICA O grande se compra cualquier cantidad, Piedad núm. 149 (altos), escritorio Caminos de Flores y Lima. o13v13nb

SE COMPRA UN CARRO SE NECESIta uno liviano como para un caballo. Se prefiere sea sistema americano, ocurrir calle Gral. Lavalle núm. 196. o12v12n

SE DESEA COMPRAR UNA CASA ocurrir en la calle de Belgrano núm. 1353, antiguo, que su precio no pase de 10000 $. No se admite corredor. o16v4n

SE NECESITAN CON URGENCIA UN terceto compuesto de piano violin y flauta, en la tienda 25 de Mayo entre Cuyo y Corrientes, darán razon. o30v5n

TERRENOS DE GUARDIAS NACIOnales en el ejido de Chacabuco, se compran, calle Artes 26. o23v22n

TERRENOS SE COMPRAN EN ESTA capital, que estén ubicados entre las calles Independencia y Belgrano, Sarandí y Pichincha, 200 á 250 varas cuadradas de superficie. Dirijirse á F. Buteuil, San Martin 68 (altos).

TRAPOS LIMPIOS BLANCOS Y DE color de hilo y algodon se compran en la fábrica de papel, Maipú 99 en pequeñas y grandes cantidades. [illegible]

ESPECIALIDADES Y ESPECIFICOS MEDICINALES

[illegible]

AVISOS VARIOS

A [illegible]

BANCO COMERCIAL DE LA PLATA [illegible]

BAÑOS DE NATACION DE BELGRANO, Se avisa al público que este establecimiento se abre el dia Martes 1° de Noviembre. El Ferro-carril del Norte y la Compañía de tramways de Belgrano espedirán boletos de ida y vuelta hasta Belgrano, incluso boleto del baño por la suma módica de cuarenta centavos moneda legal. [illegible]

CARRUAGES AMERICANAS BREAKS y charretes, se alquilan todos los dias, «Cocheria Balcarce calle Balcarce 68. o30v2

CARRUAGES COUPES CON LIBREA ó sin ella se alquilan por hora, por dia, por semana ó por mes á precios cómodos, «Cocheria Balcarce, Balcarce 68. o30v2

CARRUAGES COUPES CON CABAllos, guarniciones y libreas de primer órden, se alquilan por mes á precios cómodos «Cocheria Balcarce» calle Balcarce 68. o30v2

CALDERERIA DE COBRE Y HIERRO trabajos para administraciones, fábricas de azúcar, destilerias, confiterias, cervecerias, vapores, hospitales, hoteles y casas particulares, Piedad 745, —B. Dacudeja. o11v11Nbre

CON UNA SOLA TARGETA EN FOTOgrafía aunque sea vieja, se saca un buen retrato al lápiz, al oleo, al pastel, de perfecto parecido y de todo tamaño, en la Fotografía de Della Croce, Florida núm. 50, (nuevo 84)—Precios acomodados. o30 v2

DOCTOR A GREENE, TIENE SU EStudio en la casa del Dr. Lausen, Piedad 266 horas de consulta de 1 á 3 p.m. o11v11d

DR. MANUEL D. OVEJERO REGREsó y atiende su estudio, Gral Lavalle 631 de 4 á 6 p. m. o30v2

DR. D. T. N. DAVISON DOCTOR EN Medicina, de la Universidad de Edimburgo. Consultas de 1 á 3, especialmente en enfermedades del corazón, 241 Cuyo. a30 perm.

DEPOSITO DE MERCADERIAS CAlle Pedro Mendoza números 1399 al 1401. Propiedad del Banco Constructor de La Plata. Antigua Barraca Selasco y Berta. Se reciben mercaderias en depósito á precios módicos. Por informes al Banco Constructor de La Plata, San Martin 86, ó en la Sucursal, La Boca, Pedro Mendoza 427.—El Director Principal. o15-perm.

EL INCENDIO DEL TEATRO LA OPEra Cómica en Paris, reproduccion terriblemente hermosa: recien llegada está en exhibicion en el poliorama artistico, calle de Bolivar núm. 60. o30v2

EL TRIPLE ASESINATO COMETIDO por Pranzini en París en la casa de Rue Montaigne núm. 17, la noche del 16 al 17 de Marzo de 1887 en las personas de Maria Regnault, su sirvienta é hija de 12 años, recien llegado está en exhibicion, en el poliorama artistico, calle Bolivar núm. 69. o30v2

GRAN REGALO LOS QUE QUIERAN obtener una docena de magnificos retratos album por el ínfimo precio de 2 $ ó una docena de retratos en tarjeta á 1 $ %. Como tambien retratos tamaño natural al Fotocrayon y demás trabajos del ramo á precio sumamente módico: pasen por la Fotografía «Arquimedes» en la Boca calle Grl. Brown núm. 84 ó 1361. o5v5N

LAS PERSONAS QUE TENGAN LIbros á comision, en la libreria Inglesa, calle S. Martin 5, 7 y 9, se servirán mandarlos á recoger, pues pasando los ocho dias de esta publicacion, no se responderá de ellos.—Mackern Mc Lean. o25v3n

LOS MEDICOS MAS NOTABLES REcomiendan la cerveza negra «Cuatro Caballos», (marca de comercio de Moore & Tudor) como alimento sano y fortificante, para las personas debiles y convalecientes. o21v21Nb

MARIA REGNAULT CONOCIDA EN el mundo galante parisiense con el nombre de Reyna de Montille, en uno á su sirvienta Anita y la hija de esta última de 12 años, en el acto de ser asesinada por Pranzini en su casa de la Rue Montaigne núm. 17. La perfecta reproduccion está en exhibicion en el poliorama artistico, Bolivar 69. o30v2

PRANZINI Y SU TRIPLE ASESINAto, el terremoto el 23 de Febrero en Niza y el asesinato del Cabo-Trilu Africano Ary-Gelber, están en exhibicion en el Poliorama Artistico, Bolivar 69. o30v2

POLIZAS DEL MONTE DE PIEDAD al comprar de Paris, 13 calle 25 de Mayo al lado del Hotel Argentino, se compran pólizas del Monte de Piedad, se compran y se venden alhajas y piedras finas de ocasion. o5v5N

SUSCRICION A PERIODICOS EStrangeros, «La Argentina», Sociedad Cooperativa de Libreria y papeleria, se adelanta á abrir la suscricion para 1888 á los periódicos y revistas estranjeras, tanto de cualquier país de Europa, como de Chile y Sud América. [illegible] precios de suscricion serán sin competencia [illegible] rebajados por otras librerías, y se pagarán [illegible] mente al recibir el primer número. En la suscricion queda comprendida toda clase de periodicos sean de literatura, de ciencias, de politica, de arte ó de modas. Para los pedidos, que deben hacerse antes del 15 de Noviembre, dirijirse á D. Ignacio Orzali, Alsina 105. o20v10n

EDICTOS JUDICIALES

POR DISPOSICION DEL SEÑOR Juez de Paz de la Seccion 12, Dr. D. Narciso Rodriguez Bustamante, se cita llama y emplaza á Dn. Juan Magendie, por el término de 15 dias, para que dentro de ese término comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en la demanda que le sigue Dn. Leon Bouvier por cobro de la suma de 160 $ [illegible] centavos, bajo apercibimiento de dársele intervencion al defensor de ausentes.- Buenos Aires, Octubre 26 de 1887.- *Juan Antonio Mazzoni*, Juzgado San José 477. o29v15n

POR DISPOSICION DEL SR JUEZ DE 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Benjamin Basualdo se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel L. Gomez, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, Buenos Aires, Octubre 7 de 1887—Manuel Cigarroga, Secretario. o8v0n

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ de Paz de la Seccion Judicial num 7, Dr. D. Enrique Roio, se cita, llama y emplaza, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Manuel Manrique, para que dentro del termino de 30 dias comparezcan por ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 16 de 1887—Juan Enrico, Secretario, Paso 70. o5v7Nbre

POR DISPOSICION DEL SR JUEZ DE 1ª Instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se hace saber á D. José Fabia por medio del presente edicto que aparecerá por el término de quince dias á contar desde la fecha, que D. Bernardo Ferreyra se ha presentado solicitando segundo testimonio de la escritura de vento perteneciente á la propiedad calle de Rosalia 16, Seccion 19 que dicho Sr. Fabia le entregó en los años de 1856, 1860 ante el escribano Sr. Calzal,—Buenos Aires, Octubre 15 de 1887—Antonio de P. Bejarano, Secretario. o19v6n

POR DISPOSICION DEL Sr. JUEZ de Paz de la seccion 7ª de la Capital Dr. Dn. Eurique Rojo, se cita llama y emplaza á don Andrés Vila por el término de quince dias de la presente publicacion para que comparezca por sí ó por apoderado á tomar la intervencion que le corresponde en los autos ejecutivos que le sigue don Eliseo Mañay bajo apercibimiento de que si no comparece dentro del termino designado se le nombrará defensor de oficio—Buenos Aires Octubre 18 de 1887.—*Juan Enrico.* o20v6n

JUZGADO DE PAZ DE SAN ISIDRO Por disposicion del Sr. Juez de Paz del partido D. Angel Lopez, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Cárlos Rolou y Dña. Luciana Elizarraga ya sean como herederos ó acreedores se presenten dentro de dicho término ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San Isidro Setiembre [illegible] de 1887—*N. Fausdnarques*, Secretario. [illegible]

POR DISPOSICION DEL SEÑOR Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. Du. Benjamin Basualdo se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Antonio Doulien ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Octubre 3 de 1887.—*Manuel Cigorroga*, Secretario. o11v11n

POR EL PRESENTE Y POR EL TERmino de treinta dias se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Hilario Perez, ya sea como herederos ó acreedores, [illegible] tubre 1o de 1887.—*D. Maresco*—*J. de* [illegible] *Avelino R. Diaz* secretario.

POR DISPOSICION DEL [illegible] Juez de Paz de la Seccion 12, Dr. Don [illegible] Rodriguez Bustamante [illegible]

JUZGADO [illegible]

EL [illegible]

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ de Paz de la seccion 12 de la capital, Doctor D. Narciso Rodriguez Bustamante, se cita llama y emplaza á D. Lisandro Rocca por el término de 15 dias para que dentro de dicho término comparezca por sí ó apoderado á estar á derecho en el juicio que le siguen los señores Bonora y Azzaretti por cobro de una medianeria, bajo apercibimiento de dársele intervencion al defensor de ausentes. Buenos Aires, Octubre 22 de 1887.—*Juan A. Mazzini* Juzgado, San José 477. o23v8n

POR EL PRESENTE SE CITA LLAma y emplaza á los señores Juan Rosa Montenegro, Martiniano Montenegro y Marcelino Soria, para que en el término de quince dias, á contar desde la fecha, comparezcan á este juzgado, ya sea por si ó apoderado, á contestar la demanda interpuesta contra ellos por don Gumersindo Valdés en representacion de los señores Martinez y Fernandez por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Mari Manuel (Pampa Central), Octubre 12 de 1887.—*Tomás Donovan.* o20v6n

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Benjamin Basualdo, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dª Catalina Boyse de Murray, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1887.—*Manuel Cigogarra*, Secretario. o6v8n

AVISOS DE LOS BANCOS

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA Plata.—Lóndres, 52 Moorgate Street, Paris 16 Rue Halévy, Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa-Fé.

Buenos Aires, calle Piedad esquina Reconquista.

Abona:

	Mda. legal	Oro sellado
Cuenta corriente	3 %	2 %
Aviso de 30 dias	3 1/2 "	3 "
" 90 " fijos	5 "	4 "
Cobra:		
Adelantos en cuenta corriente	10 "	10 "

Letras de cambio y transferencias telegraficas sobre Inglaterra, Francia, Italia, España Alemania, Suiza, Portugal, Bélgica, Estados-Unidos, Canadá, Brasil, Estado-Oriental, Chile, Africa, Australia.

Buenos Aires, Setiembre 1° de 1887—H. G. Anderson, Gerente.

BANCO DE CREDITO TERRITORIAL y Agrícola de Santa Fé.—Casa Matriz en Santa Fé, calle de Comercio núm. 184.

Este establecimiento estará abierto al público desde la fecha, de 10 a. m. á 3 p. m. los dias de trabajo. Hace préstamos hipotecarios desde 1 á 30 años al 9 % de interés y 1 % de comision. Recibe depósitos abonando hasta nuevo aviso la siguiente tasa de interés:

Depositos á plazo de 60 dias	6 1/2 %
« de 6 meses ó mas	6 1/2 «
« en caja de ahorros	6 1/2 «
« en cuenta corriente	4 «
« á oro á 60 dias	2 «
« á oro á 90 dias	3 «

Las demás secciones del Banco, como ser créditos agrícolas, descuentos, giros y caucion de títulos se abrirán al público en breve. Para recibir y reembolsar depositos en caja de ahorros, el Banco estará abierto al público además de los dias de trabajo, los Domingos y dias de fiesta de 10 a. m. á 12 m.—Santa Fé, Enero 17 de 1887.—*Luis Gomez Llambí.*—Inter no se establece la agencia del Banco en esta ciudad, por datos é informes dirigirse á los señores Portalis Freres Carbonnier, Piedad 106.—D. D. Alfredo Lahitte, Alsina 614.—Dr. D. Benito Villanueva. Piedad

BANCO POPULAR ARGENTINO SOciedad Cooperativa de crédito, calle San Martin 34. Las acciones son de 20 ps una y se paga 1 peso mensual. El Banco está abierto de 10 a. m. á 4 p. m. y los Domingos de 10 a. m. á 12 a. m. Los pagos de las cuotas de las acciones deben efectuarse del 1° al 15 de cada mes.

Recibe depositos en c'ta c'te abonando	3 % anual
« « á retirar con 30 dias	4
« « plazo fijo de 30 «	3 1/2
« « « « 60 «	4
« « « « 90 «	5
« « « « 6 m's	6

Recibe depósitos á premio desde 5 ps. abonando 6 % despues de 60 dias de depósito.

Acuerda préstamos á sus asociados segun lo establecido en los articulos 81 y 32 de los estatutos. Descuenta letras y pagarés. Adelanta dinero sobre títulos de renta negociables. Cobra y paga por cuenta de sus asociados. Compra y vende por cuenta de terceros toda clase de títulos de renta Los intereses serán convencionales.—*Santo J. Quesada*, Director Gerente. perm

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA Plata, Reconquista 23.

Capital 3.000,000 ps. oro sellado

SE ABONA

	Mnda legal	oro sellado
Por deposito en cuenta corriente a la vista	3 %	3 %
Id id á plazo fijo de 30 dias	3 1/2	3 1/2
Id id id id 60 id	5 "	4 "
Id id id id 90 id		5 1/2
Id id id 90 hasta 180 id	6 "	6 "
Id id á premio (caja de ahorro) desde ps. 20 hasta 3000 ps. despues de 60 dias	6 "	
SE COBRA		
Por adelanto en cuenta corriente	10 "	10 %
Id descuentos de letras y pagares	Convencional	

El Banco abre cuentas corrientes a comerciantes y particulares en Buenos Aires, y otros puntos de la República o del Exterior. Hace anticipos y prestamos sobre títulos de créditos en general sobre monedas y metales de oro o plata y sobre conocimientos o mercaderias en general. Compra y vende fondos públicos, títulos o valores por cuenta de terceros. Se encarga de cobrar giros, cupones y pagarés. Recibe títulos de crédito en depósito, para cobranza de cupones o dividendos y remite el importe a los interesados en Europa. Da cartas de crédito a comerciantes y viajeros, emite giros, a la vista o a plazo, y por orden telegráfica sobre Europa. Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Francia que tenga oficina postal. Horas de despacho de 10 a. m. a 3 p. m. y los Sábados y fines de mes hasta las 4 p. m.—*El Gerente.*

BANCO COMERCIAL DE LA PLATA —Calle 48 entre 7 y 8. Se ocupa de las siguientes operaciones. 1° En recibir depositos a premio o en cuenta corriente. 2° Descontar vales, pagares u otras obligaciones transferibles, en los términos que se convenga. 3° Préstamos á firmas de reconocida responsabilidad ó con garantía de valores apreciados por el Directorio del Banco, cuyas amortizaciones no podrán ser menores de 5 por ciento ni mayores de 25 por ciento trimestral. 4° Llevar cuenta corriente con aquellos particulares, sociedades o corporaciones que crea conveniente el Directorio. 5° Efectuar, por cuenta de otras Sociedades ó personas, toda clase de cobros y pagos, y ejecutar cualquier otra operacion por cuenta ajena; suscribir o contratar empréstitos con el Gobierno, con otras corporaciones ó particulares. 6° Aceptar, comprar y vender giros y letras de cambio sobre las plazas de la República y del Exterior. 7° En adelantos de dinero sobre caucion de títulos. 8° En depósitos en Caja de Ahorros. 9° En operaciones de Crédito Agrícola. 10. En compra y venta de inmuebles. 11 En edificacion de casas. 12 Podrá hacer cualquier operacion que no estando prohibida por las leyes, pertenezca por su naturaleza al giro ordinario de un Establecimiento Bancario.

ABONA

Por depositos en cuenta corriente a la vista	3 %
A 30 dias fijos	5 %
A 60 dias fijos	6 %
A 90 dias fijos	7 %
Por depósitos á premio pasando de 60 dias	6 %
Caja de Ahorros despues de 30 dias	7 %
COBRA	
por adelantos en cuenta corriente	12 %
Letras, pagarés y otros valores	Convencional.

Horas de oficina—Dias hábiles de 11 a. m. á 4 p. m. Domingos y dias feriados de 11 a. m. á 1 p. m. para depósitos á premio y Caja de Ahorros.

Agencias—En Buenos Aires, Cangallo 93, (altos), en el Rosario, Buenos Aires 66, en Bahia Blanca, Joaquin J. Lebron.

Directorio—Presidente: D. Simon G. Sansinena. Vice: D. Pedro Blomberg.—Vocales: D. Honorio F. Luque, D. Luis N. Basail, D. Ramon Falcon, D. Pastor Tapia, Dr. Roberto Olivier, Dr. D. Juan N. Ferrer, Dr. D. Julian Barraquero.—Gerente: *D. Martin Berraondo.* o14 prmt

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA Plata—Piedad 65. Capital pesos 3.000,000 nacionales. Abre cuentas corrientes á comerciantes y á particulares. Admite depósitos á premio desde la cantidad de diez pesos nacionales. Recibe dinero en depósito á la vista y á plazos fijos. Descuenta letras y pagarés. Hace adelantos de dinero sobre títulos cotizables. Se encarga de cobranzas por cuenta agena. Recibe títulos en depósito, encargándose del cobro de los cupones y dividendos y de remitir su importe á los interesados residentes en el estrangero. Se encarga de efectuar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros. Se dan letras de cambio á 60 dias, cartas de crédito, giros á la vista y por órden telegráfica sobre [illegible] España (900 pueblos) Italia, Francia, Inglaterra, Bélgica, Alemania, y demás países de Europa. Se ocupa de toda clase de operaciones bancarias. Desde esta fecha regirá la siguiente tasa de interés:

PAGA m/n legal oro sellado [illegible]

BANCO [illegible]

[illegible] Por depositos en cuenta corriente á la vista [illegible] A retirar con 30 dias de aviso 3 1/2 [illegible] Caja de ahorro de uno hasta 5000 $ [illegible] COBRA Por adelantos en cuenta corriente 10 % Descuentos de Letras y Pagarés convencional. Horario.—El Banco está abierto todos los dias desde las 10 a. m. hasta las 3 p. m. (Sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.) Domingos y dias feriados de 12 á 2 p. m. solamente para los Giros y Caja de Ahorros.—Buenos Aires, Octubre de 1887—D. de Alberti, Gerente. [illegible]

BANCO ITALIANO DEL RIO DE LA Plata, 146 Reconquista 146. Desde la fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONA

Moneda legal y oro sellado

Por depósitos en cuenta corriente á la vista	3 %
A plazo fijo de 30 dias	3 1/2 %
« « 60 dias	5 %
« « 90 dias y mas	6 %
Por pequeños depósitos en caja de ahorro con libreta desde uno á tres mil $	6 %
COBRA	
Por adelantos en cuenta corriente	10 %
Id descuento de letras y pagarés	Convencional.

Horas de despacho: de 10 á 3 p. m.—Los Sábados y fines de mes hasta las 4 p. m.—Los Domingos y dias feriados de 12 á 2 p. m. para vales postales y caja de ahorro solamente—*D. De Alberti*, Gerente. o1v30

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA Plata. Piedad 84 al 96.—Capital autorizado y suscrito ps. mn. 3.050,000 oro efectivo—Reservas al 30 de Junio de 1887 ps. 865,200 oro sellado.

ABONA EN MONEDA NACIONAL

Por dep. en cuenta corriente á la vista	3 o/o anual
« « á plazo fijo de 30 dias	3 1/2 «
« « fijos por 60 dias	4 «
« « fijos por 90 dias	6 «
ORO SELLADO	
Por dep. en cuenta corriente á la vista	3 o/o anual
« « á plazo fijo 30 dias	3 1/2 «
« « « 60 «	4 «
« « « 90 «	6 «
A otros plazos	convencional
COBRA	
Por adelantos en cuenta corriente	10 o/o anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores	convencional.

Descuenta letras y pagarés de comercio. Anticipa fondos sobre títulos de rentas negociables recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa. Emite cartas de crédito y gira letras de cambio sobre las principales ciudades de Europa. Se encarga de cobrar giros y cupones así como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros. Manda efectuar pagos en Europa por medio de telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario—Julio 1° de 1887.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio, Octubre 31 de 1887.—Como dia de liquidacion solo hubo una única rueda. El tipo de liquidacion para el oro fué el de 141; es decir, cuatro puntos mas alto del precio que se inició en el presente mes. Hasta hoy se conocen dos quiebras y fácil es suponer que se produzcan otras por el encadenamiento en que se ligan las operaciones y que fácilmente sucede que unos arrastran á otros. Sin embargo, no ha sido tan desastrosa la liquidacion como era de esperarse despues de las fuertes oscilaciones que han sufrido los papeles de crédito. La notoria escasez del medio circulante y la abundancia de oro en manos de los alcistas, por una parte, y por otra que no ha habido descubierto á la baja, se produjo un descenso en el oro y á nuestro juicio el mercado queda en la actualidad mas bien flojo que firme. Al contado abrio á 141, declinó á 140:30, donde hizo pié reaccionando en seguida para cerrar á 141.40. Para fin de mes principio á 142:20, bajo á 141:90 y subió en seguida hasta 142 tipo en que cerró. Las operaciones anotadas en la pizarra, suman la cantidad de 1.338,700 pesos oro sellado.

Las Acciones del Banco Nacional abrieron sostenidas a 229:50, pero no tardaron en descender hasta cerrar flojas á 227. Los Certificados del mismo Banco, menos firmes de lo que estuvieron el Sábado, cerraron a 124 al contado y a 128 para fin de Noviembre.

Las Acciones del Constructor cerraron para el próximo mes mas firmes de lo que abrieron, á 271.

Las cedulas hipotecarias nacionales y provinciales flojas.

En otros títulos no se operó.

METÁLICO.—Se anotaron

Al contado	453700	ps. m/n	á 141-140:50-40-30-60-70-10-141-140:80-141 20-30-40-20-40
N'bre 5	125000	« «	á 141:40-141-140-70-141:40-141-40-70
« 30	760000	« «	á 142:20-142-141-60-50 40-141 140 90 141 50 60-70-80 142 141 90 142 141 80 70 50-10 20-30 142

Resumen 1.338,700 pesos oro sellado.

Acciones del Banco Nacional —Se anotaron

N'bre 30 1700 Acciones a 229 50-229-228-227

Acciones del Banco Constructor de La Plata—Se anotaron

N'bre 30 400 Acciones a 265 271

Certificados del Banco Nacional 10 % de pago.

Al contado	100	a 124
N'bre 30	1300	a 128

Cédulas Hipotecarias de la Provincia —Se anotaron

Al contado	13000	Serie F	a 74
Al contado	132700	« K	a 83 80-40-30-40-80-84
N'bre 31	50000	« K	a 85 20
Al contado	2000	« J	a 88

Cédulas Hipotecarias Nacionales—Se anotaron

Al contado	19000	Serie A	a 83-82:50
	199000	« B	a 77 80 70
	147200	« C	a 77 50-78-77-90-80-80 78

PRECIOS DE LIQUIDACION—Oro	141:
Acciones del Banco Nacional	220
Certificados	124
Cédulas série K	84
Id id B nacional	77:70
Id id C nacional	77:50

REMATE—A la hora de costumbre, 3 1/2 de la tarde tuvo lugar el remate por cuenta de la liquidacion. La compra de oro que se hizo fue a consecuencia de la quiebra de corredores.

Se compraron en lotes de 10 y 20 mil, ochocientos mil pesos oro a 141.10-20-30-40.

Estos precios prueban una vez mas que la plaza tiende a bajar y mucho mas si se tiene en cuenta que todo el oro que hubo que comprar fue vendido por muy buenas firmas.

En Acciones del Banco Nacional se compraron 200 a 224.

Se vendieron: 100 Acciones del Construtor a 265; 10.000 Cédulas Serie J a 87, 34.000 de la K a 83:80; 60.000 de la C Nacional a 77 60-80 y 5000 de la B Nacional a 77 60.

Cambios—Los cambios se consiguen en plaza a estos tipos.

Sobre Londres	47 1/2
« Francia	5.01
« Italia	5.02
« Bélgica	5.01
« Alemania	4.03
« Montevideo	1/4 % de premio.

Descuentos—Con motivo de los descuentos de los bancos oficiales notase menos tirantez en la plaza. El tipo del interés ha descendido un poco. Sobre pagarés de comercio con buenas firmas se consigue al 10 % al año.

Títulos diversos de crédito—Hé aquí los *Fondos Públicos Nacionales de 1882*—Ultima cotizacion á 81 . . La última operacion para los de 1881, fué á 63, para los de 1883 á 84 . . para los de 1884 á 84 . . y para los de 1863 á la par.

Billetes de Tesoreria Nacional—Ultima cotizacion a 107.

Acciones del Banco de Italia, nueva emision, pago.—Ultima cotizacion con 50 . . de premio.

Gas Argentino—Ultima operacion a 200.

Gas Primitivo—Ultima operacion a 140.

Gas Buenos Aires—Ultima operacion a 125.

Telégrafo Trasandino—Ultima venta a 225.

Acciones de Puentes y Caminos—La ultima cotizacion fué a 96.

Ferro-Carril Central Argentino—A 26 £ por accion de 20 £.

Bonos Municipales—Se anotó la ultima operacion a 47-72

Movimiento de vapores

A SALIR

N'bre	Nombres	Destino
1	Mozart	Liverpool
1	Trent	Southampton
1	Britannia (de Mont)	Pacifico
3	M. Minghetti	Génova
3	Matteo Bruzzo	Génova
5	Bellaura	Liverpool
8	Buffon	Amberes
8	Orenoque	Burdeos
8	Dom Pedro	Havre
8	Nilo	Génova
9	Pernambuco	Havre
10	Spencer	Liverpool
10	Leipzig	Bremen
10	Dupuy de Lome	Dunkerque
10	Tibet	Génova
11	Araucania (de Mont)	Liverpool
12	Menes	Havre y Hamb
14	Galicia (de Mont)	Pacifico
15	Matapan	Vigo y Burdeos
15	Ville de Buenos Aires	Dunkerque
15	Chancon	Liverpool

Telegramas comerciales, *Montevideo* Octubre 31 de 1887.

A LOS AGENTES—*Montevideo*, Octubre 31.—Llegó el vapor *Handel* de la linea Lamport y Holt, con fecha de Liverpool hasta el 1° del corriente, sale esta noche con 2394 [illegible] mente.

A LA BOLSA—Unificada á [illegible] 1/4 Acciones del Banco Nacional [illegible]

[illegible]

—Los señores Bullrich y Cª vendieron en remate los siguientes lotes en el Boulevard Independencia esquina Paso. Dos lotes de 48 varas de fondo por 9 varas de frente, á 18 $ la vara, comprador Santiago B. Gahan. Otro lote de 20 de fondo por 8.65 de frente, á 14.50 $ la vara, comprador D. Pablo Carbonell.

—Los remates efectuados ayer por la «Sociedad Territorial La Plata» ascendieron á un valor de 132,460 $ m/n.

—En San José de Flores y por cuenta y órden del Banco de Crédito Real, los martilleros, Guillermo Gowland y Cª vendieron ayer manzanas de terreno divididas en lotes, obteniendo desde 2,20 hasta 4.80 vara cuadrada, siendo compradores los señores Pascualetti, Denia, Gonzalez, Passeron, Aparicio Bonorino, Urso Rosetti, Miltedo Arfendino, Franconi Birches, Enter-Conhan, Martinez y otros, siendo la base de venta 2 $ la vara cuadrada.

—En Cañuelas fué realizado ayer en remate el campo que tenian anunciado los martilleros Urdaniz y Trejo á razon de 140 $ la cuadra, siendo su comprador el Dr. Panelo. Total de la venta 40,000 $. Es el precio mas alto que se ha pagado hasta ahora.

Frutos del país—MERCADO CONSTITUCION, Octubre 31 de 1887.

En este dia entraron á este mercado 105 wagones de los cuales, 103 cargados de frutos y 2 de cereales.

Hé aquí el detalle de las ventas:

Lana nueva—Se vendieron: 11000 kilos buena á 3,70 por Cramer; 12000 id á 3,30 por M de Hoz; 6000 id a 3,30 por Rodriguez; 8000 id á 3,85 por Udaondo; 10000 id á 3,20 por Beazley.

Borrega—Se vendieron 200 kilos buena á 3,20 por Rodriguez.

Lana padre—Se vendieron 1000 kilos buena á 2,50 por M de Hoz.

Barriga—Se vendieron 2000 buena á 2,00 por M de Hoz.

Cueros lanares consumo estacion—Se vendieron: 50 docs sup a 32 por Moleres y Marcoartú; 100 id á 30 por Mendez; 150 id á 34 y 32 por Beazley; 100 id á 33 por Cramer; 50 id á 32 por Patiño y Ca; 100 id á 32 por Rodriguez; 400 id y buenos á 34 32 y 28 por Bellocq y Durañona; 100 sup á 30 por Ojea; 100 id á 32 por Salaverri; 30 id á 33 por Santos; 120 id y esp á 31 y 35 por Ortiz; 100 buenos á 27 por Leguineche; 50 id á 20 por Moores; 100 id á 29 centavos por Perez y Cueto.

Id desechos estacion—Se vendieron: 20 docs sup á 21 por Moleres y Marcoartú; 60 id á 22 por Mendez; 200 id á 24 y 22 por Beazley; 80 id á 23 por Cramer; 80 id á 24 por Patiño y Ca; 100 id á 22 por Rodriguez; 50 id á 21 por Moores; 100 id á 22 por Ojea; 50 id á 23 por Salaverri; 50 id á 24 por Santos; 150 id y esp á 25 por Ortiz; 200 id id y buenos á 23 22 y 18 por Bellocq y Durañona; 120 buenos á 18 por Leguineche; 100 id á 10 centavos por Perez y Cueto.

Id de corderones—Se vendieron: 20 docs sup á 21 por Moleres y Marcoartú; 100 id á 21 por Beazley; 30 id á 21 por Patiño y Ca; 100 docs sup á 20 por Cramer; 100 id á 22 por Salaverri; 50 id á 23 por Santos; 30 buenos á 18 por Mendez; 20 id á 19 y 18 por Bellocq y Durañona; 100 id á 18 por Moores; 50 id á 18 centavos por Ojea.

Id pelados consumo—Se vendieron: 100 docs reg á 14 por Bellocq y Durañona; 20 id á 14 centavos por Leguineche.

Id id epidemia—Se vendieron: 10 docs buenos á 6 por Moores, 10 id á 7 centavos por Moleres y Marcoartú.

Id de corderitos—Se vendieron: 300 docs esp á 1,05 por Mendez; 1000 id á 1,02 por Casaux y Mautalen Hnos; 50 id á 1,00 por Beazley; 200 id á 1,05 por Rodriguez; 500 id á 1,05 por Cosentino; 300 id á 1,05 por Ojea; 150 id á 1,00 por Salaverri, 50 id á 1,05 por Santos; 200 id á 95 por Leguineche; 800 id á 1,03 y 1,02 por Ortiz; 200 id á 95 y 1,00 por Bellocq y Durañona, 50 sup á 90 centavos por Moleres y Marcoartú.

Id vacunos de campo—Se vendieron: 900 cueros buenos á 4,10 por M de Hoz; 100 reg á 4,00 por Mendez, 100 id á 4,05 por Casaux y Mautalen Hnos; 50 id á 4,00 por Moores; 300 id á 4,00 por Ojea; 1500 id á 4,00 y 4,05 por Ortiz; 1000 inf á 3,90 por Cosentino.

Id de becerros—Se vendieron: 100 cueros sup á 3,30 por Ortiz, 30 buenos á 3,20 por Mendez; 50 id á 3,20 por Casaux y Mautalen Hos; 100 id á 3,20 por Patiño y Ca. 20 id á 3,10 por Moores; 100 id á 3,10 por Ojea, 50 id á 3,20 por Leguineche.

Id de potros—Se vendieron: 20 cueros buenos á 2,20 por Casaux y Mautalen Hnos; 10 id á 2,20 por Mendez 20 id á 2,20 por Rodriguez; 50 id á 2,20 por Bellocq y Durañona 60 id á 2,10 por Ojea; 15 id á 2,20 por Salaverri 20 id á 2,10 por Leguineche.

Id lanares matadero—Se vendieron: 100 docs buenos á 31 centavos por Bellocq y Durañona.

Id de nonatos—Se vendieron: 500 cueros buenos á 2,10 por Ortiz 100 id á 2,00 por Mendez; 20 reg á 1,80 por Salaverri.

Cerda de potro—Se vendieron: 300 kilos esp á 7,30 por Mendez, 300 id á 7,10 por Casaux y Mautalen Hnos; 200 id á 7,00 por Salaverri, 500 sup á 6,40 y 6,85 por Bellocq y Durañona; 500 id á 6,90 por Leguineche 2000 id á 6,70 por Ortiz, 300 id y reg á 6,70 y 6 por Ojea.

Trigo—Se vendieron 300 bolsas francés con bolsa á 4,05 por Demichelis.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE, Octubre 31—Entraron á este mercado 170 wagones de los cuales, 150 cargados de frutos y 20 de cereales.

Hé aquí el detalle de las ventas:

Lana nueva: los 10 kilos a $ 2.90, 3 y 3.10.

Cueros lanares consumo estacion: el kilo a 25, 26, 28 y 30 centavos.

Id desechos estacion: id a 16, 18, 19 y 20 centavos.

Id de corderones: id a 15, 16 y 18 centavos.

Id pelados consumo: id a 14 y 16 centavos.

Id id epidemia: id a 5 y 6 centavos.

Id de corderitos: la docena a 85, 90 y 98 cents.

Id vacunos de campo: los 10 kilos a $ 3,70, 3,80 y 4 y de becerros a 3 y 3.10.

Id de potros: los 10 kilos a 2.10 y 2.20.

Id de nonatos: los 10 kilos a $ 1.80 y 1.90.

Cerda de potro, los 10 k. a $ 5,50 y 5,70 y de vaca a $ 6.

Cueros de nutria id a 50 centavos.

Pluma de avestruz el kilo a $ 1.70 y 1.80.

Astas: el mil a $ 26.

Trigo barleta con bolsa los 100 kilos á $ 4.15; frances id id á 4,10, del Sud id id á 4.30.

Maiz amarillo id los 100 kilos á 2,15; id morocho a 2.20.

Afrecho: los 50 kilos a 70 y 75 cents.

Pasto los 1000 kilos a $ 28.

Corrales de abasto, Octubre 31 de 1887.—Introduccion de haciendas, carneadas para el abasto y precios actuales.

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*Animales*
S. y Costa	J. Ferro	Lomas	62
M Alvarez é hijo	F. Larra	Monte	85
J. C. Boer	F. Chaco	M. Paz	34
S. A. Gomez	P. Pilindo	Lomas	53
"	G. Tomas	Pilar	19
L. Lynch y Ca	A. Alvarez	Baradero	66
"	J. Echegoyen	M. Paz	40
"	C. Quirno	"	42
E. Cardozo	L. Machado	Baradero	49
D. Esquivel	R. Risso	Cañuelas	50
J. Davison	A. Bernales	Matanzas	40
G. Almanza	F. Cropa	"	45
A. Ceballos	E. Barruga	Cañuelas	102
		M. Paz	50
	J. Urien	Matanzas	49
Duggan hnos	E. Ibr	Cañuelas	80
G. H. Moores	A. Costas	Ranchos	62
M. Paz y Ca	R. Echetti	Matanzas	28
J. Davison	F. C. Oeste	Moreno	23
J. C. Boer	F. C. Sud	Ajó	88
G. H. Moores	"	Tandil	94
J. C. Boer	"	Ajó	156
M. Paz y Ca	"	B. Blanca	200
		Total	151[illegible]

PRECIOS—1ª aparte carne y sebo 16 á 10—2ª id id 7 á 10—Flaco chancheria 7.0 á 5.00—Cueros de buey 4.50 á 4.00—Id de novillo 9 á 7.50—Id vaca 7 a 5.00—Terneros 1 año arriba 8 á 10—Bueyes, carne y sebo de 25 á 16.—Id mamones de 5 á 4.

MARITIMA—ULTRAMAR, Octubre 30 y 31 de 887—*Sumeann*—Vapor inglés de 1154 tons cap W. Nidender New Portá W Samsón con á Shaw Hnos 300 c fierro galbanizado, Logagaray 1 c cuchilleria 1 casco merc 38 c tornillos, G Bell 200 c fierro galbanizado; Pary 300 barcs sal; Milligan 1 c máquina; G Profumo 8 c fosforos; Galli 150 c encurtidos Orden 100 c fierro galbanizado 300 c hojalata 269 c encurtidos; Laplace 1220 ltas fierro; Logagaray 92 atados tubos; Stoi rn 129 c hojalata—DE LONDRES—Fitte 5 btos ferreteria; Mondelli 10 c laton; Repetto 2 c merc; Rivero 15 c conservas; Mieres J 160 btos ferreteria 3 btos merc 300 tambores aceite 40 c negro-humo; Orden 4 c caños 6 c libreria 20 btos máquinas 152 rollos plomo 28 c pintura 11 c merc 11 c libreria 8 c ferreteria 1 c libros 194 cascos pintura 30 barc 314 c puntas 68 cascos 39 c id 300 cascos cimento 19 btos hilo acarreta 22 fdos arpillera 10 fdos lona 26 btos merc 10 c jamon 10 cascos botellas 40 fdos lona 200 cascos cimento 98 btos bolsas papel 10 c chocolate Michaelsen 20 fdos lona 3 btos merc, [illegible]

ENTRADA DE LOS RIOS—*Silex* vapor inglés de Uruguay á Risso con 2 fardos 1 caballo, [illegible] caracoles, A Lanusse 23 fdos cueros. *Villa del Salto* y *Rolo*, vapores de Montevideo en lastro.

[illegible]

LA PRENSA

Buenos Aires, Noviembre 1º de 1887

CONTRATO AD REFERENDUM

La Provincia de Buenos Aires ha sido infortunada en las diversas tentativas que bajo diversas administraciones se han promovido para colonizar su territorio.

Pero, la responsabilidad de los fracasos se debía exclusivamente á los medios [illegible] ó erróneos escogitados, y de ninguna manera á las condiciones de la Provincia, que como ninguna otra brinda facilidades á la agricultura, por la calidad de su tierra y sus elementos artificiales y naturales de trasporte.

El único ensayo feliz ha sido el de Olavarría, pero tambien es cierto que es la única vez que se procedió con criterio práctico, poniendo al colono en posesion de su pedazo propio de tierra.

Ese centro agrícola, dilatándose por su propio crecimiento, es cuando menos cuádruplo del primitivo plantel: los colonos han pagado todas sus deudas, son dueños de la tierra que ocupan y tienen ahorros en los Bancos.

El Gobierno actual, poco despues de inaugurarse, proyectó una ley cuya tramitacion está para terminar, que aumenta y metodiza la proteccion del Estado á la agricultura, en condiciones que seguramente han de producir los resultados apetecidos.

Es un sistema práctico en sus fundamentos, porque ofrece recursos al empresario, brinda alicientes al propietario del suelo y facilita al colono los medios adquisitivos de la propiedad.

Con posterioridad á ese proyecto y cuando ya estaba sancionado por una de las Cámaras, el P. E. ha sometido á la Legislatura un contrato *ad referendum* celebrado con una empresa privada de colonizacion.

Al leer el documento, nos hemos preguntado, ¿por qué el P. E. consiente en cambiar el sistema de colonizacion que prestigia y fomenta con su proyecto de Centros Agrícolas? ¿En donde está la conveniencia de crear regímenes diversos, al mismo tiempo? ¿Se duda acaso de la eficacia de la ley propuesta por el Gobierno, aun antes de votada?

El contrato *ad referendum* instituye un sistema nuevo, que toma un poco á los empleados, formando una invencion sin fundamentos.

Por él se crean colonias que participan del carácter de las oficiales y de las privadas, sin reunir las ventajas de ninguna de ellas: es una combinacion insostenible, y al impugnarla, no es porque creámos en su aplicacion práctica, sino porque es perjudicial para los intereses de la colonizacion agrícola de Buenos Aires, todo ensayo ó conato de ensayo que pueda fracasar.

Para fracasos, suficientes son los pasados: el negocio de la colonizacion es ya perfectamente conocido en el país: se le conoce á fondo experimentalmente. De antemano se puede afirmar cuál será el éxito de cualquier tentativa que se haga, sobre la base de novedades ó combinaciones empíricas.

La experiencia está hecha y todo lo que queda, por hacerse, es someterse á ella, obedeciendo sus indicaciones.

Dentro de la ley de Centros Agrícolas caben todas las especulaciones colonizadoras viables.

Sobre todo: es necesario establecer un régimen uniforme que presida la proteccion oficial á la agricultura.

Y ese régimen está escogitado acertadamente por el Gobierno, á quien le reprochamos que conspire contra el prestigio de su propia obra, antes de que empiece á aplicarse.

El sistema contenido en el contrato *ad referendum* oficializa la colonizacion privada en condiciones incomprensibles; no penetramos el objeto de someter al Gobierno la aprobacion de una colonia proyectada en terrenos particulares, realizable con el peculio del empresario.

¿Qué es la colonia en esas condiciones, sino la venta de la tierra de una persona á varias personas? ¿No es acaso un negocio particular como cualquier otro?

Es un error grave subvertir las nociones de lo que el Gobierno es y de sus funciones públicas, convirtiéndolo en tutor obligado de toda empresa privada que se proponga sembrar maiz y trigo. Para fundar una estancia ó establecer una industria, no se hace intervenir al Estado; pero basta que se trate de poner el arado á la tierra, ya se le hace parte obligada en el negocio, sometiendo las mensuras de la division de los campos en lotes agrícolas para su aprobacion.

Pídasele crédito y medios de trasporte económicos, y se le pedirá lo justo; y antes que tales auxilios se le soliciten, el Gobierno se anticipa á ofrecerlos con su ley de Centros Agrícolas.

Con esa tutela perniciosa hemos de contribuir á enervar mas y mas el espíritu público, habituándolo á creer que para todo, para sembrar y cosechar papas, es indispensable la intervencion paternal del Gobierno, que debe poner préviamente su visto bueno al negocio.

No debilitemos el recurso de los pueblos; por el contrario, trabajemos para inocularles en el alma el sentimiento de la independencia, para que se crean suficientes para bastarse á sí mismos; eduquemos un pueblo viril, orgulloso con sus derechos, dueño de su libertad para trabajar y avivado por el caliente espíritu de empresa.

No lo acostumbremos á ir á los Ministerios con una solicitud en papel sellado, pidiendo permiso para comprar tierra y [illegible]

[illegible] la colonizacion vigorosa de Santa Fé, hecha por los particulares, [illegible] en sus campos, con sus recursos, ganando dinero, cuando [illegible] y el pueblo [illegible] con el nombre que su fundador [illegible] se pide al Gobierno los beneficios de la ley, allí empieza el Estado [illegible]

[illegible]

[illegible] Públicos [illegible] conviniendo [illegible] el Estado [illegible] la propiedad privada [illegible]

La empresa anunciará á todo el mundo con la expropiacion, siempre que de buen grado no le quieran vender la tierra que le agrade.

¿Pero qué es, á qué se reduce el sagrado derecho de propiedad, si se confieren tales facultades á un empresario de agricultura?

Con ese derecho inconcebible, ningun habitante de esa Provincia podrá llamarse dueño de lo que es suyo, en el sentido que la ley civil proteje el dominio privado.

La expropiacion prevista en la ley de Centros Agrícolas, que tan fundadamente es impugnada, no se parece á la del contrato *ad referendum*, porque los campos expropiados por el Gobierno deben enagenarse por él, de modo que vayan á poder del colono que mas ofrezca en el remate público.

El artículo monstruoso que combatimos traspasa todas las barreras, porque segun él, la expropiacion se hará á solicitud de la empresa, de la propiedad que ella elija, y una vez arrancada á su dueño por la violencia del Estado, será entregada al favorito del mismo.

Nó: eso es ya demasiado: es imposible que la Provincia mas rica y culta de la República, progenitora de tantas leyes de libertad y de tantas otras de organizacion nacional, ofrezca á la Nacion el escándalo de un abuso de fuerza tan odioso como el que combatimos, en beneficio de personas determinadas.

El Gobierno, repetimos, no se ha fijado en lo que el artículo significa: es imposible que de otro modo lo hubiese consentido.

Algo mas: sostenemos que los mismos proponentes no se han dado cuenta de lo que pretenden y confiamos en que se apresurarán á retirarlo de la discusion, por honor propio del país.

Por lo demás: pensamos que el Gobierno y las Cámaras deben limitarse al sistema fundado por la ley de Centros Agrícolas, de manera que rija por igual á todas las empresas privadas de colonizacion que soliciten el apoyo del Estado.

CUESTIONES INTERNACIONALES

LEGACION DE BOLIVIA

Correspondencia motivada por la concesion hecha á los señores Younger y Cª para la construccion de un ferro-carril desde el Rio Paraná hasta el Tartagal.

Buenos Aires, Julio 23 de 1887.

Señor Ministro:—He seguido con particular interés las diversas sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Nacion, en las cuales se ha discutido la propuesta presentada por los señores Younger y Cª relativa á la construccion de un ferro-carril que, partiendo de las márgenes del Rio Paraná, toque en la ciudad de Orán y termine en el punto denominado el Tartagal.

En la citada propuesta se indicaba que la línea férrea proyectada debía partir de Resistencia, atravesar el Chaco Austral hasta Orán y de allí continuar hasta el Tartagal.

La Honorable Cámara de Diputados, al estudiar el proyecto, ha introducido en el artículo 1º diversas alteraciones, y formulado, varios de sus distinguidos miembros, aserciones que, á juicio del suscrito, pueden tener extensa trascendencia en lo que concierne á los derechos territoriales que Bolivia ha invocado hasta el presente.

En efecto, la reforma sancionada por la Honorable Cámara, establece que el ferro-carril que debe partir de la orilla derecha del Paraná, puede cruzar *ambas márgenes del Bermejo indistintamente.*

En lo que concierne á lo segundo, conceptos vertidos por los honorables Diputados, afirman que el Tartagal forma parte indiscutible del territorio argentino, como igualmente el trayecto comprendido entre el límite de la ciudad de Orán y el referido punto.

Respecto á lo primero, V. E., por los antecedentes de cancillería que obran en el Ministerio que dignamente desempeña, sabe que Bolivia ha invocado constantemente sus derechos sobre el territorio del Chaco Central, señalando como límite internacional el Rio Bermejo. En esta virtud, la concesion acordada á los Srs. Younger y Cª, facultándolos para estender su línea férrea por una ú otra márgen de dicho rio, importa el ejercicio de un derecho sujeto al arreglo prévio de límites que debe celebrarse entre la República Argentina y Bolivia, que aún se halla pendiente.

En cuanto á lo segundo, no estando solucionada dicha cuestion, no es posible aceptar como del dominio absoluto de la República Argentina el territorio comprendido entre el límite de la ciudad de Orán y el Tartagal, por cuanto dicho territorio forma parte del Chaco Central, cuyo dominio definitivo debe fijarlo el pacto sobre límites de que he hecho mérito.

Juzgo, señor Ministro, que todo cuanto conduzca á vincular estrechamente naciones unidas por comunes afectos y comunes intereses, merece el mas decidido apoyo y simpatía; mas, como la sancion y los asertos de que hago mérito se relacionan con una cuestion internacional de alta trascendencia, y como, por una parte, mi silencio podría dar cabida, mas ó menos tarde, á equivocadas apreciaciones, y, por otra, tales conceptos despertarían, acaso, recelos y temores en el pueblo boliviano que, quizas, pudieran afectar la cordial armonía que felizmente existe entre la República Argentina y Bolivia, en homenaje á tan altos intereses y en resguardo de esa buena armonía, me sería sumamente satisfactorio merecer de V. E., de conformidad á declaraciones análogas formuladas hidalgamente al respecto en diversas ocasiones, la manifestacion de que la sancion y afirmaciones formuladas en la H. Cámara de Diputados, no afectan en manera alguna los derechos territoriales que Bolivia invoca en la region del Chaco, cuyos límites internacionales debe fijarlos un pacto especial, justamente anhelado en ambos países.

Esperando de la elevacion de propósitos de V. E. la manifestacion de que hago mérito, me cabe la honra de reiterar á V. E. mis distinguidas consideraciones de alto aprecio y respeto.

SANTIAGO VACA GUZMAN

A S. E. el Sr. Ministro de R. E., Dr. Don N. Quirno Costa.

Julio 29 de 1887.—Contéstese lo acordado.—QUIRNO COSTA.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires, Julio 29 de 1887.

Señor Ministro:—He tenido el honor de recibir la nota de V. E. de 23 del corriente en la que con motivo del proyecto de un ferro-carril desde la costa del Paraná hasta el parage denominado Tartagal en la provincia de Salta, que se ha discutido últimamente en el Congreso, ha creido V. E. que debía hacer algunas objeciones tanto sobre el mencionado punto como respecto á la reforma sancionada por la H. Cámara estableciendo que el ferro-carril puede cruzar indistintamente ambas márgenes del Rio Bermejo, por haberse manifestado en la discusion que dicho paraje, el Tartagal, forma parte indiscutible del territorio argentino como igualmente el trayecto comprendido entre el límite de la ciudad de Orán y ese punto; siendo así que V. E. arguye, no estando solucionada la cuestion de límites con Bolivia, no es posible aceptar como del dominio absoluto de la República Argentina el territorio comprendido en dicho trayecto, por cuanto forma parte del Chaco Central, cuyo dominio definitivo debe fijarlo el pacto [illegible]

[illegible]

[illegible] sur del paralelo 22 [illegible] en las instrucciones dirigidas á nuestro Ministro en La Paz se le decía:

«Ya el año pasado se suscitó una denuncia por el Gobierno de Salta con motivo del cobro de impuestos territoriales á unos señores Baca y Martinez que tienen un establecimiento situado sobre la márgen derecha del rio Tartagal y que se negaron al pago, fundándose para ello en que reconocían otras autoridades que las de Bolivia.

«El hecho de que se trata al presente consiste, como V. E. lo verá en los documentos respectivos, en una concesion que el Gobierno de esa República ha otorgado á favor de don Luis Gay, francés de nacionalidad, de seis leguas cuadradas de terreno en el paraje denominado *Juntas del Bermejo* que, segun parece, es donde se une el Bermejo de Tarija y el rio Itaú, como catorce leguas hácia esta parte de lo que internamente se reputa línea divisoria entre las dos Repúblicas, que, como V. E. lo sabe, se extiende sobre el grado 22 de latitud sur.

«Además, se ha concedido, tambien autorizacion por seis años al mencionado Gay, segun lo refiere el comisario de policía del Partido de San Antonio, para establecer una Aduana en aquel punto y cobrar derechos de importacion y exportacion durante el tiempo indicado.

«Esos hechos dan motivo legítimo de reclamo y son tanto mas inaceptables cuanto se ve por ellos un marcado empeño de avanzar sobre territorios que son del exclusivo dominio de esta República y sobre los cuales la de Bolivia no puede invocar título alguno de pertenencia.

«La Provincia misma de Tarija ha pertenecido y pertenece á la República, en virtud de documentos fehacientes, sin que pueda alegarse acto alguno por el que esta Nacion se haya desprendido de sus derechos para cederlos á Bolivia.

«Verdad es que ese Gobierno ha gestionado derechos de pertenencia sobre esa Provincia, llevando sus pretensiones hasta el territorio del Chaco comprendido entre los rios Bermejo y Pilcomayo, pero ni este Gobierno ha reconocido, como he dicho, por acto alguno expreso la desmembracion de su soberanía en la citada Provincia, ni menos ha estado dispuesto á reconocer ni admitir pretension alguna sobre dicho territorio del Chaco, respecto del cual se considera con derechos indisputables.

«La Provincia de Tarija, por la cédula de su fundacion, tiene asignadas treinta leguas de radio en todas direcciones, á partir de su ciudad capital, de modo que, bajo ningun concepto, aunque se supusiera litigiosa la pertenencia de esa Provincia, podrían extenderse los pretendidos derechos de Bolivia al territorio exterior de ese límite en la parte del Chaco y demás puntos limítrofes pertenecientes á esta República.»

En cumplimiento de estas instrucciones, el Ministro Argentino reclamó confidencialmente del Gobierno de Bolivia la anulacion del decreto concediendo á don Luis Gay una área de terreno ubicada algunas leguas al Sur del paralelo 22 y que corresponde á la jurisdiccion de la Provincia de Salta.

A esta proposicion, hecha en términos conciliatorios y amistosos, contestó el señor Ministro «que el Gobierno de Bolivia, que tantos esfuerzos hace por establecer positivas relaciones con la República Argentina, al otorgar esa concesion, solo tuvo en vista abrir un puerto fácil á esa inmensa region que está privada de toda comunicacion comercial; y que al disponer el acantonamiento de un reducido número de soldados, quería garantir á los pobladores de las depredaciones de los salvajes; y que á pesar de que el mapa de Bolivia comprende esa region, en la Provincia de Concepcion del Departamento de Tarija, aceptaba las observaciones que le hacía en nombre del Gobierno Argentino; y que trasmitiría inmediatamente las órdenes del caso para que se suspenda la causa que había desgraciadamente producido el incidente.»

Por esta declaracion quedó terminado el reclamo y reconocida por el Gobierno de V. E. la jurisdiccion argentina en esos territorios que, formando parte de la Provincia de Salta, se encuentran situados al sur del paralelo 22.

Respecto al segundo punto de la nota que contesto y tratándose de la márgen izquierda del rio Bermejo comprendida en el perímetro encuadrado entre ese rio y el Pilcomayo sobre cuya region territorial hizo V. E. algunas observaciones cuando se trató en el Congreso Nacional en 1884 de la expedicion encomendada al señor Ministro de la Guerra, General Victorica, á fin de no desviar este asunto de sus antecedentes, repetiré á V. E. lo que con ese motivo contestó mi antecesor cumpliendo instrucciones del señor Presidente;

«El señor Presidente de la República, á quien he dado conocimiento de la nota de S. S., se ha manifestado sorprendido por las declaraciones en ella contenidas en cuanto significan una nueva pretension del Gobierno de S. S. á territorios que en ningun tiempo han sido considerados fuera del dominio cierto y evidente de la República, y sobre cuya propiedad al Gobierno Argentino no le es permitido aceptar discusion.

«Sin embargo, el deseo de no dejar subsistentes las interpretaciones que en la nota de S. S. se hacen de los documentos argentinos á que se refiere, me obliga á entrar en algunas consideraciones á fin de restablecer su genuina inteligencia.

«En ninguno de los actos que invoca S. S. con excepcion del protocolo de 29 de Agosto, ha intervenido Bolivia, y son manifestaciones espontáneas del espíritu equitativo y amistoso con que el Gobierno Argentino ha mirado siempre los intereses de los Estados amigos.

En mi concepto, S. S. da un sentido demasiado extenso á la salvedad en favor de los derechos de Bolivia expresada en el protocolo de 3 de Febrero de 1876, y en este punto considero conveniente, para fijar el alcance de aquella cláusula, repetir á S. S. las mismas palabras con que su autor, el Ministro de R. E. entonces, Dr. D. Bernardo de Irigoyen, dió cuenta al H. Congreso de la salvedad estipulada en dicho protocolo.

«En años anteriores, decía el señor Ministro, el Ministerio comunicó al H. Congreso las pretensiones del Gobierno de Bolivia sobre una parte del territorio denominado Gran Chaco.

«Los límites de las Provincias desprendidas de esta República por la ley de 9 de Mayo de 1825 y que formaron la de Bolivia, no se extendieron sobre la region comprendida bajo aquella denominacion, y no se descubren, por tanto, el derecho ni los hechos en que pueda fundarse la prolongacion del dominio de Bolivia.

«A pesar de esto, el Gobierno Argentino, que no quiere eludir las discusiones prudentes, porque ellas ilustran el juicio y la opinion de los pueblos, estipuló en el Tratado de Alianza con el Brasil y la República Oriental, que el artículo 16, que señalaba los límites de la República Argentina, se refería solamente á las cuestiones suscitadas por el Paraguay, y no perjudicaba las reclamaciones que hiciese Bolivia á algun territorio en la márgen derecha del rio Paraguay.»

«Consecuente con esta declaracion, ha consignado en protocolo, fecha 3 de Febrero de la negociacion con el Gobierno del Paraguay, que conviene con este en salvar los derechos que la República de Bolivia pudiera alegar á alguno de los territorios que han sido materia de la presente negociacion.

«Esta reserva es un nuevo testimonio del amistoso espíritu que nos acompaña para sostener nuestros derechos en la despoblada region, que el tiempo y la condescendencia nacional han convertido en objeto de reclamaciones infundadas.»

«Por esta trascripcion, que explica perfectamente el alcance de la cláusula mencionada, verá S. S. que ella no ha podido referirse á otros territorios que á los que se hallan situados en la márgen derecha del rio Paraguay, arriba de la desembocadura del rio Pilcomayo [illegible]

[illegible]

«Habiéndose interpuesto [illegible] de la provincia disputada y del Chaco Central, [illegible] fácilmente percibirá S. S. que es solo respecto de esos parajes cuestionados entre las autoridades de Salta y de Tarija, que respectivamente manifiestan pertenecerles, que podría existir el *statu quo* ó *modus vivendi*, á que alude la nota que contestó.»

«El protocolo de 1872 que S. S. invoca tambien como antecedente, tenía por objeto evitar nuevos conflictos que podrían producirse por el avance de una fuerza argentina, expedicionando al Chaco Central.

«La expedicion que en ese tiempo fué suspendida, en obsequio á la interposicion del señor Ministro de Bolivia, doctor Reyes Cardona, debía partir de la provincia de Salta, cruzando necesariamente por el territorio de Tarija, único disputado, y producir, quizá, algun desagradable encuentro en su tránsito.»

«Es así que el mencionado acuerdo se limitó á expresar que estando á punto de iniciarse las negociaciones sobre límites, sería mas fácil y práctico que ambos gobiernos impartieran órdenes á las fuerzas respectivas, para abstenerse de traspasar la línea actual de fortines y avanzar en ningun sentido, ni con el pretexto de exploracion, mientras se hacía el arreglo de límites.»

«Esto importaba establecer que no podría avanzarse mas allá de la línea de fortines, pero de ninguna manera prohibir la ocupacion de los territorios situados mas acá de dicha línea que son los que por el momento se tiene en vista ocupar.»

«Al referirse los negociadores del protocolo á la línea de fortines como límites que no podrian ultrapasar, era en el sentido de impedir que expediciones bolivianas adelantasen al sur de la línea, y que las guardias argentinas lo hicieran hácia el norte.»

«En corroboracion de que tal fué el objeto que se tuvo en vista, recordaré á V. E. que á medidos de 1883, el comandante Ibazeta, cumpliendo órdenes del Gobierno Nacional, expedicionó hasta la márgen derecha del Pilcomayo, tocando á su regreso en la poblacion de Caiza donde fué recibido cordialmente él y su tropa por los gefes de la expedicion boliviana, que á la vez preparaba su marcha por la ribera izquierda del Pilcomayo hasta el rio Paraguay.»

«Estos dos hechos demuestran que el Exmo. Gobierno de Bolivia ha dado su inteligencia verdadera á la estipulacion de que me ocupo: 1º no contrariando, ni haciendo observacion á la expedicion al Pilcomayo del comandante Ibazeta, y 2º disponiendo que su propia expedicion al rio Paraguay se efectuase por el Chaco Oriental y no por el Chaco Central como se habia proyectado.»

«No tengo conocimiento de ningun acto formal que haya establecido alguna concesion de parte del Gobierno argentino, sobre los territorios del Chaco Central; y, como S. S. no reproduce en su nota ese antecedente, debo suponer fundadamente que no existe».

Considerando que tales antecedentes son bastantes para demostrar á V. E. que la sancion de la H. Cámara de D. D. en el proyecto que ha discutido últimamente no modifica en nada el *modus vivendi* pactado en 1872 desde que se trata de territorios que se encuentran dentro de las fronteras argentinas, me es satisfactorio reiterar á V. E. las seguridades de mi mas alta consideracion.

N. QUIRNO COSTA.

A. S. E. el Sr. Ministro R. de Bolivia, Dr. D. Santiago Vaca Guzman.

Legacion de Bolivia.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1887.

Señor Ministro:—Con fecha 31 de Julio del corriente año tuve el honor de recibir el estimable oficio que V. E. se sirvió dirigir á la Legacion de mi cargo en contestacion á mi nota del 23 del propio mes, relativa á las declaraciones formuladas en la H. Cámara de Diputados de la Nacion con motivo de la concesion otorgada á los S. S. Younger y Cª para la construccion de un ferro-carril destinado á cruzar el territorio del Chaco Central.—He retardado hasta el presente dar respuesta á dicha comunicacion, pues, atentos sus términos y espíritu, consideré necesario ponerla en conocimiento de mi Gobierno.

Impuesto aquel de dicho documento, no ha podido menos que extrañar las aserciones que contiene, aserciones que importan una interpretacion del «statu quo» pactado en el protocolo de 1872, con la cual manifiesta no estar conforme, por separarse en cierto modo de su sentido genuino y estricto é importar el desconocimiento de derechos que la misma cancillería argentina puso hidalgamente á salvo antes de ahora en documentos de marcada importancia.

Ha extrañado, asimismo, mi Gobierno, que, no obstante lo estatuido en dicha estipulacion, se haya otorgado una concesion para la construccion de un ferro-carril en un territorio sobre el cual asisten á Bolivia derechos perfectos de dominio.

Mas, dado el objeto trascendental de dicha obra, destinada á ligar mercantilmente esta República con la de Bolivia, en obsequio á la realizacion de aquella, considera conveniente aplazar para su oportunidad la gestion que corresponde al respecto en la esfera diplomática y de derecho, por cuanto, deducida en estos momentos, afectaría tanto la ejecucion del proyecto de mi referencia, como cualquier otro de carácter análogo que pudiera intentarse con iguales propósitos.

En consecuencia, considero por el momento extemporáneo contestar en su fondo la citada comunicacion de V. E., reservando hacerlo, si el caso lo requiere, cuando haya de ventilarse la cuestion de límites pendiente, para cuya solucion mi Gobierno se halla animado de los mas levantados propósitos y decidida voluntad.

Por lo demás, al formular mi reclamacion de 23 de Julio, he tenido en mira resguardar los derechos territoriales que Bolivia invoca sobre el territorio del Chaco Central, dejando constancia explícita de ello, á fin de prevenir las equivocadas inducciones á que mi silencio pudiera dar márgen en presencia de la disposicion legislativa dictada últimamente sobre dicho territorio.

Dando por mi parte terminado este incidente, con las salvedades expuestas, me cabe la honra de reiterar á V. E. mis distinguidas consideraciones de respeto.

SANTIAGO VACA GUZMAN.

A S. E. el Sr. Ministro de R. E., Dr. D. N. Quirno Costa.

Octubre 12 de 1887.—Contéstese lo acordado.—QUIRNO COSTA.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires, Octubre 12 de 1887.

Señor Ministro—Manifiesta V. E. por su nota de 10 del corriente que ha demorado hasta la fecha su respuesta á la mia de 29 de Julio referente á la concesion otorgada á los Sres. Younger y Cª para la construccion de un ferro-carril destinado á cruzar el territorio del Chaco Central, esperando instrucciones de su Gobierno para hacerlo.

Agrega V. E. que el Gobierno de Bolivia ha extrañado las aserciones que contiene mi preindicada contestacion, porque ellas importan interpretar el *statu quo* pactado en el protocolo de 1872, con lo que manifiesta no estar conforme, pero que, no obstante esa desconformidad y en atencion á los fines de la concesion, considera conveniente aplazar para su oportunidad la gestion que corresponde al respecto en la esfera diplomática y de derecho, por cuanto, deducida en estos momentos, afectaría la ejecucion de las obras proyectadas, reservándose hacerlo cuando haya de ventilarse la cuestion de límites pendiente entre los dos países.

Como el Gobierno Argentino ha estado muy distante de querer afectar ningun interés de la soberanía boliviana, en lo que [illegible] y no determinando la [illegible] V. E. en qué puntos pueda mi comunicacion [illegible] el sentido del protocolo de 1872 [illegible]

[illegible] á V. E. las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

N. QUIRNO COSTA.

A S. E. el Sr. M. R. de Bolivia, Dr. D. Santiago V. Guzman.

Legacion de Bolivia.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1887.

Señor Ministro:—He tomado conocimiento del estimable oficio de V. E. de 12 de los corrientes en el cual, contestando mi nota de 10 del que rige, expresa V. E. que el Exmo. Gobierno Argentino ha estado muy distante de querer afectar ninguno de los derechos de la soberanía boliviana en lo referente á la concesion otorgada por el H. Congreso á los señores Younger y Cª para la construccion de un ferro-carril destinado á cruzar el Chaco Central, que motivó mi reclamacion de 23 de Julio del presente año; agrega igualmente V. E. que no le es posible tomar en consideracion la reserva de derechos contenida en mi citada comunicacion, puesto que, segun lo manifiesta V. E., mi Gobierno ha reconocido los derechos argentinos hasta el rio y paraje del Tartagal, situado al Sur del paralelo 22.

Como los antecedentes á que V. E. se refiere sobre reconocimiento de derechos no me son conocidos, segun lo expresé en mi nota de 17 de Enero de 1885, he creido necesario poner en conocimiento de mi Gobierno el oficio de V. E., como lo hago en la fecha, dejando, entre tanto, resguardados por mi parte los derechos que asisten á Bolivia sobre el territorio del Chaco Central, mediante las manifestaciones contenidas en mis anteriores comunicaciones.

Con este motivo me cabe el honor de reiterar á V. E. mis distinguidas consideraciones de alta estimacion y respeto.—SANTIAGO VACA GUZMAN.

A.S.E. el Sr. Ministro de R. E., Dr. D. N. Quirno Costa.

A sus antecedentes.

QUIRNO COSTA.

FERRO-CARRILES

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El Poder Ejecutivo de la Provincia pasó ayer á la H. Legislatura el Mensage y Proyecto de Ley Orgánica de los Ferro-Carriles, que publicamos en seguida:

A la H. Legislatura de la Provincia.

Tengo el honor de someter á vuestra consideracion el adjunto proyecto de ley orgánica de los ferro-carriles de la provincia.

La práctica de la ley vigente ha demostrado el sacrificio que ha impuesto al buen régimen administrado, en obsequio á una descentralizacion incomprensible en una de las reparticiones mas importantes del Estado y que por su naturaleza requiere la mayor unidad para su accion y gobierno.

Independizada casi de la accion é intervencion del P. E. la administracion de los ferro-carriles de la provincia, fué entregada á dos consejos, cuya existencia es incompatible con toda idea de buena administracion.

No pudiendo preverse en la ley todo el alcance en las atribuciones de cada consejo, era inevitable un conflicto sobre competencia de facultades, y de ahí una série de cuestiones que se originaron que perjudicaron la marcha regular de esta empresa del Estado.

Es por esta razon que el P. E. esperando elevar esta ley de reforma no ha procedido al nombramiento de los directores de division en reemplazo de los que cesaron el 20 de Agosto ppdo.

El P. E. piensa que con la sancion de la adjunta se obviarán los inconvenientes que presenta la actualmente en vigencia.

La direccion superior es conferida á un consejo consultivo compuesto de seis miembros honorarios nombrados por el P. E. con acuerdo del Senado, atribuyéndole á este consejo las delicadas resoluciones que se refieren á la realizacion de empréstitos, hipotecas ó cauciones autorizadas por ley, así como las relativas á compra, expropiacion ó ventas de bienes, fijacion de tarifas, establecimiento de horarios, autorizacion de gasto fuera de presupuesto, construccion ó modificacion de líneas, uso del crédito, nombramientos de empleados superiores y los demás que se establecen en el proyecto adjunto.

Este consejo será asesorado por tres directores de departamento que asistirán á todos sus acuerdos, sin gozar del voto en las deliberaciones.

Por este medio se obtendrá un consejo mixto, cuyas resoluciones lleven el sello y la autoridad de sus miembros honorarios y el consejo y opinion de los directores de departamento, que intervienen de una manera inmediata en la administracion de los ferro-carriles y que tienen mayor ocasion de palpar sus necesidades.

La representacion de los ferro-carriles se atribuye por este proyecto á un director general con facultades ámplias de verdadero gerente, á fin de que pueda imprimir á su administracion todo el vigor de su autoridad, de su inteligencia y de su iniciativa sin barreras que entorpezcan su accion, á fin de que no pueda encontrar en la ley misma causas suficientes que lo libren de las responsabilidades anexas á tan delicado puesto.

Como una garantía á sus facultades y para la eficacia de su responsabilidad, el P. E. piensa que debe conferírsele el derecho de separar de su puesto á los empleados que fuesen ineptos ó no cumplieren con los deberes de su empleo.

La direccion departamental superior está dividida por el proyecto adjunto en tres secciones dependientes del director general y del consejo. Primer departamento: movimiento, contabilidad y estadística; segundo departamento: vía, obras y telégrafos; tercer departamento: taller y maestranza. Estos dos últimos puestos deben ser desempeñados por ingenieros.

Cada director de departamento con las facultades anexas á la naturaleza de sus funciones, es un empleado de ferro-carriles sujeto á las responsabilidades que el proyecto establece.

El P. E. propone tambien en el proyecto la forma como debe ejercer la superintendencia en la administracion de los ferro-carriles del Estado.

Nada mas erróneo que la pretendida doctrina que trata de independizar las reparticiones del Estado, creando poderes nuevos con facultades autonómicas de los poderes reconocidos por la Constitucion.

Negarle al P. E. la facultad, el derecho, ó mas bien no imponerle el deber de velar de la manera mas inmediata que le sea posible las diversas reparticiones del Estado, es crearle autoridades frente á su autoridad despojándolo de facultades que le son propias.

Y si la Constitucion y la ley han creado directorios para los establecimientos que están fuera de la Administracion general, lo han hecho para evitar la direccion inmediata en la imposibilidad de ejercerla por sí mismo, nunca para despojarle de la facultad de intervenir cuando lo crea oportuno ó conveniente á los intereses de la provincia.

Por el ejercicio de esta intervencion el P. E. conoce el estado de la renta y de la deuda pública para poder así apreciar su potencia financiera y someter á la Legislatura las medidas que consulten el bien y el progreso de la provincia. Por el ejercicio de esta intervencion el P. E. mantiene la uniformidad en sus tendencias y propósitos de gobierno; por esta intervencion puede dar cuenta de sus actos á las Cámaras ofreciéndoles por medio de sus ministros los informes que se exijan, y proponer las medidas de órden, de organizacion ó de desarrollo que le dicten sus aspiraciones.

El proyecto que el P. E. os somete, consulta, á su juicio, el mejor sistema de administracion para los ferro-carriles y espera que lo trateis en las sesiones extraordinarias para que habeis sido convocados, invitándoos á que le presteis el estudio que merece para su mas pronta realizacion.

Dios guarde á V. H.—M. PAZ.—*Manuel B. Gonnet.*

PROYECTO DE LEY

El senado y cámara de diputados etc.

Art. 1º La direccion general de ferro-carriles de la provincia estará á cargo de un consejo consultivo, y su administracion superior será ejercida por los funcionarios que establece la presente ley.

Art. 2º El consejo consultivo será formado por un director general que ejercerá las funciones de presidente y seis miembros consejeros honorarios [illegible]

[illegible] voto.

[illegible]

Art. [illegible] El consejo consultivo se reunirá por lo menos dos veces por semana y sus atribuciones serán:

1º El conocimiento y forma de resolucion de los asuntos relativos á empréstitos, hipotecas ó concesiones que fuesen autorizados por ley.

2º Utilizar y disponer del crédito que pueda tener en plaza como empresa comercial, dando cuenta inmediatamente al P. E. cuando las cantidades excedan de cincuenta mil nacionales, para su aprobacion.

3º La compra ó expropiacion de bienes, ó terrenos necesarios para la vía, estaciones, depósitos, etc., siempre que ello fuere autorizado de acuerdo á la ley general de la materia.

4º Fijacion de tarifas en general y establecimiento del horario de los trenes.

5º Extension de las líneas actuales, autorizadas por ley, aprobacion de su traza definitiva, refaccion de las líneas existentes, extension del servicio telegráfico y creacion ó supresion de talleres, estaciones, depósitos, etc.

6º Nombramiento de todos los empleados de las diferentes reparticiones, cuyo sueldo exceda de 200 pesos m$n.

7º Contrata de ingenieros ó peritos especiales por un término que no exceda de un año, debiendo recabar autorizacion prévia del P. E. en caso de que fuera necesario contratarlos por mayor tiempo.

8º Organizacion de oficinas, dotacion de empleados y confeccion del proyecto de presupuesto que anualmente debe elevarse al P. E.

9º Aprobacion de reglamentos y disposiciones de órden general.

10. Autorizacion de todo gasto urgente no previsto por la ley de presupuesto, debiendo elevar trimestralmente al P. E. un estado del movimiento de gastos extraordinarios y de construccion.

11. Compra de materiales, adquisicion de equipo y modificaciones que hayan de hacerse para la explotacion.

12. Dictar el reglamento de contabilidad en donde se consigne el sistema general que ha de adoptarse, la manera como han de recaudarse los fondos y la época y la forma en que el contador debe elevar las cuentas al Director del primer Departamento.

13. Autorizacion de todo gasto que exceda de dos mil pesos m$n.

14. Venta de los materiales que fueran innecesarios para el servicio y explotacion de los ferro-carriles.

15. Atender todo reclamo contra el ferro-carril.

16. Conceder licencias á los empleados por mas de 15 dias.

17. Informar al P. E. sobre todo asunto relativo á ferro-carriles que se le remita á este objeto.

18. Ordenar la separacion de todo empleado que no fuera apto para las funciones que desempeñe, ó que no cumpla con sus obligaciones.

19. Distribuir en todas las líneas los elementos de movilidad, consultando el mejor servicio público.

20. Ordenar las visitas de inspeccion cuando lo creyere oportuno.

21. En general, autorizar y ordenar todo lo conveniente á la mejor explotacion de las líneas, á la rapidez de los trenes y á su mejor servicio.

Art. 9º Las resoluciones del Consejo serán tomadas en acta por un Secretario que asistirá á todos sus acuerdos.

Art. 10º Las decisiones del Consejo serán tomadas á mayoría de votos, pudiendo solo votar el Presidente en caso de empate.

Art. 11 Toda resolucion adoptada por el Consejo será cumplida en el término que él mismo señale, y los empleados que por omision ó por otras cosas dejasen de cumplirlas, podrán ser separados ó suspendidos por el mismo Consejo.

Art. 12 El Consejo examinará mensualmente en sesion, el estado de las entradas y gastos del ferro-carril que deberá elevarle el director general, á quien se lo devolverá con las observaciones que crea deber hacer.

Art. 13 El Consejo acordará pasages gratis en todas las líneas del Estado: Al gobernador de la provincia y sus ministros, á los directores del ferro-carril, al jefe de policía y á los directores de los demás ferro-carriles de la República en retribucion de otros pasages de la misma naturaleza.

Art. 14 El Presidente de la República y sus ministros transitarán libremente por los ferro-carriles del Estado sin requisito alguno.

Art. 15 El Consejo superior concederá pases especiales, siempre que estuviere justificada la necesidad de expedirlos, á los jueces del crimen y sus secretarios y á los empleados del ferro-carril, siempre que fuera á objetos del servicio.

Art. 16 Los funcionarios á que se refieren los arts. 2 y 7, gozarán del sueldo que les asigne el presupuesto general, y hasta que esa ley se dicte, su remuneracion será la siguiente: director general 680 pesos m$n. mensuales, directores de departamento 550 pesos m$n. mensuales cada uno, y secretario, 400 pesos m$n. mensuales.

DEL DIRECTOR GENERAL

Art. 17 El director general tiene la representacion del ferro-carril como empresa comercial, respecto á todos sus contratos y á todos los actos judiciales en que deba intervenir el ferro-carril, siempre que fuera autorizado por el Consejo.

Art. 18. El director general ejercerá las funciones de un verdadero gerente, velando por el desarrollo y prosperidad de los ferro-carriles del Estado, para cuyo mejor desempeño, le están subordinados todos los empleados de esa reparticion.

Art. 19 Son atribuciones del director general:

1º Velar por el cumplimiento de las leyes, reglamentos ó disposiciones que se dicten por autoridad competente.

2º Revisar á lo menos cuatro veces por año todas las reparticiones y dependencias, para inspeccionar personalmente la manera de hacer el servicio, haciendo constar el estado de cada una de ellas y dando cuenta al Consejo.

3º Tramitar todo asunto que no fuera encomendado especialmente por esta ley á otro funcionario.

4º Atender al servicio de amortizacion é intereses de los empréstitos.

5º Autorizar todo gasto urgente no previsto por la ley de presupuesto, siempre que no exceda de dos mil nacionales, dando cuenta al Consejo Superior para su aprobacion.

6º Remitir mensualmente al Consejo las cuentas de recaudacion é inversion del ferro-carril.

7º Nombrar los empleados cuyo sueldo no exceda de doscientos pesos moneda nacional, pudiendo remover á todos los de la administracion, por falta ó negligencia en el cumplimiento de sus deberes.

8º Formular anualmente el presupuesto de sueldos y gastos y el cálculo de recursos que elevará al Consejo para su aprobacion.

9º Revisar á lo menos una vez al mes la Tesorería General y la Contaduría, sin perjuicio de hacerlo siempre que lo crea oportuno.

10. Resolver sobre los pedidos y solicitudes de los empleados.

11. Conceder licencia á los empleados siempre que no exceda de quince dias.

12. Mantener el órden y la disciplina entre los empleados del ferro-carril distribuyendo sus obligaciones y estableciendo sus atribuciones.

13. Atender todo reclamo por accidentes que se produzcan en la marcha de los trenes y proveer á las necesidades inmediatas.

14. Proponer al Consejo todas las medidas ó resoluciones que á su juicio fueran necesarias para el mejor servicio público y para la mejor explotacion de las líneas, así como tambien los reglamentos.

15. Proponer al Consejo la dotacion de los empleados de cada departamento.

Art. 20. En caso de ausencia del director general, sus funciones serán desempeñadas por el director de departamento que [illegible]

Art. 21 [illegible]

[illegible]

[illegible] mejor servicio público.

[illegible] del Consejo [illegible] sino por [illegible] con la mayor [illegible]

[illegible] á que debe someter [illegible] y la conservacion [illegible] de la carga y [illegible] y reclamos [illegible] de pasajeros.

[illegible] distribucion de wagones [illegible] de las líneas [illegible] el Consejo.

[illegible] uniformes y habitaciones de los empleados.

[illegible] tráfico ordinario y todo lo referente á tráfico comun.

9º Los [illegible] referentes á tarifas y la publicacion de los horarios de los trenes.

10 Todo lo referente á siniestros ó accidentes, trasladándose personalmente al lugar que ocurriese, á fin de adoptar los procedimientos que fuesen requeridos y tomar las medidas que juzgase indispensables.

11. Levantar los sumarios para averiguar las causas que hayan producido los siniestros, á fin de someterlos al juez competente.

12. Concesiones para abrir cuentas corrientes.

13. Servicio de expediciones.

14. Desacuerdo entre los empleados de la explotacion, expediciones y tráfico y entre los obreros de las estaciones y trenes.

15. La organizacion de la contabilidad y el control de la recaudacion ó inversion de los fondos.

16. Formar inventario general con los parciales que le remitan los directores de los demás departamentos, de todo el material perteneciente á los ferro-carriles del Estado.

17. Revisacion de las cajas de las estaciones é inspeccion general de todas las oficinas que tengan á su cargo recaudacion de fondos.

18. Formar los balances quincenales de entradas y gastos y pasar al Consejo Consultivo un balance general el 31 de Diciembre de cada año.

19. Organizar las cuentas que debe llevar cada jefe de estacion ó de telégrafo, con respecto á la venta de boletos, guias, fletes ó porte que haya cobrado por pasageros, encomiendas, cargas etc. ó expedicion de telegramas, de acuerdo al reglamento que se dicte por el Consejo Consultivo.

20. Inspeccionar la tesorería general y establecer el control á que debe sujetarse todo pago de cuentas.

21. Todo lo referente á asistencia médica y socorro á los empleados y obreros.

22. La expedicion de los pasages gratis autorizados por esta ley.

23. Todo lo referente á impresiones y biblioteca.

24. La organizacion de la estadística general, requiriendo las parciales de los demás Directores de Departamento, y formar la estadística parcial de su Departamento.

25. Pasar un informe mensual al Consejo Consultivo sobre el servicio, proponiendo las medidas que creyera mas convenientes para la seguridad y mejor servicio público.

26. Visitar por lo menos una vez cada mes las oficinas de su dependencia.

27. Formacion del presupuesto parcial de su Departamento.

Art. 23 El Director de este Departamento es el Jefe inmediato de todos los empleados del movimiento, contabilidad y estadística; debe vigilar por que cada uno cumpla con los deberes de su puesto y hará cumplir los reglamentos del servicio á fin de asegurar el tráfico, propender á su desarrollo, seguridad de los pasageros y conservacion de las mercaderías. En su consecuencia, es responsable de todo accidente, falta ó pérdida que se cometiese por su culpa ó negligencia.

Art. 24 Los inspectores que se nombren estarán bajo la inmediata dependencia del Director de este Departamento.

SEGUNDO DEPARTAMENTO

Via, obras y telégrafos

Art. 25 La direccion de este departamento estará á cargo de un ingeniero en jefe.

Art. 26 Corresponde al director de este departamento.

1º Todo lo referente á construccion de ferro-carriles y sus accesorios, dirigiendo toda obra que se practique en la vía, estaciones y demás oficinas.

2º Practicar todas las diligencias necesarias á fin de que la vía y obras de arte no ofrezcan peligro para el tránsito de los trenes.

3º Proponer al Consejo Consultivo las nuevas obras que fuese necesario ó conveniente ejecutar y proveerlas sin el acuerdo de aquel, siempre que la urgencia del caso así lo exigiese, dando cuenta inmediatamente.

4º Todo lo referente á conservacion y reparacion de las líneas y edificios.

5º Prévia autorizacion del consejo consultivo, adquirir las propiedades necesarias para las líneas y construir ó arrendar habitaciones para los empleados ú obreros.

6º Administrar, conservar y reparar las propiedades á que se refiere el inciso anterior.

7º Formular los planos y los presupuestos de las obras que deba ejecutar el ferro-carril, en el término que señale el consejo consultivo.

8º Ejercer la vigilancia policial y mantener las relaciones necesarias con las autoridades locales.

9º Adquirir y administrar los materiales para las líneas en explotacion y construccion, cuya compra hubiese autorizado el consejo consultivo.

10. Proponer al consejo consultivo el número de ingenieros que creyese indispensable para el servicio de construccion y para la explotacion.

11. Inspeccionar personalmente, por lo menos cada mes, todas las líneas y elevar al consejo un informe sobre su estado aconsejando las reparaciones ó mejoras que crea conveniente ó necesarias.

12. El servicio telegráfico del ferro-carril y de la línea del estado y sus relaciones con las demas empresas.

13. Proponer al consejo consultivo las nuevas líneas telegráficas que deban construirse, así como tambien adquirir y administrar todos los materiales de telégrafos.

14. Organizar el personal y la inspeccion de los telégrafos.

15. Formar el presupuesto y estadística parcial de su departamento.

Art. 27 El Director General de este Departamento es jefe inmediato de los empleados de construccion, conservacion de vía, obras y telégrafos y podrá compelerlos al cumplimiento de sus deberes y hasta suspenderlos dando cuenta al Director General y en consecuencia es responsable de los siniestros ó accidentes que se ocasionen por su falta de pericia ó su negligencia.

TERCER DEPARTAMENTO

Talleres y maestranza

Art. 28 La direccion de este departamento estará á cargo de un ingeniero en gefe, y sus obligaciones serán:

1º Todo lo que se refiere al servicio de talleres: la adquisicion, conservacion y administracion de todos sus materiales.

2º Formar inventario de todo el material de talleres.

3º Cuidar de la reparacion y entrega para el servicio de locomotoras, coches, wagones y demás elementos de movilidad.

4º La inspeccion personal de toda locomotora, coche, wagon ó material que se destine al servicio.

5º Disponer lo conveniente á fin de que los elementos de movilidad que se requieran para el servicio de las líneas, no falte, y se repare todo aquel cuyo uso ofrezca algun peligro.

6º Organizar el personal destinado al servicio de máquinas y talleres, así como tambien de los operarios á jornal.

7º Someter al consejo superior, la organizacion de los trenes y su marcha máxima ó mínima, dentro de los términos de los reglamentos generales.

8º Proponer todas las medidas ó mejoras que consulten la seguridad en el movimiento y la economía en los gastos.

9º Proponer al consejo consultivo los empleados ó ingenieros que creyese indispensables para el servicio, así como tambien la contrata de peritos, indicando en este último caso las [illegible] que reportaría.

10. Pasar trimestralmente al consejo consultivo una memoria sobre el estado del material [illegible] su pericia, y las reformas que el servicio requiera.

11. [illegible] lo menos cada quince [illegible] reparticiones á [illegible] los empleados que [illegible] obligaciones, dando [illegible]

[illegible] director general [illegible] su departamento [illegible] la estadística [illegible]

[illegible] maquinistas y [illegible] al director [illegible]

[illegible] departamento [illegible] siniestros [illegible] de pericia [illegible]

Art. 30 Todo taller que ... se ... para el servicio de ... del estado, será proveido ... por el director de este departamento ... tino y forma que lo declare ... consultivo.

DEL ASESOR LETRADO

Art. 31 La defensa en juicio de ... puntos en que sea parte el ferro-carril ... encomendada á un abogado que será nombrado por el P. E. y que gozará del sueldo de 400 ps m|n ... ley general de ...

Art. 32 El asesor ... asuntos que ... consultivo ó el director ... su competencia.

Art. 33 El asesor asistirá á las sesiones del consejo á que fuere invitado, á fin de aconsejar sobre los puntos que fuese consultado.

Art. 34 Todo juicio sobre expropiacion de terrenos ó propiedades para los ferro-carriles del estado, se tramitará con la intervencion necesaria é indispensable del asesor.

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 35 Todos los asuntos sobre administracion, construcciones, movimiento, etc. de los ferro-carriles del estado, que no estuvieran previstos expresamente en esta ley, serán resuelto por el P. E. prévio informe del consejo consultivo.

Art. 36 Promulgada que sea la presente ley, el P. E. procederá á organizar los ferro-carriles del estado de acuerdo con las disposiciones en ella consignadas.

Art. 37. Comuníquese, etc.

CONGRESO NACIONAL

SESION DE AMBAS CÁMARAS

SENADO

A las 2 y 40 p. m. se reunió esta Cámara bajo la presidencia del Dr. Cárlos Pellegrini.

Aprobada el acta se dió cuenta de los siguientes

ASUNTOS ENTRADOS

—Mensaje del P. E. incluyendo en la prórroga el proyecto sobre convencion de tarifas de ferro-carriles celebrada entre este Gobierno y el de Chile.

—Varios proyectos enviados en revision por la Cámara de Diputados.

—El Senador Balbiene pide licencia para faltar á las sesiones de prórroga. Considerada la solicitud sobre tablas, se concede la licencia con goce de dieta.

FERRO-CARRIL DE VILLA MARIA Á VILLA MERCEDES

Se dió lectura del despacho de la Comision del Interior en el proyecto venido en revision sobre la venta del ferro-carril de Villa María á Villa Mercedes (San Luis) ó sea una seccion del Andino.

El Ministro del Interior que asistía á la sesion pidió que se tratara sobre tablas.

Aprobada esta indicacion informó brevemente el Sr. Mendoza aprobándose el proyecto—que es el mismo de la Cámara de Diputados—sin modificacion alguna.

BANCOS LIBRES

Por mocion del Sr. Domingo Perez, miembro informante de la Comision de Hacienda se trataron sobre tablas las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados al proyecto sobre Bancos Libres.

La primera modificacion introducida por la Cámara de Diputados era en el art. 5º estableciendo el mínimum de 150,000 ps. sobre capital realizado.

El Sr. Perez, pidió que se rechazara. Votada la modificacion se rechazó.

Se rechazó tambien la modificacion que establecia que el valor de los fondos públicos podia ser entregado en oro ó en su equivalente y la que establecia que no podria amortizarse.

Estos rechazos se hicieron por unanimidad.

CREDITOS SUPLEMENTARIOS

Se aprobaron sin discusion los siguientes asuntos:

—Abriendo un crédito 337,631-45 pesos al Departamento de Marina.

—Al mismo departamento por 380,670-87.

—Al Departamento del Interior por la cantidad de 813,808.

—Al mismo departamento autorizando la inversion de 1.770,000 pesos en la renovacion de una parte del material del ferro-carril Central Norte y en la terminacion de la prolongacion de la línea y sus ramales.

—Al mismo departamento para la conclusion de la casa de Policía, 750,000 pesos.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Se empezó á considerar el proyecto de presupuesto al Banco Hipotecario Nacional.

Informó brevemente el señor Perez, diciendo que la Comision ha modificado el proyecto enviado por el P. E. consultando la equidad y tratando de remunerar con justicia los trabajos de los empleados de este banco.

La Comision ha aumentado el sueldo á los inspectores de 500 á 600 pesos: ha modificado la distribucion de las reparticiones.

El presupuesto de la Comision arroja un total de 315.720 pesos en vez de 325,380 pesos que proponía el P. E.

Estas modificaciones se han hecho de acuerdo con el Ministro de Hacienda.

Quedan pues fuera del presupuesto varios escribientes, porteros y dos inspectores.

El senador Zapata en la discusion en particular, hizo mocion para que se aumentara de 300 á 350 pesos el sueldo de los abogados del Banco.

Los señores Balbiene y Perez se opusieron diciendo que ya el P. E. los aumenta en el presupuesto y que no habiendo nuevas emisiones en préstamos, los abogados poco tienen que trabajar.

El mocionante retiró la mocion y despues de lijeras observaciones se aprobó el proyecto, levantándose en seguida la sesion. Eran las 5.1|2 p. m.

CAMARA DE DIPUTADOS

A las 2 y 1|2 p. m. se reunió esta Cámara bajo la presidencia del Dr. Estanislao S. Zeballos.

Asistieron á sesion 46 señores Diputados.

Aprobada el acta y despues de darse cuenta de varias notas de trámite se pasó á la órden del dia, compuesta de la

LEY GENERAL DE PRESUPUESTO

Continuo la discusion de esta ley.

En la sesion anterior se aprobó del Departamento del Interior, hasta el Inciso 3º el «Congreso Nacional».

En discusion el Inciso 4º.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Este Inciso figuraba segun el presupuesto del P. E. con [illegible] pesos al mes y 1.033,648 al año. La Comision presupuesta el inciso así: al mes 240,468 pesos al año 2,885,604 pesos.

El aumento principal q' hace la Comision á este inciso, es aumentar á 1000 pesos mensuales el sueldo del Director General que el Gobierno presupuestaba en 600 pesos.

Se aprobó el inciso despues de estas modificaciones:

Creándose una oficina en Quebracho, compuesta del siguiente personal:

Telegrafista de 3ª clase y encargado de correos, ps 80, Guarda-hilos 50, Mensajero-cartero 11, Gastos de oficina, 5, Alquiler de casa 10.

Aumentando la partida de gastos del Encargado de correos en Valle Fértil de 16 á 20 pesos.

En discusion el Inciso 5º.

DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS

El P. E. presupuestaba este inciso en [illegible] al mes y [illegible]. La Comision [illegible] mes y 283,908 al año.

El item 7º [illegible]

[illegible]

FERRO-CARRIL ANDINO

El inciso 12 «Ferro-Carril Andino» estaba presupuestado por el P. E. en un total de [illegible] al mes y 274092 al año. La Comision lo hacia en 20530 al mes y 247[illegible] al año.

Sin modificacion se aceptó el inciso de la Comision.

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA

El inciso 13 «Departamento de Agricultura» estaba presupuestado por el P. E. en un total de [illegible] al mes y [illegible] al año. La Comision lo hacia en 25129 al mes y 301548 al año.

Se aceptó el inciso de la Comision.

SUBVENCIONES

El inciso 11 «Subvenciones» estaba presupuestado por el P. E. en un total de [illegible] al mes y [illegible] al año. La Comision lo hacia en 15,832.33 1/3 al mes y [illegible] al año.

Sancionándose muchas agregaciones se incluyó en este inciso estas partidas:

Al hospital de Salta 5000 por una sola vez.

A las Damas de la Providencia 100 ps. por mes.

Asilo de Huérfanos y Mendigos (Corrientes), 200 ps. mensuales.

A la Sociedad de Misericordia, 10000 ps. por una sola vez.

Al templo de Adrogué 1500 ps. por una sola vez

Sociedad San Vicente de Paul (Rioja) 11000 ps. por una sola vez.

Al hospital de Chacabuco 2000 ps. por una sola vez,

Con estas modificaciones se aceptó el inciso de la Comision.

TIERRAS Y COLONIAS

El inciso 13 «Oficina de Tierras y Colonias» estaba presupuestado por el P. E. en un total de 6293 al mes y en 75156 al año. La Comision lo hacia en la misma suma.

Se aceptó el inciso de la Comision.

PENSIONES Y JUBILACIONES

El Inciso 14 «Pensiones y Jubilaciones» estaba presupuestado igual por el P. E. y la Comision, sin incluir las nuevas pensiones y jubilaciones, en pesos 3254.76 al mes y 89,057.12 al año.

Así se aprobó el inciso.

POLICÍA DE LA CAPITAL

El inciso 15 «Policía de la Capital» estaba presupuestado por el P. E. en la suma de 155,832 al mes y 1.889,984 al año. La Comision lo hacia en 177.125.50 al mes y 2.125,506 al año.

Sin observacion se aceptó el inciso de la Comision.

OBRAS DE SALUBRIDAD

El inciso 16 «Obras de Salubridad de la Capital» estaba presupuestado así por el P. E. y por la Comision: en 22,743 al mes y 272,916 al año.

Se aceptó sin modificacion.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA

El inciso 17 «Sociedad de Beneficencia de la Capital» estaba presupuestado así por el P. E. 37,433.88 al mes y 449,206.56 al año. La Comision lo hacia en 37,513.88 al mes y 450,166.56 al año.

Despues de lijeras modificaciones aumentando los practicantes del Hospital de Mujeres, se aceptó el Inciso 17 de la Comision.

DEPARTAMENTO DE HIGIENE

El inciso 18 «Departamento Nacional de Higiene» estaba presupuestado así por el P. E.: en un total de 8474,33 1/3 al mes y 101,692 al año. La Comision lo hacia en 9121,33 1/3 al mes y 109,456 al año.

Se aceptó el inciso de la Comision.

PREFECTURAS

El inciso 19 «Prefecturas y Sub-Prefecturas Marítimas» estaba así presupuestado por el P. E. en 17532 al mes 210384 al año. La comision lo hacia en 9025 al mes y 108300 al año.

Este inciso además de aumentar el sueldo del Prefecto de 500 á 700, creaba varias ayudantías mas que las existentes. Aprobóse el inciso de la comision.

El inciso 20 «Gastos de Prefectura» presupuestado por el P. E. en 7000 al mes y 84.000 al año y la comision en 33.333 al mes sufrió varios aumentos importantes que lo hacen ascender á una suma considerable.

VAPORES Y CHATAS

El inciso 21 «vapor y chata al servicio de la Isla de los Estados» estaba presupuestado por el P. E. en 2905 al mes y 34.860 al año. La comision lo hacia en 3010 al mes y 36,120 al año.

Se aceptó el de la comision.

ESTUDIOS HIDROGRÁFICOS

El inciso 22 «Estudios hidrográficos» estaba igualmente presupuestado por la comision y por el P. E. en la suma de 3150 al mes y 37,800 al año.

Se aceptó el de la comision.

GOBERNACIONES

FORMOSA

El inciso 23, Gobernacion de Formosa estaba igualmente presupuestado por el P. E, y por la comision en la suma de 2799 al mes, y 33,588 al año.

Sin modificacion se aceptó.

RIO NEGRO

El inciso 24 «Gobernacion del Rio Negro» estaba igualmente presupuestado por el P. E. y por la Comision y se aceptó sin modificacion.

El P. E. daba un total al mes de 5.145,50 y al año, de 61.746.

MISIONES

El Inciso 26 «Gobernacion de Misiones» estaba presupuestado así por el P. E. al mes 5391, al año 64692, la Comision lo hace en 5.095 al mes y en 61,140 al año.

Se aceptó el de la Comision.

PAMPA CENTRAL

El Inciso 26 «Gobernacion de la Pampa» estaba presupuestado así por el Poder Ejecutivo 5.121,66 2/3 al mes 61.460 al año, la Comision lo hacía en 3553 al mes y en 44,636 al año.

Se aceptó el inciso de la Comision.

CHACO

El Inciso 27 «Gobernacion del Chaco» estaba así presupuestado por el Poder Ejecutivo 2496 al mes, 29.976 al año, la Comision lo hacía en 4.518,33 al mes y 54,219,96.

Se aceptó el inciso de la Comision.

NEUQUEN

El Inciso 28 «Gobernacion del Neuquen» estaba presupuestado por el P. E. en 2850 al mes y 33.560 al año, la Comision lo hacía en 2800 al mes y 33,600 al año.

Se aceptó el inciso de la Comision.

CHUBUT

El inciso 29 «Gobernacion del Chubut» estaba igualmente presupuestado por la Comision y el P. E. en la suma de 2335,33 1|3 al mes y 28.024 al año.

Se aceptó sin observacion.

SANTA CRUZ

El inciso 30 «Gobernacion de Santa Cruz» estaba presupuestado así por el P. E. en 3448,50 al mes y en 41.358 al año. La Comision lo hacía en 2980,50 al mes y 35766 al año.

Se aceptó el de la Comision.

TIERRA DEL FUEGO

El inciso 31 «Gobernacion de la Tierra del Fuego» estaba así presupuestado por el P. E. 2677,50 al mes y 32,130 al año. La Comision lo hacia en [illegible] al mes y 30,846 al año. Se aceptó el de la Comision.

TERRITORIOS NACIONALES

[illegible]

BANCOS LIBRES

[illegible]

[illegible]

... el general Mansilla fundó su voto en contra, diciendo q' si se aceptaba la proposicion de la Barra, por la razon dada, la Cámara recibiría un [illegible] debate muy caliente que á propósito del asunto de dieta tuvo lugar en la Cámara de Diputados.

Manifestó que la Cámara debía rechazar esa mocion por la razon dada, pues de otra manera, recibiría lecciones que no debía aceptar.

Despues de un ligero debate, se aceptó la mocion del señor de la Barra.

El señor Mansilla se retiró del recinto y despues de cuarto intermedio, se dió lectura de la renuncia que hacía de diputado.

A mocion del señor Dantas, se trató sobre tablas y se rechazó la renuncia por unanimidad.

La sesion de la Cámara, se levantó á las 7 p. m.

La órden del dia para la sesion próxima, será el presupuesto del Departamento de Relaciones Exteriores.

BOLETIN TELEGRÁFICO

Via Galveston

NUEVA-YORK, Octubre 30.—Un diario de la tarde publicó una historia que hace comentar la salida de Jay Gould para Europa, con la ejecucion verdadera de los anarquistas de Chicago y dice que los jefes de los anarquistas se habían fijado en Gould como un hombre que, mediante un uso atrevido y liberal de su enorme poder financiero, podía detener el brazo de la justicia é impedir lo que ellos miran como un asesinato de mártires.

Ultimamente han hecho á Gould distintos llamamientos y sus advertencias han tenido un carácter tan decidido y explícito en los términos que Gould siendo por naturaleza hombre de un carácter tímido ha sido completamente atemorizado. Se cree que el motivo principal de su partida es debido al deseo de pasar el dia de la ejecucion lejos del sitio de las maldades insanas de los anarquistas. Gould salió ayer para Liverpool.

PARIS, Octubre 30—La extrema izquierda se reunió hoy y resolvió enviar al gobernador de Illinois en nombre de la humanidad y de las grandes repúblicas.

—Los diputados de París abogando para la abolicion de la pena de muerte por asuntos políticos, piden las vidas de los siete hombre sentenciados á muerte en Chicago.

En la Cámara de Diputados se interpeló al gobierno sobre los contratos del forraje del ejército y propuso que el general Ferron, Ministro de la Guerra, modificara ese sistema.

El gobierno propuso pasar á la órden del dia, pero dicha mocion fué rechazada por 281 votos contra 219.

La proposicion de M. Baige fué aprobada por 308 votos contra 165.

El resultado de la votacion ha causado sensacion.

La comision nombrada con el objeto de indagar sobre el escándalo Caffarel ha informado por unanimidad que era necesario una indagacion sobre la complicidad de M. Wilson. En dicho asunto dice el «Temps» que ahora el gabinete no se opondrá á dicha indagacion sobre el escándalo por consentir el mismo M. Wilson en dar todas las explicaciones á la comision.

LONDRES, Octubre 30—Antes de embarcarse en el vapor «Etranria» Mr. Chamberlain se negó á aceptar una invitacion para una reunion que lo fué hecha por los liberales disidentes, alegando que la premura del tiempo no le permitia acceder á ella.

JACKSONVILLE, Octubre 31— Ayer se anunciaron 19 casos de fiebre y 3 muertos en Fampi. Hace un calor extraordinario.

LONDRES, Octubre 31—El Sábado tuvo lugar en Cardiff, la sétima conferencia anual de la liga irlandesa de la Gran Bretaña. Dijo O'Conor en su discurso que el año pasado había sido el mas importante desde su organizacion. Su deber práctico era asegurar la inscripcion de todo irlandés en el país, con derecho á un voto. Propusiéronse las resoluciones de estilo que fueron aprobadas unánimente.

PARIS, Octubre 31.—Los radicales y una seccion de los moderados piensan oponerse al proyecto para la conversion de los bonos del Gobierno.

Si fracasara este ataque al Gobierno, renovarán su asalto contra el presupuesto de culto público.

LONDRES, Octubre 31.—Se anuncia oficialmente el nombramiento del conde de Lytton como sucesor de Lord Lyons Embajador británico en París. La reina elevará á Conde á Lord Lyons con motivo de sus trabajos diplomáticos.

MILLIRANKSE, Octubre 31—El remolcador de pasajeros «Vermon» naufragó en una furiosa tempestad de viento que azotó al lago el Sábado. Creese perdida la tripulacion entera que era de 24 hombres y un número de pasajeros que no se saben todavia. No se ha visto indicio alguno de la carga, ni nada se ha sabido de los que estaban á bordo.

Un vapor que pasaba anuncia que el Sábado á la tarde divisaban cadáveres que flotaban en el lago y que hacía un frio excesivo.

DUBLIN, Octubre 31 — O'Brien logró burlar la vigilancia de la policía en Brantwich y arengó á una gran multitud de la cual habia algunos á caballo. Dijo: desgraciadamente este será tal vez mi último dia de libertad durante algun tiempo y estoy orgulloso de pasarlo aquí.

Me rio de la idea de M. Balfour de reprimir la agitacion arrestando á Diputados y arrendatarios irlandeses que habían adoptado el plan de campaña. Estos últimos están seguros de poseer una habitacion decente y una buena comida de Páscua de Navidad en este invierno. Lo que es más, de los que podrán esperar los propietarios empobrecidos que exigen [illegible]

[illegible]

PARIS, Octubre 30.—M. Wilson, en vista de los ataques de que es objeto por la prensa, ha creido obligado abandonar su domicilio en el palacio del Elíseo, residencia oficial del Presidente de la República.

LONDRES, Octubre 31.—Lord Lytton ha sido nombrado Embajador británico en París en reemplazo de Lord Lyons, que desempeñaba ese puesto desde 1867 y que lo ha dimitido por razones de salud.

PARIS, Octubre 31.—Un fuerte huracan, anunciado en Europa desde algunos dias, pasó ayer sobre Inglaterra y el Norte del continente, causando grandes estragos en toda la zona recorrida. Se tienen noticias de varios siniestros marítimos en la Mancha y se teme haya habido tambien desgracias personales.

BERNA, Octubre 31.—Las elecciones verificadas en toda Suiza para renovar el Consejo Nacional, no alteran sensiblemente la fuerza numérica de los diferentes partidos en el Consejo anterior; de lo cual se deduce que la política general de la Confederacion no sufrirá alteraciones de importancia en el próximo trienio.

De nuestros corresponsales

RIO JANEIRO, Octubre 30.—Llegaron á ésta sin novedad los señores que han de formar parte en el Congreso Sanitario que va á celebrarse.

RIO JANEIRO, Octubre 31.—La vacante de jefe de la escuadra dejada por el Baron de Pacegay, ha sido llenada por el jefe de division señor Salgado.

MONTEVIDEO, Octubre 31 — Aplazáronse para mañana las carreras que debían tener lugar ayer.

—En la calera del Arroyo Seco, de Raimundo Garolini, robaron una caja de fierro que contenía mas de dos mil pesos. Ignórase quienes sean los autores de la sustraccion.

—Se colocará mañana en el Cementerio una corona á Gregorio Ortiz.

—Fueron puestos en libre plática los pasajeros del «Matteo Bruzzo» y «Araucania».

—El Gobierno aprobó los Estatutos del nuevo Banco Auxiliar de Crédito.

ROSARIO, Octubre 31—La Oficina de Ingenieros Municipales está confeccionando un plano de las propiedades que afecta el Boulevard Santafecino, para cubrir los gastos de los jardines.

—Varios industriales tratan de establecer un gran salon con muestrarios de sus productos.

—Se nota mas actividad en la venta de terrenos.

—Mucha aceptacion ha tenido la nueva compañía para formar otra usina de gas. El Miércoles se celebrará una asamblea general para leer los estatutos.

—Se han contratado doscientas mil toneladas de adoquines que llegarán en breve, para empezar los trabajos de la empresa Perrone y Cia.

—Durante el mes de Octubre han viajado en las distintas empresas de tramways, 318,000 pasajeros.

—Han llegado durante el mismo, 1249 inmigrantes, de los cuales han quedado 299 y el resto han sido repartidos en las colonias.

—Se sancionó definitivamente la ley de presupuesto aceptado con las modificaciones del Senado.

—Entraron el vapor francés «Patria», el vapor inglés «Ocampo», el vapor aleman «Pernambuco» y cinco buques á vela, de Ultramar.

URUGUAY, Octubre 31.—La Municipalidad acaba de sancionar á los concesionarios del tramway «Ciudad Uruguaya» la modificacion de traccion á vapor en vez de la de caballos.

Los concesionarios prometen en ocho meses tener las líneas habilitadas.

El comercio espera ansioso este nuevo motor del progreso en esta ciudad.

BOLETIN DEL DIA

Enrolamiento en la Guardia Nacional —Por el Departamento de Guerra, se expidió el siguiente decreto:—Buenos Aires, Octubre 31 de 1887.—El Presidente de la República.—Decreta:

Art. 1º Señálase el término desde 1º de Diciembre próximo hasta el 1º de Abril de 1888, para que se efectúe el enrolamiento en la Guardia Nacional de la República, á que se refiere el decreto fecha 8 del corriente.

Art. 2º Comuníquese á los Gobiernos de Provincia, y al Estado Mayor General para su conocimiento y demás efectos.

Art. 3º Publíquese y dese al Registro Nacional.—JUAREZ CELMAN.—*E. Racedo.*

Saneamiento del Riachuelo—Ayer ha sido elevado al P. E. por la Comision de las obras del Riachuelo el proyecto reglamentando el decreto de 18 del corriente. La Comision será inexorable y el dia determinado se procederá á cortar todos los caños cuyos desagües terminan en el Riachuelo.

Aquellos á quienes afecta esta resolucion deben apresurarse á tomar las medidas exigidas en el citado decreto á fin de ponerse en condiciones de no interrumpir sus trabajos.

La misma Comision hace 4 dias que tiene ocupada una cuadrilla de peones con las correspondientes canoas, recogiendo el pescado muerto que en inmensa cantidad existe dentro del Riachuelo. Por este hecho puede juzgarse de la necesidad que hay de tomar medidas urgentes y radicales.

Prórroga para el pago de la Contribucion Directa—Habiendo vencido ayer el plazo fijado para el pago de la Contribucion Directa de la Capital y en virtud de haber comunicado la Direccion General de Rentas que no ha sido posible recaudar ese impuesto dentro del plazo fijado, el Ministerio de Hacienda ha resuelto por decreto de ayer conceder una prórroga de un mes en el término fijado para el pago.

Concejo Deliberante—Esta corporacion municipal celebró sesion ayer á las 4 p. m. bajo la presidencia del señor Cramwel.

Se dió por aprobada el acta de la sesion anterior, sin darse lectura de ella por ser sumamente larga.

Se dió lectura al mensaje y proyecto remitido por la Intendencia en el que se pedia autorizacion para sacar á licitacion la construccion de la casa municipal, y presentar al Congreso un proyecto de expropiacion, de la manzana en que el edificio fuese á construirse.

El concejal Dr. Aleu observó que el paraje afectado para el establecimiento de este edificio no era otro que aquel en que fué establecido el cabildo, y que ocupa hoy la Casa de Justicia.

Esta observacion y otras que caracterizaron la importancia del asunto que iba á tratarse, hizo que el Concejo resolviera pasar previamente á estudio de la comision respectiva.

Se acordó al señor Intendente la autorizacion [illegible] ... á la comision [illegible]

[illegible]

Sancionóse la remuneracion de [illegible] pesos al doctor Lorenzo Martinez por trabajos prestados durante la epidemia de viruela, y cuya solicitud fué presentada por el recurrente el [illegible] de Noviembre de 188[illegible].

Se acordó suscribirse el Concejo á [illegible] ejemplares de la revista de administracion del doctor Romero por considerarse de utilidad de ese cuerpo.

A las 5.45 quedó levantada la sesion.

Expropiacion para el boulevard—El Juez Federal doctor Tedin falló ayer la cuestion de expropiacion de la casa calle de Victoria números 473 y 75, de propiedad del doctor Saldías, cuyo fondo toma el boulevard.

Como se recordará, esta propiedad fué adquirida en compra particular por la Intendencia en la suma de 81,577 pesos nacionales, pero posteriormente, el Intendente se presentó al Juez desistiendo de la compra, á causa de que el perito municipal que la tasó habia sufrido una equivocacion, dándole mucha mayor extension que la que realmente tenia.

Mandada avaluar nuevamente á los efectos de la expropiacion, el perito Rodriguez, propuesto por el propietario doctor Saldías, fijó su precio en cien mil cuatrocientos veinte y seis nacionales, y el nombrado por la Municipalidad la tasó en cuarenta y seis mil ochocientos dos pesos con cuarenta centavos.

La sentencia del Juez, que insertamos en seguida, fija á dicha propiedad la suma de cincuenta y ocho mil pesos nacionales.

Dice así:

Buenos Aires, Octubre 31 de 1887.—Vistos nuevamente estos autos seguidos entre el doctor don Adolfo Saldías y la Municipalidad de la capital sobre expropiacion de la casa calle de la Victoria números 473 y 475, de propiedad del primero, para fijar la indemnizacion que la Municipalidad debe pagar al propietario;

Y considerando:

1º Que la superficie del terreno á expropiar consta de 711 metros con 52 centímetros cuadrados, segun el informe del perito Cagnoni, y de 636 metros con 887 milímetros, segun el perito Rodriguez, correspondiendo á su frente sobre la calle de la Victoria diez metros sesenta y dos centímetros, de modo que su extension de fondo es próximamente seis veces mayor, circunstancia muy esencial que debe tenerse en cuenta para fijar el precio unitario por metro cuadrado.

2º Que la ubicacion de esta propiedad en uno de los parages mas centrales de la capital, casi al frente de un teatro y próxima al mercado Modelo, le asigna en el órden de los valores una importancia relativa, por su adaptacion inmediata á diversos ramos de explotacion industrial ó comercial.

3º Que los informes expedidos por personas competentes que hacen profesion de la compra y venta de propiedades en esta capital, cuya autenticidad no se ha puesto en duda, demuestran que el valor de la propiedad en las inmediaciones de la que se trata de expropiar, han variado entre ciento veinte y ochenta pesos moneda nacional la vara cuadrada, segun los precios obtenidos en las ventas públicas, que es el mejor elemento para determinar el valor corriente con relacion á la oferta y demanda de terrenos.

4º Que segun los artículos 15 y 16 de la ley nacional de expropiacion, el valor de los bienes debe regularse por el que hubiesen tenido ántes de ejecutarse las obras que han hecho necesaria la expropiacion, y la indemnizacion deberá comprender todos los gravámenes y perjuicios que sean consecuencia forzosa de la expropiacion, no debiendo, sin embargo, tomarse en consideracion las ventajas ó ganancias hipotéticas. Daffi y de la Mounoye establecen en un libro sobre teoría y práctica de la expropiacion por causa de utilidad pública (tomo 2, número 31) como un principio incontestable en derecho, que el expropiado no puede pretender, á título de indemnizacion, sinó el valor actual de la propiedad que le es tomada y que no debe tenerse absolutamente en cuenta para la determinacion el valor que puede suponérsele resulte de un porvenir mas ó menos próximo de la ejecucion de trabajos anunciados, siendo esta la teoría adoptada en la ley nacional de expropiacion y en la jurisprudencia de los tribunales.

5º Que segun los títulos de propiedad presentados por el doctor Saldías, la superficie del terreno no consta de 610 metros cuadrados 44 centímetros, estando contestes ambos peritos que han informado al Juzgado, que las construcciones existentes en él son de muy poca importancia, lo que, además, ha tenido ocasion el Juzgado de apreciar en la inspeccion ocular efectuada.

6º Que á esa superficie le asigna el perito nombrado por la Municipalidad, el precio de 70 pesos por metro cuadrado, sin mencionar, empero, los fundamentos determinantes de esa estimacion, mientras que el perito Rodriguez, propuesto por el doctor Saldías, lo fija aproximadamente al doble de ese valor, aduciendo razones que contradicen en parte la escasa renta que segun el mismo produce la finca.

7º Que no es posible desconocer, por una parte, que el mérito intrínseco de una propiedad depende en parte de su mayor extension lineal de frente sobre la vía pública, debiendo, por consiguiente, aumentar ó disminuir proporcionalmente el precio unitario por metro, segun la relacion de esa extension con la del fondo, la que, en el caso *sub judice*, es de diez á sesenta, y, por otra, que la privacion forzosa de la propiedad debe ser indemnizada ámpliamente.

Por estos fundamentos fallo fijando como única indemnizacion que la Municipalidad de la Capital debe pagar al Dr. D. Adolfo Saldías, por la expropiacion de la casa calle de la Victoria núm. 473 y 475, la cantidad de cincuenta y ocho mil pesos moneda nacional legal, y declarando á cargo de dicha corporacion las costas causadas en virtud de lo dispuesto en el art. 18 de la ley nacional de 13 de Setiembre de 1866.—*Virgilio M. Tedin.*

Droguería modelo—La mayoría de las comisiones directivas de la *Sociedad nacional de Farmacia* que han venido sucediéndose de 15 años á esta parte, ha tenido siempre el pensamiento de establecer una Droguería Modelo que respondiera á los intereses bien entendidos del cuerpo Médico Farmacéutico.

Al fin, ha tocado el honor de llevarlo á la práctica á la actual comision directiva quien en Asamblea del 27 de Setiembre pasado, sometió á discusion sus estatutos que fueron aprobados.

Se ha formado pues con el concurso de la mayoría de los farmacéuticos y el apoyo moral y material de la Sociedad de Farmacia, una Sociedad anónima, denominada Droguería «Sociedad Nacional de Farmacia» cuyo capital social será de 200,000 pesos oro sellado, dividido en acciones de 100 pesos oro sellado cada una.

La Droguería «Sociedad Nacional de Farmacia» tendrá su domicilio legal en esta Capital, sin perjuicio de establecer las sucursales que considere necesarias.

Los fines principales son: beneficiar los intereses del gremio farmacéutico, proporcionándole toda clase de productos medicinales garantidos, con un notable descuento que se determinará en el Reglamento interno, y con estricta sujecion á la ley que reglamenta el ejercicio de estas casas de comercio, no vendiendo al por menor; al propio tiempo que se dedicará particularmente á elaborar las especialidades que hoy se reciben del extrangero, que podrá obtener con preferencia el farmacéutico sin sacrificio alguno ni detrimento de la profesion, consiguiendo además por ese medio garantir al público su pureza.

Sport—El gran premio internacional próximo á disputarse en Belgrano, ha hecho menguar un tanto el Domingo la afluencia de gente que habitualmente concurre al Hipódromo Nacional. Á pesar de esto las carreras fueron bastante animadas, y, en general, despertaron interes.

Algunos impacientes en demasía hicieron [illegible] con motivo de tardanza en largar la sexta carrera, de velocidad, [illegible]

[illegible]

[illegible] ... Uruguay habiendo [illegible] ... de haberse [illegible] ... mientras que [illegible]

[illegible] ... ganó la tercera carrera, 1600 metros, habiendo llegado segundo [illegible] y tercero «Hawk Eye» [illegible] Sport [illegible]

La cuarta carrera, el trote en Sulky, ha sido una verdadera decepcion para los partidarios de la «Conga», que se ha dejado vencer por el pequeño, pero valiente, «Tric-Trac».

Mucha culpa de la derrota la tuvo indudablemente el corredor de la famosa yegua que, pudiendo aventajar fácilmente al «Tric Trac» por una distancia considerable, se ha siempre dejado pisar los talones por este. Habiéndose alzado cerca de la raya, la yegua, «Tric Trac» la pasó y ya no fué posible alcanzarle á tiempo.

No es esta la primera vez que acontecen cosas análogas, pues lo mismo sucedió cuando corrió el «Independiente» y «Cristal».

Los señores corredores debieran tener en cuenta que el público queda expuesto á perder lastimosamente el dinero, que se apuesta á favor de tal ó cual caballo contando con lo que vale, pero no con los antojos de quien lo maneja.

El arrogante Manchester (a) Milord llegó tercero; Visapor á tres cuadras y Aida....á media legua.

El tiro era de tres vueltas ó sean 5700 metros, recorridos por el vencedor en 10', 17", habiendo dado el Sport, ps. 13.23.

El «Uruguay» ganó con facilidad á «Angelus» y á «Munster», llegados respectivamente segundo y tercero, la quinta carrera, tiro 1900 metros recorridos en 2', 11 1|2". Sport ps. 5.78.

«Signet» en quien nadie creia, lo cual dió por resultado un Sport de ps. 29.72, batió bizarramente en la carrera de velocidad, 1000 metros á formidables enemigos cuales lo son «Ulysses», «Mazarin» y «Queen May».

Mazarin peleó valientemente, pero solo consiguió llegar segundo y Shadow entró tercero. Tiempo 1'4".

A pesar de ser «Halcon» el favorito en la última carrera de 3800 metros al trote en Sulky, ésta fué ganado por «Mefistófeles», habiendo llegado «Blonde», segunda y «Halcon», tercero. El tiempo empleado fué 7'15".

Estafas importantes—Hace algun tiempo establecióse con una agencia para expender pasajes á Europa y remitir dinero, en la calle de Moreno entre las de Rincon y Pasco Dn. Tomás del Bagno, súbdito italiano, quien bien pronto se captó la confianza de sus concludadanos.

En su mayor parte jornaleros, los clientes de del Bagno acudian á su agencia á fin de remitir dinero á sus familias los unos, pasajes con destino á esta, los otros.

A todos atendía del Bagno y les decía que su corresponsal en Nápoles era Métere Michele.

Su clientela fué aumentado: los pasajes valían 35 y 40 nacionales cada uno.

Del Bagno entregaba un pasaje y se encargaba de remitirlo á su destino.

Los clientes se confiaban en él, y le entregaban las cartas que dirijían á sus deudos.

Del Bagno introducía en el sobre el pasaje y además un papelito en el que pedía una respuesta inmediata sobre si el pasaje había sido recibido, respuesta que era generalmente remitida á la agencia.

Del Bagno se tomaba la molestia de abrir la correspondencia, y una vez enterado de su contenido, si convenía á sus intereses, la entregaba á su destino.

Pero hubo otros clientes menos confiados quienes en vez de remitir los pasajes que del Bagno espendía, por medio de su agencia, lo hicieron personalmente y al cabo de unos meses recibían la respuesta de que aquellos pasajes no tenían validez.

Los clientes se presentaban en la agencia, entabla el reclamo, pero del Bagno daba otro y otro, y hubo individuo que llevó hasta ocho pasajes, obteniendo el resultado que la vez primera

Otros se quejaron en la Comisaría 8ª, y del Bagno cuando la autoridad intervenía, manifestaba que solamente inconvenientes imprevistos podían haber dado lugar á que no se reconociera en Europa la validez de los pasajes que expendía, y entonces devolvía al cliente el dinero, mientras que aquellos no entablaban el reclamo ante la autoridad continuaba sustituyendoles los pasajes por otros.

Viéndose vijilado por la Comisaría 8ª sentó sus reales en la seccion 6ª calle de Belgrano número 704, donde continuó estafando á cuantos se presentaban en su negocio

Por fin se supo que el corresponsal de del Bagno Métere Michele estaba preso en Nápoles por estafa, y que jamás había sido tal corresponsal sinó un simple asociado á del Bagno para estafar en la forma en que lo hacían.

Con estas noticias y acompañados de la persona que los habia traido de Italia presentáronse antes de ayer varias víctimas ante el comisario señor Corrales, quien inició la averiguacion del caso, constatando que los libros de del Bagno no estaban en forma, y que el libro talonario que llevaba no contenía siquiera los nombres de los que le habian entregado el dinero ni sus domicilios, lo que del Bagno esplicó manifestando que los clientes acudian á su escritorio y que él tenía buena memoria.

En el rejistro practicado por el Comisario no encontró en casa del agenciero dinero alguno, y del Bagno dijo que todo lo habia perdido en los cambios, por la suba del oro; pero que sin embargo estaba dispuesto á arreglar con sus acreedores.

Se encuentra ahora detenido en la Comisaría de la Seccion 6ª de donde será remitido por estafa á la Policía.

Numerosas son las víctimas de este comerciante, nuevo Cárlo Lanza, y es imposible calcular hasta que suma asciende lo estafado.

Materias alimenticias dañosas—La autoridad municipal debe preocuparse sériamente en adoptar medidas severas tendentes á evitar el espendio de materias alimenticias nocivas; muy especialmente debe observarse una rigurosa vigilancia sobre los envases de los helados, refrescos y leche.

El Sábado último, una familia entera ha estado á punto de sufrir las gravísimas consecuencias de un descuido en la limpieza de los envases.

La familia á que aludimos habita un departamento de la casa calle Uruguay 114. El Sábado último la señora Elisa García de Chendali, compró una cuarta de leche á un vendedor ambulante desconocido.

Bebieron el líquido despues de cocido la señora indicada, su señorita hermana y un niño de dos años y medio, los que pocos momentos despues sintieron todos los síntomas de la intoxicacion.

Gracias á las atenciones que les prestó inmediatamente un doctor en medicina, pudieron salvar y sin embargo aun el niño no se encuentra en buen estado.

Sociedad Rural del Saladillo—Esa corporacion ha dirijido una nota al Presidente de la Comision Directiva del Hipódromo Nacional, en la que le participa que á mas de las Exposiciones y Férias que son su objetivo, procederá á construir un Hipódromo que pone bajo los auspicios del de esta Capital.

En la sesion de anoche fué aceptada la propuesta del Saladillo, por la espresada Comision Directiva.

Hipódromo de Lobos—Se ha formado una Sociedad que lleva ese título con un capital de 16,000 pesos m|n en acciones de 20 pesos y cuyo objeto es construir un Hipódromo en aquella localidad bajo el patrocinio del de esta ciudad. La Comision Directiva del Hipódromo ha aceptado el pensamiento en la sesion celebrada anoche.

Hipódromo Nacional—Anoche se reunió la Comision de la Sociedad Hipódromo Nacional, con el objeto de tomar varias resoluciones.

Han sido aceptados como socios, los señores: Ricardo Rojas, Alberto Ugalde, Bruno Quintana, José M. Baca (hijo), Juan Torres, Francisco P. Marsan, Alberto Rojas, Márcos Agrelo, Alberto Lartigau, Horacio Bossi y Cáceres, Edgardo Molina, Eduardo Esteves, Julian Gelly, José A. Parral, Emilio Nougués, Florencio Madero, H. Trotman, E. Quintana, M. Gerosa, Pablo Fernandez, Horacio Varela, Luis Gimenez Rojas, Francisco Gonzalez Arrascaeta, Eduardo Massot, Manuel Quintana (hijo), Julio A. Costa, Emilio M. Frias, Eduardo Dimet, Angel E. Rivarola, Marcelino Ugarte, Mauricio Roca, Cárlos Hoebel, Miguel Mujica, Gilberto Lezama, Pedro Cabrera, Estanislao Goyo, Luis J. Albert, Angel M. Teilles, Emilio N. Casares, Manuel Mora, Doctor del Valle y Cárlos Dessaut.

El Jueves y Sábado próximos habrá remates en el local de la Sociedad del Hipódromo Nacional. [illegible]

[illegible]

PREMIO [illegible]

[illegible]

PREMIO AVELLANEDA—(Oa ...) ... con [illegible] ... Tiro 1600 m.

PREMIO SIGNET—(handicap) ps. 1000 para todo caballo. Entrada ps. 50 m|m, forfait 20. Tiro 1000 m.

PREMIO [illegible]—(handicap) pesos [illegible] para todo caballo. Entrada 50 m|m, forfait pesos 20. Tiro 3000 m.

PREMIO TRIC TRAC—(handicap) ps. 1000 m|n, carrera de trote en sulky ... para todo caballo. Tiro 2 vueltas.

Inscripciones el 12 de Noviembre, aceptacion de pesos el 14 id id, forfait [illegible].

Para las carreras que se correrán el [illegible] Noviembre aparte del Premio Internacional los caballos llevarán los siguientes pesos:

PREMIO RIO JANEIRO—1600 metros.—E. Y. *Ulysses*, 60 kilos; *[illegible]*, 60 id; *Rolando*, 56 id; *Hawk Eye*, 55 id; *Cellar*, 55 id; *Alexandra*, 53 id; *Uruguay* 51 id.

PREMIO MONTEVIDEO — 1000 metros.—*Signet*, 59 kilos; *Mazarin*, 55 id; *Queen May*, 58 id; *Pegaso*, 50 id; *Holyrood*, 52 id; *Pihuen*, 47 id; *Orkeke*, 47 id.

Suicidio—A las 3.55 de la tarde de ayer, puso fin á sus dias, ahorcándose de uno de los tirantes de su habitacion, Salta 369, D. Juan Perlasso.

Cuando la autoridad se apercibió de lo ocurrido, Perlasso era ya cadáver,

Aunque nada dejó escrito, de las averiguaciones practicadas por el Comisario Sr. Villegas ha podido deducirse que las causas que originaron la resolucion fueron el mal estado de la salud del suicida.

Asuntos de San Martin—El comisionado del gobierno, Dr. Benjamin O. Gonzalez, despues de examinada la situacion y oidas las quejas y descargos, ha resuelto separar de sus puestos al Intendente municipal, Dr. Pedro Ballester, al municipal, Dr. Guillermo Lacroze, al juez de paz, D. Lisandro Medina, al sustituto, Dr. T. Saenz Valiente por no residir en el pueblo, ni concurrir á su puesto como lo ordena la ley orgánica. Separar al municipal D. Epifanio Pazo por ser proveedor de la Municipalidad; y aceptar las renuncias del Presidente del Concejo Deliberante, Dr. Norberto Perez y del municipal, D. Ramon García.

El Comisado Sr. Gonzalez resolvió nombrar en comision, Intendente Municipal al Sr. D. José F. Sabatté, Juez de Paz á D. Obdulio Marquez, Juez de Paz sustituto á D. Angel Polero, y Municipales á los Sres. Gabino R. Cuelli, José Rodriguez Lozano, F. Ernesto Schutt y Juan Manuel Corvalan.

Ha invitarlo á los señores nombrados á concurrir hoy 1º de Noviembre á las 2 p. m. á fin de que tomen posesion de sus cargos.

Sport en las regatas—Como eficaz elemento de animacion, figurarán hoy en las regatas que se corren en el Tigre una agencia del sport.

Estará á cargo de una empresa séria y se observarán en él las mismas reglas que en el sport de las carreras.

Los boletos que no puedan cobrarse inmediatamente serán pagados en los dias subsiguientes en la confitería del Aguila.

Ambulancias y carros fúnebres—La Asistencia Pública ha establecido desde ayer un servicio permanente de ambulancias y carros fúnebres.

Estos, en un buen número, se hallan repartidos en el Hospital de Crónicos, San Roque, Casa de Aislamiento, Administracion de Limpieza y Libertad 339.

Cabildo eclesiástico de Salta—En virtud de la nota del Vicario Capitular de Salta de que hemos dado cuenta, en que se comunicaba el fallecimiento del Dean del Cabildo de esa ciudad Presbítero Alejo I. de Marquiegui, se ha dictado un decreto por el Ministerio del Culto promoviéndose un ascenso general en el coro de esa Catedral.

He aquí la forma en que queda organizado el Cabildo de Salta:

Dean, el presbítero D. Matias Linares; Arcediano, el Dr. D. Pedro N. Fierro; Chantre, el presbítero D. Napoleon Cairo; Canónigo de Merced, el presbítero Manuel A. Fernandez; primer canónigo diácono, el presbítero D. Manuel A. Alarina; segundo canónigo diácono, el presbítero D. Pedro N. de la Cuesta; primer canónigo sub-diácono, el presbítero D. Julian Terán y segundo canónigo sub-diácono, el presbítero D. Angel Cortés.

Region aurífera de la Tierra del Fuego—Ha sido aprobado por el Ministerio de Hacienda el plano mandado confeccionar al Departamento de Obras Públicas de la region aurífera de la Tierra del Fuego.

Dicho plano ha sido confeccionado con arreglo á las indicaciones hechas por el Ministerio.

La bajada de la Aduana Nueva—El Ministerio de Hacienda ha autorizado á la Administracion de Rentas de la Capital para que efectúe las reparaciones necesarias en la parte que entra al rio por la rampla del Despacho Directo, debiendo hacer el adoquinado de esa calle.

Censo de Santa-Fé—En hoja suelta se ha publicado un hábil compendio del resultado del Censo, que puede verse en rápida ojeada.

En un lado está el mapa de la provincia delicadamente litografiado y en el otro un estado de los habitantes por nacionalidades y distritos.

En una superficie de 128,684 kilómetros cuadrados habitan 126,254 varones 94078 mujeres ó sean un total de 220,332.

De estos son 136,117 argentinos y 84,215 extranjeros.

Los cuadros estan bien dispuestos y con esa hoja suelta se puede apreciar el resultado enseguida.

Adoquinado de la calle Santa Fé—La Intendencia ha ordenado ayer la refaccion del pavimento de la calle Santa Fé en toda su extension, y de cuyo mal estado ha venido ocupándose este diario.

Sobre la Avenida Mayo—Con el objeto de llevarse á cabo con la mayor brevedad posible la ejecucion de la Avenida Mayo, el Intendente Municipal ha resuelto elevar al Congreso, prévia sancion del Concejo Deliberante, un proyecto por el cual se le autorice á invertir la suma correspondiente á la venta del Teatro Colon, en los primeros gastos que demande esta obra.

La cantidad empleada con este objeto será puesta al servicio de la obra del nuevo teatro, á la que fué primeramente destinada, tan pronto como se realicen los fondos del empréstito sancionado por el Congreso, para los gastos que demande la Avenida.

Cementerio de la Chacarita—Habiéndose terminado las construcciones que se efectuaban en este cementerio, la Intendencia ha ordenado la construccion de un altar de mármol, habiéndose designado con este objeto la suma de 930 pesos.

Planos de un pasage—El Directorio Local del Ferro-carril de Buenos Aires al Pacífico ha presentado á la aprobacion del Ministerio del Interior el proyecto para el pasaje superior en el kilómetro 77,220 de su via, seccion de Buenos Aires á Mercedes sobre el ferro-carril de la Provincia de Buenos Aires, en el ramal al Pergamino.

Nombramientos nacionales—El P. E. hizo ayer los siguientes:

Ingeniero de 1ª clase del Departamento de Obras Públicas, Julio Andrieu; Director de la Cárcel Correccional, Tomás Argañaráz; escribiente 2º de la Aduana de la Capital, José Rebello; guarda 2º de la misma, Julio Machado; guarda 1º de la Aduana del Rosario, Cárlos Seimpel; escribiente 2º de la misma, J. Sanchez.

Puestos de abasto—La Intendencia Municipal ha ordenado el desalojo de los puestos de abasto comprendidos entre el perímetro formado por las calles de Patagones, Belgrano, Lima y Ribera, cuyo plazo de concesion vence el 1º de Noviembre.

Clasificacion de inmigrantes—Va en seguida la clasificacion de los inmigrantes venidos al país durante el mes de Octubre del corriente año:

Italianos 7661, españoles 2469, franceses 909, alemanes 180, austriacos 178, belgas 1[illegible], suizos 139, ingleses 81, rusos 84, dinamarqueses 31, portugueses 14, norte-americanos 9, argentinos 8, brasileros 6, holandeses [illegible], orientales 4, suecos 3, griegos 2.

Total de inmigrantes venidos de ultramar clasificados, 11883; por via de Montevideo, 1992; varias procedencias, 177.—Total general: 14052.

Estado comparativo con el año 1886:

		Inmigrantes
1886	Octubre entrados.....	[illegible]
1887	» »	[illegible]
A favor de Octubre de 1887	.....	[illegible]

[illegible]

[illegible]

...se hallan los doctores D. Juan V. Lalanne y Juan [illegible].

Marina de guerra chilena—El gobierno de aquella República va á encomendar la construccion de un nuevo acorazado de 6000 toneladas, al gran establecimiento naval de Forges et Chantiers de France.

La fábrica citada se compromete á introducir en el nuevo blindado, los últimos adelantos y las últimas reformas que la ciencia y el arte moderno exigen en construcciones de esa especie.

Así la marina de aquel país, contará con otro acorazado de primer órden, superior segun se proyecta al «Cockrane» y al «Blanco Encalada», los dos buques blindados mas poderosos que cuenta hoy la armada de Chile.

En honor al Presidente de la República—Hoy con el tren de las 9 y 45 está anunciado saldrá de la Estacion Central la comitiva que va hasta la estancia del señor don Gregorio Torres en cuyo establecimiento se le ofrece un almuerzo al Presidente de la República y con cuyo motivo habrá una alegre fiesta.

Jefe de la Oficina de Obras Públicas—Por decreto de ayer promulgado por la Intendencia Municipal ha sido aceptada la renuncia que presentó el Sr. Buschiazzo del puesto de Jefe de la Oficina de Obras Públicas, que desempeñaba.

En su reemplazo ha sido nombrado el Ingeniero nacional, Sr. Rómulo Otamendi.

Operaciones aduaneras—La Direccion General de Rentas ha elevado un informe al Ministerio de Hacienda, aconsejando la habilitacion del parage conocido por «Bajada Grande», en la provincia de Entre Rios, para las operaciones de carga y descarga de mercaderías generales.

Para vigilar las operaciones que se efectúen, la Direccion aconseja la creacion de un destacamento de Resguardo en el paraje indicado.

Sobre alambrados en la costa de Villa Constitucion—El Receptor de Rentas de Villa Constitucion ha dirigido una nota á la Direccion General, dando cuenta de que los alambrados que se colocan por los vecinos de la localidad en la costa de su jurisdiccion, hacen muy difícil las recorridas de los guardas encargados de vigilar los intereses fiscales.

Habiendo tropezado con dificultades insuperables cada vez que ha intentado impedir la colocacion de alambrado, pide á la Direccion se ocupe del asunto y dicte alguna medida de acuerdo con las observaciones que hace presente.

Refacciones del vapor "Toro"—La Contaduría General de la Nacion ha estendido un libramiento al Administrador de la Aduana del Rosario, por la suma de trescientos pesos nacionales para el pago de las composturas efectuadas á bordo del vapor «Toro».

Rentas—La Administracion General de Sellos recaudó ayer 10.025 pesos en la venta de papel sellado, letras y estampillas.

La Oficina de Contribucion Directa y Patentes recaudó 69.416,24 pesos.

Nombramiento de práctico—D. Tomás Simon ha sido nombrado, por decreto del Ministerio del Interior, práctico del puerto de La Plata.

Movimiento del puerto en Octubre—En el mes de Octubre próximo pasado fondearon en nuestro puerto 7 vapores con bandera alemana, 1 austriaca, 3 belgas, 1 española, 11 francesas, 18 inglesas y 9 con bandera italiana.

De estos vapores desembarcaron 992 pasajeros alemanes, 27 austriacos, 35 belgas, 3949 franceses, 665 ingleses y 7074 italianos; total 11662 pasajeros.

A la aduana entraron 79.385 toneladas de carga.

Extraccion de un buque—La Prefectura Marítima ha recibido una comunicacion del Capitan del puerto de Montevideo avisando de que se ha hecho volar el buque que se encontraba á pique al Este de la isla de Flores, encontrándose expedito el canal para navegacion.

Solicitando empedrado—Los vecinos de la calle Venezuela entre Pasco y Catamarca nos piden indiquemos una vez mas al Intendente municipal la necesidad que hay de empedrar esas cuadras.

Teatro Doria—Esta noche tiene lugar en el teatro Doria el beneficio de la primera dama señora Margarita de Lucca.

Se pondrá en escena una de las mejores piezas del repertorio.

Teatro de Variedades—El Miércoles tendrá lugar en el teatro Variedades una funcion extraordinaria á beneficio de la artista señorita Mailly.

Se pondrá en escena la opereta en un acto «La Femme Modèle» y la ópera cómica «Le Caïd».

La beneficiada cantará en un intermedio el aria de «Acteon».

Fallecimiento—Ayer fueron conducidos á la última morada los restos mortales de la respetable matrona doña Juana Chas de Bunge, que falleció despues de una larga y penosa enfermedad.

La pérdida de esa señora lleva el luto á una familia numerosa y á las muchas relaciones con que contaba en esta sociedad.

Ferro-carril en Tucuman—Publicamos á continuacion una noticia de *El Deber* de Tucuman, en que se dá cuenta de haberse presentado al Senado una solicitud pidiendo autorizacion para construir una línea de ferro-carril que, partiendo de la ciudad, se extienda al Este del rio Salí.

La parte que recorre es de lo mas rico de la provincia, no solo por la cantidad de ingenios que allí existen y por los que pasa, sino por la densidad de su poblacion.

Dada la razon social de la compañía y la buena disposicion de las autoridades locales por todo lo que importa un adelanto para la provincia, creemos que será un hecho su realizacion.

Dice así:

«Los señores Antonio M. Correa y Cª se han presentado ante el Honorable Senado, solicitando autorizacion para construir un ferro-carril que, partiendo del Norte de esta ciudad, pase el rio Salí en el puente actual y siga por la Banda, Alderetes, Cruz Alta, etc., dando una vuelta por los ingenios situados al Sud, y volviendo por los San Vicente, Pondal, etc., á su punto de partida, pasando la Estacion Central en la Banda.

No piden garantía al Gobierno, y sí algunas concesiones.

La tarifa que proponen será igual á la del Ferro-carril Central Norte.

Se comprometen á conducir gratis todo [illegible] del Gobierno, la correspondencia y [illegible] su servicio.

La línea tocará todos los ingenios de esa [illegible].

[illegible]

[illegible]

—Un conflicto de atribuciones se ha suscitado entre el Director de la Penitenciaría de Sierra Chica comandante Falcon y el Jefe del guardia de cárceles comandante Vega.

El comandante Vega ordenó al capitan que está al frente del piquete que hace la guardia de la Penitenciaría, hiciera bajar dos oficiales para ser reemplazados por otros. El capitan dió cuenta al Director y este le ordenó que ningun oficial se moviera de allí, pues el piquete estaba á sus órdenes—y él á las del Ministro de Gobierno.

El capitan comunicó al Jefe del guardia de cárceles lo sucedido, y este ha mandado un capitan con la órden de destituir de sus respectivos empleos á los oficiales que debian bajar á ésta.

Este incidente está á la resolucion del Sr. Ministro de Gobierno, quien lo resolverá el Miércoles.

—El Dr. Alsina renuncia el puesto de gefe de la oficina de tierras.

El Dr. José San Martin, se está poniendo al corriente de la oficina, para recibirse en seguida del puesto.

—En la semana que entra, la comision encargada de la inspeccion de los terrenos concedidos para industrias, elevará al P. E. el informe respectivo.

Tenemos conocimiento que de setenta y dos concesiones que han inspeccionado, solo trece han cumplido con los compromisos de contratos de concesion y los cincuenta y nueve restantes no lo han hecho.

La comision, pedirá que de acuerdo con la Ley declare caducas estas últimas concesiones, y el P. E. es de presumir que proceda de acuerdo, cortando así los abusos que se han cometido.

—Hoy tendrán lugar las anunciadas, carreras en el Hipódromo La Plata.

Prometen estar muy concurridas: pues el programa ha despertado interés entre los sportmants.

—Por informes dados por la oficina técnica, en el dia de ayer, se propone utilizar los pozos cedidos por los Srs. Parody, Lanusse y el Banco de la Provincia, para reanudar el servicio de aguas corrientes,—en la siguiente forma:

Se dividirá la ciudad en cuatro ó cinco secciones estableciéndose el servicio intermitente.

Con este objeto, se proveerán á dichos pozos, de motores y bombas suficientes para extraer veinte metros cúbicos de agua por hora, y en el de los Hornos se colocarán nuevas máquinas para extraer 27 metros cúbicos por hora.

La usina se establecerá en el terreno contiguo al edificio de la Municipalidad, provisoriamente, donde deberá colocarse una bomba auxiliar para dar mayor presion al agua, que se detiene allí por ser bajo el terreno.

Segun la oficina técnica, habrá con estos cuatro pozos, mayor cantidad de agua de la que ha habido hasta el presente, calculando 100 litros diarios por habitante.

La planteacion ó instalacion de este servicio, costará próximamente 20000 nacionales por las conexiones de muchos metros que hay que hacer en las cañerías, tomando como punto de partida los pozos de Parody y Lanusse, que son los que se encuentran mas distantes.

Todos estos trabajos son provisorios y para llevarlos á cabo lo más pronto posible, se solicitará por la administracion de las Aguas Corrientes, autorizacion para emplear el mayor número de brazos posibles, debiendo cesar una vez arreglado esto, el servicio de carros que ha sido organizado y que consume ingentes sumas al Erario Público.

Entre tanto, la direccion técnica, se ocupará de estudiar lo mas conveniente para que se practiquen los trabajos tendentes á establecer el servicio permanente con arreglo á la poblacion de La Plata.

Registro Civil—He aquí los nacimientos, matrimonios y defunciones habidas ayer y anteayer:

NACIMIENTOS

Guillermina del Castillo, hija de Eleodoro y de María Posse, Belgrano 587.

Juan Achinelli, hijo de Juan y de Antonia Guilliotta, San José 185.

Eduardo Correr, hijo de Ramon y de Clementina Gimenez, San Martin 379.

María Santana, hija de Silvestre y de Robelinda Rojas, Viamont 88.

Juana Llanos, hija de Pedro y de Benigna Barzola Venezuela 829.

Ida Croce, hija de Angel y de Francisca Mujica, Chacabuco 170.

Antonio Filippi, hijo de Juan y de Josefa Piccoli, Corrientes 471.

Agustin Depanli, hijo de Marcos y de María Giocchi, Talcahuano 162.

Rosa Barrele, hija de Angel y de Magdalena Bruno, P. de Julio 020.

María Rovero, hija de Pedro y de Catalina Chapelli, Cerrito 562.

Patricio Case, hijo de Patricio y de Luisa Kenny, Corrientes 400.

Amelia Mangiavaca, hija de Francisco y de María Leandroglio, Alsina 461.

Rosa Banchieri, hija de Juan y de María Pina, Paraguay 181.

Juan del Campo, hijo de Damaro y de María Marull, Cerrico 107.

Domingo Diorio, hijo de José y de María Magdalena, Paraguay 730.

María Boitano, hija de Bartolomé y de María Lambruschini, Andes 1517.

María Giachino, hija de Bernardo y de María Noble, Juncal 3601.

Luisa Mario, hija de Miguel y de Raquel Carlomagno, Tucuman 579.

Ana Poletti, hija de Cárlos y de Hipólita Rassunisen, Santa-Fé 2466.

Francisco Fiorella, hijo de Vicente y de Concepcion Dichello, Bermejo 125.

Emilia Taraltí, hija de Benito y de Faustina Ghiggeno, Victoria 1303.

Enrique Dematri, hijo de Juan y de María Battuone, Cuyo 1271.

María Minervino, hija de Leon y de Rosa Padula, Bulnes 305.

Angela Albanesse, hija de Pascual y de María Inocco, Córdoba 1059.

Simon Valenzuela, hijo de Antonio y de María Guerra, Pasco 309.

Bartolomé Denante, hijo de Cayetano y de Rosa Ferreci, Piedad 1210.

Teresa Figari, hija de Juan y de Lila Cicchero, Boedo 60.

Elena Cortordi, hija de Blas y de Elena Floris, Méjico 1306.

Catalina Avico, hija de Juan y de María Capurro Méjico 2600.

Elvira Martinetti, hija de Agustin y de Isolina Pasalaqui, Pasco 1079.

José Campanini, hijo de César y de María Dede, Cochabamba 1921.

Emilio Brienza, hijo de Cornelio y de Juana Solari Sarandí 1244.

Hugo Fernandes, hijo de Juan y de Julia Gonzalez, Cuba 4165.

Alfonso Curcio, hijo de Francisco y de Francisca Amentala, Independencia 1543.

María Dacartalia, hija de Ernesto y de Teresa Girichi, Cochabamba 1156.

Ricardo Villar, hijo de Pedro y de Manuela Aval, Baez Orden 1044.

[illegible]

MATRIMONIOS

[illegible]

[illegible]

Salvador Borrello, italiano, 10 años, Laprida s/n viruela.

Estevan Lanata, argentino, 1 año 4 meses, Charcas 1063, hemorragia y compresion pulmonar.

Amelia Toloza, argentina, 7 1/2 meses, Bustamante s/n, gastro enteritis agudo.

Mercedes Gonzalez, argentina, 1 año 1 mes, V. Lopez 554, enteritis aguda.

Gregorio Lopez, argentino, 62 años, soltero, Paraná y Lavalle, muerto repentino.

Alberto Pinto, Berutti 275, nació muerto.

Isabel Capdevielle, argentina, 16 años, soltera, Charcas 1051, tuberculosis pulmonar.

Dolores Alvarez, argentina, 10 meses, Juncal 524, gastro enteritis.

Luis Coniverti, argentino, 4 1/2 meses, Pozos 59, gastro enteritis.

Isabel Parodi, española, 30 años, soltera, H. de Mujeres, tuberculosis.

María Filpa, argentina, 1 año 3 meses, Victoria 753, pulmonía.

Elvira Morea, argentina, 1 año 3 meses, Billinghurst 32, pulmonía.

Bernabela Pondal de Meabe, argentina, 75 años, viuda, Piedad 1218, miocarditis.

Alfonso Ballesta, argentino, 2 años 6 meses, Venezuela 1404, neumonía.

Andrea N., argentina, 4 meses, Piedad 1568, viruela.

Angela Delberte, argentina, 7 años, Piedad 1568, viruela.

Luis Sanguine, argentino, 10 meses, Caegallo 1016, enteritis.

Julia Sardi, argentina, 1 año, Colombres 130, atrepsia.

Angela Fernando, argentina, 3 meses, Bermejo 370, vicio de conformacion.

Cárlos Ballesta, argentino, 1 año, Venezuela 1404, sarampion.

José María Harra, español, 44 años, casado, H. Español, epitelioma del cuello.

Manuel Bardanca, español, 43 años, casado, H. Español, bronquitis capilar.

Sebastia Pichetto, italiano, 40 años, soltero, H. San Roque, tuberculosis pulmonar.

Benito Torres, español, 65 años, soltero, H. San Roque, hemorragia cerebral.

Máximo Nogueira, argentino, 1 año 6 meses, G. Lavalle 895, pulmonía doble.

Quirico Montaner, español, 42 años, soltero, H. Español, uremia.

Juan José Pió Fernandez, argentino, 15 meses, Junin 6, pulmonía.

Antonio Berazo, argentino, 9 meses, Constitucion 1328, gastro enteritis lenta.

Filomena Figari, italiana, 76 años, casada, Pichincha 952, mielitis.

Pedro Bellagamba, argentino, 4 1/2 años, San Juan 1310, difteria.

José De Grolia, italiano, 15 años, Estados-Unidos 1652, fiebre tifoidea.

María Rosario de Toledo, argentina, 55 años, casada, San José 962, neumonía.

Alejandro Cónsino, argentino, 11 meses, Zeballos 796, difteria.

Ciro S. Balbiati, argentino, 0 meses, Comercio 1477, sarampion.

Bruno A. Alvarez, argentino, 20 dias, Chacabuco 1271, atrepsia.

José Loza, español, 30 años, casado, Tacuarí 772, tisis pulmonar.

Julio Laurento, belga, 70 años, casado, Bolivar 1144, carcinoma laringea.

Edelmira Abroldez, española, 4 años, Bolivar 836, enteritis agudo.

Emilia Farolini, oriental, 1 año, Bolivar 866, meningitis.

María Amalia Paez, argentina, 4 meses, Casa de Expósitos, gastro enteritis agudo.

Carmen N., argentina, 4 meses, Casa de Expósitos, atrepsia.

Samuel N., argentino, 8 meses 12 dias, Casa de Expósitos, enteritis.

Santos Cellernia, argentino, 50 dias, Suarez 202, meningitis.

Cárlos Mazarotti, italiano, 55 años, soltero, Hospicio de Las Mercedes, encefalitis crónica.

Jorge Cárlos Welche, argentino, 0 años, Progreso 591, viruela confluente.

Dominga Callione, italiana, 64 años, viuda, Hospicio de Mujeres Dementes, parálisis cerebral.

Ricardo María, argentino, 18 meses, Sarmiento 750, neumonía.

José Salinas, paraguayo, 21 años, soltero, 2ª Defensa 35, tisis pulmonar.

José Trevia, argentino, 1 año, Rodriguez 127, meningitis.

María Cánepa, argentina, 3 años, 129 núm. 163, viruela.

Aníbal Zanetti, argentino, 3 años, General Brown 85, anemia.

Blás N., argentino, 3 años 9 meses, Casa de Expósitos, angina diftérica.

Elvira N., argentina, 1 años 3 dias, Casa de Expósitos, bronco neumonía.

RESUMEN

Nacimientos	61
Matrimonios	9
Defunciones	68

Remates—Tendrán lugar hoy los siguientes:

P. Ebbeke y Cª—Muebles de la casa Moreno 809, á las 12.

Risso, Patron y Cª—80 lotes en La Plata, en el patio del Pasage Roverano, á las 7 1/2 p. m., base 25 cents vara c.

L. Godoy—Terrenos en la Chacarita, Corrientes, Córdoba y Colegiales, á las 3.

L. Mattaldi y hno.—La barca italiana «Francisca G.», en el Riachuelo, á las 4, base 5500 $.

V. S. Lobato—Casa en Lomas de Zamora, calle Rivera entre San Martin y Alzara, en la misma casa á las 5, base 2000 $.

F. Bulnes—Casa Venezuela 1431, á las 4 1/2, base 8000 $.

Zamorano hnos—Quinta en Lomas de Zamora, á las 3, en la misma quinta.

D. Tucker y Cª—Casa Ecuador 1696, á las 4; casa Anchorena 663, á las 4 1/4.

Urdaniz y Trejo—Casa Berutti 62, á las 3.

Temperatura—He aquí la habida ayer:

DIA 31	7 A. M.	2 P. M.	9 P. M.
Barómetro	771.50	770. 45	770.25
T. E. seco	8.3	14.3	10.1
T. E. mojado	7.	10.3	8.2
D. del viento	S.	E	S

AVISOS FÚNEBRES

✝ **ANTONIO SALABERRY Q. E. P. D.** Falleció el 7 de Noviembre de 1886. Margarita C. de Salaberry madre, sus hermanos, hermanas y demás deudos, invitan á las personas de su relacion se dignen asistir á las misas generales de cabo de año que por el eterno descanso del alma de dicho finado se celebrarán el Lúnes 7 del corriente, en el templo de San Miguel Arcangel, de las 8 á 11 a. m. Favor á q' quedarán agradecidos. La familia asistirá á la misa de once. Única invitacion. n1v6

✝ **MARIA ELENA DE LA BARRA Q. E. P. D.** Falleció el 3 de Noviembre de 1878. Su padre Miguel de la Barra, su madre política Saa-Fox de la Barra sus tios, tias y demás deudos suplican á las personas de su amistad se dignen acompañarlos á las misas que por el descanso de dicha finada se dirán en la iglesia de San Miguel el Viérnes 4 del corriente de 8 á 11 de la mañana. Favor que quedarán agradecidos.

✝ **MARIA AMESTOY DE ETCHE[illegible]** goincelay. Falleció el 19 de Octubre de 1887. Su hijo Bautista Etchegoincelay y demás familia invitan á sus relaciones al funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicha finada tendrá lugar el Juéves 3 del corriente en el templo de San Juan de 8 á 10 de la mañana. La familia asistirá á la misa de 10. Favor que agradecerán. n1v3

✝ **MARIA O. DE O'CONNELL Q. E. P. D.** Falleció el 2 de Octubre de 1887. Daniel O'Connell esposo, Juan Isabel, María, Santiago, Daniel y Catalina hijos y demás deudos invitan al funeral que se celebrará en la iglesia Parroquial del Cármen, de Arco, el Lúnes 7 de Noviembre. Favor que agradecerán eternamente.

✝ **JUAN DILLON Q. E. P. D.** [illegible]

✝ **FRANCISCA [illegible]** [illegible]

✝ **DOMINGO MATOS Q. E. P. D.** [illegible]

JUAN C. VIDAL [illegible]

IMPORTANTE REMATE DE M[illegible]ADERIAS

POR CUENTA EXCLUSIVA DE LA CASA INTRODUCTORA

DE LOS SEÑORES LAGOS, MAC. GREGOR & CA.

EN NUESTRA CASA CALLE RIVADAVIA NUMERO 132

LOS DIAS JUÉVES 3 Y VIÉRNES 4 DEL CORRIENTE

Á LAS 12 DEL DIA

Llamamos la atencion de nuestros compradores sobre el especial surtido de mercaderías que ofrece esta vez la casa y cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Angolas, negro y blanco—***Bordatos,*** colores garantidos—***Bramantes,*** las marcas mas conocidas—***Camisetas,*** crudas y de color—***Cretonas,*** surtido magnífico, café y de color—***Cocos,*** punzó—***Cotines,*** un ancho y doble ancho—***Cotonadas,*** á cuadros y bastones—***Casinetas,*** de todas clases y gustos—***Gambronas,*** idem idem—***Génèro para camisetas,*** á cuadros y con frisa—***Jergas,*** negro y blanco y de color—***Caronillas,*** idem idem—***Lienzos de todas clases,*** asargado, azul, trelli, etc.—***Rigadinos*** finísimos—***Lonas*** blancas—***Mantas*** de gran novedad—***Medias*** crudas y de color—***Percales,*** un grande y brillante surtido, para vestido la muy última novedad, para camisa, medio luto, satinés, etc.—***Paños*** negros—***Tela de poncho,*** vicuña y de color—***Tohallas*** muy ricas—***Truès,*** las mas renombradas marcas—***Uso doméstico,*** todos los anchos y calidades.

n1v4

FERRO-CARRIL
DE
Buenos Aires y Rosario

AVISO

Se previene al público que desde el 15 de Noviembre próximo las cargas que se envien á Rosario y vice-versa serán entregadas y recibidas en el galpon del F. C. de B. A. y R. situado al lado del galpon Sunchales cesando el ferro-carril central argentino de hacer este servicio desde esa fecha.—*La Administracion.* n1v1d

AL COMERCIO

La Sastrería «Juventud de La Plata», que giraba bajo la razon social de Pascual Coravana y Antonio de Santos, ha quedado disuelta de comun acuerdo, quedando á cargo del activo y pasivo desde el 28 de Setiembre ppdo. Antonio de Santos.—La Plata, calle 45 entre 8 y 9.—*Antonio de Santos.* n1v9

DESCUBRIMIENTO NO MAS **ASMA** POLVO CLÉRY—Se vende en todas partes

BANCO COMERCIAL DE LA PLATA

A los Accionistas del Banco Comercial de La Plata

Se llama á asamblea á los Sres. accionistas de este Establecimiento, para el Domingo 13 de Noviembre á la 1 p. m. en su local calle 46 entre 7 y 8 á fin de ampliar el título VI de sus Estatutos.

Los interesados pueden ocurrir al Banco á recojer las tarjetas de entrada á la asamblea. n1v14

La Vinícola Argentina

SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL 1.000,000 DE PS.

CURSO LEGAL

Dividido en 10,000 acciones

DE 100 PESOS CADA UNA

DIRECTORIO:

Presidente—D. Joaquin Jofre.
Vice » Honorio Acevedo.
Tesorero » Heraclio Hilluer.
Vocales Dr. » Antonio de P. Aleu.
» Pedro A. Costa.
» Mariano Zambonini.
» Mariano Mayo.
Suplentes » Manuel Cadret.
» Fernando Martí.
» Antonio Terrarosa.

Esta sociedad que tiene por objeto la produccion de vinos naturales de uva en los territorios de las cercanías de Bahía Blanca ó en otros puntos de la república que se conceptúen adaptables á su institucion se ha declarado constituida abriendo en consecuencia la suscricion de acciones:

PUNTOS DE SUSCRICION

Capital—(Local provisorio) Perú 82.
Bahía Blanca—Sres. Directores Mariano Zambonini y Mariano Mayo. n1v30

MARTIN J. AGESTA

Rematador y Comisionista

BOLIVAR ESQUINA VENEZUELA NUM. 113

Se encarga de la compra y venta de terrenos, casas, establecimientos de campo, haciendas y todo lo concerniente al ramo.

Anticipa dinero sin ningun interes, sobre los valores que se le confíen á vender ó rematar.

Se encarga de la liquidacion completa de toda clase de establecimientos.

Recibe muebles y mercaderías para venderlas en remate y anticipa dinero sobre las mismas en su local, Bolivar y Venezuela. Recibe órdenes todos los dias de 8 a. m. á 5 p. m. o9v5n

ENFERMEDADES DEL PECHO

HIPOFOSFITOS DEL Dr. CHURCHILL

JARABE
DE HIPOFOSFITO DE CAL

Al cabo de algunos dias disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador, y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.

Se advierte á los enfermos que deben exigir los *frascos cuadrados* con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fábrica de **M. SWANN**, Farmacéutico-Químico, 12, *rue Castiglione*, PARIS.

Precio: 4 fr. cada frasco en Francia.

Se espenden en las principales Boticas

INSTITUTO FRENOPATICO

AVENIDA MONTES DE OCA 43 Y 45

Este establecimiento fundado en 1880 tiene por objeto el tratamiento de las enfermedades mentales y del sistema nervioso.

El personal médico se compone del Médico Director **Dr. Eduardo M. Perez** del médico interno **Dr. Pastor Sosa** que vive en el mismo establecimiento y de los **Dres. Herrera Vegas y Felipe Solá.**

Los enfermos ajitados están completamente separados de los tranquilos y á una distancia tal que los últimos no pueden ni siquiera oir á los primeros.

Parques vastos y bellos jardines para paseo y distraccion de los enfermos.

Chalets enteramente aislados para que un enfermo pueda hacer vida completamente independiente y separada de los demás con servicio particular.

El viaje que con el objeto exclusivo de su perfeccionamiento hizo el Dr. Perez en 1884 y el que acaba de hacer el Dr. Solá, han dado por resultado el poner el establecimiento á la altura de los mas adelantados que existen en Europa.

El mejor elojio del establecimiento consiste en el gran número de enfermos que han salido curados durante los siete años que está al servicio público. o2v15No'bre

¡SALUD PARA TODOS!

PILDORAS HOLLOWAY

Purifican la Sangre, corrigen todos los desórdenes del

HÍGADO, ESTÓMAGO, RIÑONES É INTESTINOS,

dan vigor y restablecen la salud á las constituciones debilitadas y como remédio para las enfermedades peculiares de la muger de cualesquiera edad que sea no tienen semejante. Para los niños y personas de edad avanzada son de un valor indecible.

Se Manufacturan solamente en el Establecimiento de TOMÁS HOLLOWAY,

78, NEW OXFORD STREET, LÓNDRES (*Antes 533, OXFORD STREET*).

Los compradores deben fijarse en los rótulos de los botes y de las cajas. Si en ellos no se halla la direccion 533, Oxford Street, Lóndres, evidentemente son puras falsificaciones.



LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS DE VIDA

(THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY)

120 Broadway Nueva-York

Garantizada por fiscalizacion del Gobierno del Estado de Nueva-York, (E. U.)

Activo— Pesos oro 75.510,473

Pagado á tenedores de pólizas desde su fundacion. Pesos oro 96.547,782

La Equitativa es la única Sociedad de Seguros de Vida que expide pólizas indisputables.

Todas las utilidades pertenecen á los tenedores de pólizas. En todas las pólizas semi-tontinas se reparten dividendos al fin de sus períodos respectivos.

Sus pólizas semi-tontinas no caducan despues de haber estado vigentes durante tres años.

Junta Consultiva de Referencias en Buenos Aires. Presidente—Francisco Uriburu, Ex-Presidente del Banco de la Provincia—Secretario—Eduardo Casey Director del Banco de la Provincia.—P. Llambí Campbell, ex-Presidente del Banco Hipotecario.—Onorio Stoppani Gerente del Banco de Italia.—Miles A. Pasman, Gerente del Banco del Comercio.—Mauricio Mayer capitalista—Charles S. Bowers, Introductor de artículos Norte-americanos.—Dr. P. Beeck, Director Médico examinador de «La Equitativa».—Dr. Louis Colbourne, Médico examinador de «La Equitativa».—Gregorio Torres, Director del Banco de la Provincia.—Thomas Duggan, Consignatario de frutos del país.—Adolph Mantels, Introductor de artículos extranjeros.—Tomás Drysdale y Cª, Importador de artículos extranjeros.—Ernest Bergman, Cónsul de Bélgica.—Robert L. Runciman, Exportador de frutos del país.

Banqueros—*Banco de Lóndres Rio de la Plata y Banco Nacional*—Para pormenores en cuanto á pólizas Semi-Tontinas y otras formas de pólizas que «La Equitativa» expide en su Oficina en Nueva York núm. 120, Broadway, dirijirse á sus agentes en todas partes del mundo.—**Ismael Morales, mandatario general.**—Escritorio Piedad 116 altos—Buenos Aires. 8-perm

VERDADERO

ELIXIR del Dr. GUILLIÉ

Tónico, Anti-flegmoso y Anti-bilioso

Preparado por **PAUL GAGE,** Farmacéutico de 1ª clase, Doctor en Medicina DE LA FACULTAD DE PARIS

UNICO PROPIETARIO DE ESTE MEDICAMENTO

PARIS, 9, rue de Grenelle-St-Germain, PARIS

Enfermedades del HÍGADO y del ESTÓMAGO — DIGESTIONES difíciles — REUMATISMOS — GOTA

Mas de sesenta años de buen éxito han demostrado la eficacia indisputable del Elixir de Guillié que es el medicamento mas económico y tambien el mas cómodo que pueda ser empleado como Purgativo ó Depurativo.

Desconfíese de las falsificaciones

Exíjase el Verdadero ELIXIR de GUILLIÉ que lleva la firma Paul GAGE y el Tratado del Orígen de las Flegmas QUE DEBE ACOMPAÑAR Á CADA BOTELLA

Depósitos en todas las Farmacias.

FIEBRES EPIDÉMICAS — Fluxiones DE PECHO — Enfermedades de las MUGERES y de los NIÑOS

Anemia, Clorosis, Fiebres, Enfermedades nerviosas de todas especies, Convalecencias, Diarrea crónica, Hemorragias, Colores pálidos, Afecciones escrofulosas, Gastralgia, Desgana de Alimentos, Dolores de Estómago, Consumpcion.

Vino de Bugeaud

TONI-NUTRITIVO

Con **QUINA y CACAO,** mezclados con un Vino de España de primer orden.

El Vino de Bugeaud SE HALLA EN LAS PRINCIPALES BOTICAS | UNICO DEPÓSITO AL POR MENOR en Paris, Farmᶜⁱᵃ LEBEAULT, 53, rue Réaumur.

Venta al por Mayor:

P. LEBEAULT y Cᵢᵃ, 5, rue Bourg-l'Abbé, PARIS

D. FEVRE

Tressier-Fèvre

YERNO y SUCESOR

P 316, calle de St-Honoré, Paris.

Llama la atencion de los SS. Farmacéuticos, Droguistas y Comerciantes á los géneros de Paris sobre su aparato seltzógeno y los polvos para hacer agua de seltz, soda-water, limonadas, vinos espumosos llamados de Champagne, etc.



Casa de Confianza, fundada en 1835

Banco Agricola Comercial
DEL RIO DE LA PLATA

Se avisa á los señores accionistas que el directorio ha resuelto **proceder al cobro de la 2ª cuota de la série A** de acuerdo con el art. 7º de los estatutos.

El cobro se hará durante un mes contado desde el 16 del corriente, en el local provisorio del Banco, Defensa 76.—*El Secretario.*

OTRO

Por resolucion del directorio **queda abierta la suscricion de acciones de la 2ª série B. de 100 pesos m/n.**

De acuerdo con el art. 9 de los estatutos, los señores accionistas de la primera série A deberán presentar sus solicitudes dentro de los 30 dias desde la fecha en el local provisorio del Banco, Defensa 76, ó ante las comisiones locales del punto de su residencia.—*El secretario.*

NOTA

Se paga comision de corretage al que quiera encargarse de la colocacion de acciones série B. o18v2d

INSTITUTO
AGRONOMICO-VETERINARIO
EN SANTA CATALINA

Se previene á los interesados que los exámenes de ingreso tendrán lugar el dia 28 de Noviembre en el mismo Instituto y que las solicitudes deberán presentarse por lo ménos quince dias antes, en la Secretaría de la Comision, calle de Venezuela número [illegible] s29v13Oc'bre

VICHY

[illegible]

La Gota, el Mal de Piedra [illegible]

JUAN PENCO
Y HERMANOS
CHACABUCO 363 Á 367
ANTES 179 Á 181

Han reabierto su antiguo local con un variadísimo surtido en porcelanas, cristales y artículos de fantasía en general.

o18v18ndpm

OREZZA

Academia de Medicina de Paris
Agua Mineral Ferruginosa Acidulada
la mas rica en *hierro y ácido carbónico.*

[illegible] para las curaciones de las
GASTRALGIAS — FIEBRES — CLOROSIS — ANEMIA
y todas las [illegible] derivadas de
EL EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE

[illegible] — Droguería del Pueblo

GRAN TIENDA
LA PORTEÑA
VICTORIA esquina á PIEDRAS

[illegible] en vestidos y tapados para señoras [illegible] número de oficialas para [illegible] confeccion comprada en ella [illegible] de tienda.

[illegible] 429

[illegible]

PINTURERIA DE MONSERRAT
AUBINE & DESPAUX
SUCESORES de E. Forgues, Aubine & Despaux
CASA INTRODUCTORA
RUE DES ARCHIVES 4, PARIS. ESQUINA MORENO Y BUEN ORDEN 160
BUENOS AIRES
PINTURAS, ACEITES, BARNICES, AGUARRAS, PINCELES
y demás útiles para pintores, doradores, retratistas y litógrafos
Gran especialidad de lonas para carros y parvas—Cuerdas, hilos, lonas, bolsas y arpilleras—Gran depósito permanente de yeso blanco norte-americano—Artículos para billar—Varillas para cuadros y galerías para cortinas
Especialidad en papeles pintados—Inmenso surtido de lunas de espejo, cristales y vidrios planos de todas clases—Cuadros, espejos, grabados, litografías, oleografías, etc., etc.
Artículos para escritorio y para dibujo—Gran surtido de artículos de bazar (artículos finos)—Taller especial para platear las lunas de espejo, con el primer premio en la Exposicion Continental
Taller de pintores, empapeladores y doradores
PRECIOS MÓDICOS: VENTA POR MAYOR Y MENOR
ENTRADA LIBRE
o19v19n

ACEITE MORENO-CLARO
DE HÍGADO DE BACALAO
DEL Dr. DE JONGH
CABALLERO DE LA ÓRDEN DE LEOPOLDO DE BÉLGICA, CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR DE FRANCIA, COMENDADOR de NÚMERO de la ÓRDEN de ISABEL la CATÓLICA de ESPAÑA, COMENDADOR DE LA ÓRDEN DE CÁRLOS III DE ESPAÑA.
Reconocido por las autoridades médicas mas eminentes por ser sin duda alguna el mas puro, el mas agradable al paladar, y el mas eficaz de cuantos se conocen
Contra la TÍSIS y las ENFERMEDADES del PECHO, la DEBILIDAD GENERAL, el DESFALLECIMIENTO de los NIÑOS, la RAQUITIS y todas las AFECCIONES ESCROFULOSAS.
Se vende SOLAMENTE en botellas que llevan sobre la cápsula el sello y la firma del Dr. DE JONGH y la firma de ANSAR, HARFORD & Cº. — *Cuidado con las imitaciones.*
Unicos Consignatarios, ANSAR, HARFORD & Cº, 210, High Holborn, Londres.
Se vende en todas las principales Farmacias del Mundo.
"A nosotros nos parece muy fundada la preferencia dada al Aceite Moreno-Claro del Dr. de Jongh sobre el Aceite Pálido."—El Lancet, el periódico mas notable de medicina en Londres.
"Un Aceite Moreno-Claro como el del Dr. de Jongh se recomienda química y clínicamente con preferencia á todos los demas."—L'Union Médicale, el periódico mas notable de medicina en Paris.

ESPECÍFICO
CONTRA LA LOMBRÍZ
¡¡INFALIBLE!! ¡¡INFALIBLE!!
ESPECÍFICO Mac NEAVE
Marca de fábrica registrada
Este específico destinado á curar las ovejas atacadas de la enfermedad conocida por la "Lombriz" ha dado los resultados mas sorprendentes en Australia, Nueva Zelandia y otros países donde ha sido ensayado.
Cura rápidamente los animales enfermos de ese mal, salvando los criadores de las enormes pérdidas que la "Lombriz" ocasiona en las majadas.
INSTRUCCIONES PARA USAR ESTE ESPECIFICO
Sacudir el frasco cada vez que se haceuso del remedio, y administrar á los animales las siguientes dósis:
Una cucharada para un carnero
Dos tercios de cucharada para un cordero
Este específico se vende por mayor y menor en el depósito principal **Bazar du Ménage calle Piedad 358**, Buenos Aires, y por los señores comerciantes indicados en el prospecto que envuelve cada frasco.
¡¡¡Cuidado con las falsificaciones!!!
Recomendamos á los señores estancieros que deseen obtener el verdadero específico **Mac-NEAVE** de no comprarlo sinó en el Depósito Central: **BAZAR DU MENAGE**, calle Piedad 358, al lado de la iglesia San Miguel en Buenos Aires, ó en los puntos que se indican al pié de este prospecto.
De esa manera, evitarán los consumidores el ser engañados con productos ó específicos falsificados, nocivos y de resultados funestos para el que los emplea.
Haremos descuentos liberales á los señores comerciantes de la Capital ó de la Campaña que compren al por mayor, así como á los señores estancieros que adquieran cantidades mayores á cinco docenas de frascos.
Diríjirse á la Agencia Central en Buenos Aires:
358, PIEDAD - BAZAR DU MÉNAGE - PIEDAD 358
AL LADO DE SAN MIGUEL
El remedio **Mac-NEAVE** contra la lombriz es el más barato—el mas eficaz y el mas sencillo de aplicar
LISTA DE LOS AGENTES DE ESTE REMEDIO

Adolfo Bullrich y Cia.	Alsina 78	*J. y J. Drysdale y Ca.*	Perú 236 á 238
Gregorio Villafañe	Rivadavia 301 1/2	*Miguel Lanús*	San Martin 346
Sanchez y Moreno	San Martin 51	*R. Bossi y Cia*	Florida 159
Perez, S. Girault y Ca.	Rivadavia 351		

o13 perm. los M.

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.
78—Alsina—78

Un espléndido padrillo [illegible] Raza de tiro liviano importado por el Sr. Cárlos M. Huergo se rematará el **Viérnes 4 de Noviembre**, á las 3 de la tarde, en mi casa, Alsina 78. o21

4000 varas **de espléndido terreno** divididas en 7 lotes, situados en el gran boulevard **Independencia 1060** y **Estados Unidos 933**, con frente á las 2 calles, espléndida situacion, independencia empedrada con trotadoras á pocas varas del tramway, todos los lotes con árboles frutales; uno de ellos con una linda casa de material. Reconoce hipoteca [illegible] lotes, série A Nacionales. Sin base [illegible] rematarán **El Domingo 6 de Noviembre** á las 4 de la tarde. [illegible]

Notables potrillos [illegible]

Yuntas para carruage **y Animales de silla y de tiro solo** de las marcas de **Guillermo Kemmis, Leonardo Pereyra, Werner Rash, Mariano Unzué etc. etc.** Animales muy diestros, sanos, mansos y [illegible].
El Viérnes 4 de Noviembre á las 2 1/2 p. m. en nuestra casa Alsina 78. Remataremos por cuenta y órden de sus dueños los preciosos animales cuyo detalle es el siguiente:—**Anguya. Aguará** Preciosa yunta de doradillos grandes, mestizos.—garantidos muy diestros en el tiro tanto solos como en yunta de la acreditada marca de "Leonardo Pereyra"—**Gun Powder—Damp Powder**—Linda yunta de zainos 3/4 y 7/8 sangre hijo de Blain Adam—procedentes del Stud Las Rosas del señor Guillermo Kemmis garantidos de tiro—**Lincoln**—mestizo 6 años de edad, marca del señor Guillermo Kemmis [illegible]

[illegible]

En el Puerto Huergo [illegible] de madera dura del Paraguay hasta la línea de flotacion, forrado y clavado en cobre; máquina de alta presion, caldera de 25 caballos, de excelentes calidades, listo para trabajar. Base ínfima 7.000 $ % oro.
El Mártes 8 de Noviembre, á las 3 de la tarde, remataremos con la base arriba indicada y dinero de contado por cuenta y órden de sus propietarios. El magnífico vapor-Remolcador «Colon» que se encuentra anclado en el Puerto Huergo. Fué construido á fines del año 1883 con materiales de primera clase, siendo su casco de madera dura del Paraguay hasta la línea de flotacion, forrado y clavado en cobre; con una espléndida máquina de alta presion y caldera de 25 caballos. Sus dimensiones son muy adecuadas para los trabajos á que está destinado, tiene: 46 piés de quilla, 11 piés de manga, 7 piés de puntal y cala únicamente 6 piés. Está en perfecto estado y se encuentra listo para trabajar, tiene apenas 3 años mas ó menos de uso. La base para la venta es sumamente baja considerando el excelente estado del vapor, es únicamente de 7.000 $ m/o oro, y no hay que gastar un peso en el. Puede verse en el Puerto Huergo Seccion No. Por mas datos á nuestra casa Alsina 78. o12

Campo para Invernada **299 cuadras cuadradas** alambradas por sus cuatro costados en el **partido de Brandzen** campo de primer órden, con aguada permanente conocido por la **Invernada de Bernal**, base 100 $ % por cuadra cuadrada en nuestra casa **Alsina núm. 78.**
El Mártes 8 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde. Venderemos por órden terminante de su propietario y con la base arriba señalada, este magnífico campo apropósito para establecer una invernada por su proximidad á la ciudad. Este campo es conocido por la Invernada Bernal; y dista solamente 3 leguas de la Estacion de Altamirano y 4 leguas de la Estacion Ferrari; siendo sus linderos los Sres. Cayetano Garmendi, Tomás Mahon, E. Bolsen P. Casey y Eduardo Bernal. El campo es de primer órden y tiene agua permanente pues es cruzado en una de las esquinas por el Arroyo de la Invernada--NOTA--Hay un contrato de arrendamiento que hay que respetar que le faltan ocho meses para vencerse y por el cual gana 30000 m/j corriente anuales. Títulos de primer órden. Para ver el plano y por otros informes á nuestra casa Alsina núm. 78. o25

Centralísima propiedad de altos espléndido terreno calle de **Rivadavia 481, 483 y 485** entre Libertad y Talcahuano, localidad inmejorable en el gran foco del comercio, cuadra llena de grandiosos edificios, 17 1/4 varas de frente al Sud por 63 varas de fondo, ad-corpus, venta forzosa por division de condominio. Base de venta 110,000, se rematará el **Juéves 10 de Noviembre** á las 4 de la tarde. Remataremos por cuenta y órden de su dueño todos mayores de edad y por division forzosa de condominio esta espléndida propiedad, altos, compuesta del modo siguiente: Su terreno mide 17 1/4 varas de frente por 63 varas de fondo, el edificio consta de **planta baja**—1 gran almacen que vá hasta el fondo con dos puertas á la calle, patio y demas oficinas, una espléndida casa de familia, dos rejas al frente, persianas y puertas de cedro, zaguan con piso de mármol, paredes estucadas y puerta de fierro, tres grandes patios, el primero de mármol, la casa tiene 11 piezas, sala y ante sala dividida por columnas, siete habitaciones seguidas y dos independientes, piso de tabla, cielos rasos de yeso, estufa, cuarto de baño, dos letrinas, aljibe, aguas corrientes—**planta alta**—Se compone de dos casas iguales, compuesta cada una de 10 piezas á saber: 1 hermosa sala unida á la ante sala con columnas, con ventanas á la calle y celosías de cedro, seis habitaciones seguidas y dos de servicio, todas empapeladas, piso de tabla, cielos rasos de yeso, cocina, etc. Llamamos la atencion de los señores capitalistas sobre esta espléndida propiedad por su magnífica situacion pues pocas veces se presentan en venta esta clase de propiedades. Títulos de primer órden. Por mas datos á nuestra casa Alsina 78. o22

En Flores De una de las mejor situadas **casas-quintas** con magnífico chalet de altos otro espléndido edificio principal de material con frente á tres calles, calle Sud-América al Este, San Eduardo al Norte, Independencia al Oeste, linda por el Sud con la quinta conocida del Ministro inglés, á media cuadra de la calle Circunvalacion al Norte antes de llegar á la quinta de Dr. Muñiz 34 mts 42 cs. de frente al Este por 124 m 54 mts de fondo, teniendo un martillo á su favor que viene á tener en su contrafrente sobre la calle Independencia 51 mts 90 cents: reconoce una hipoteca de 15,000 $ en cédulas série K Provinciales.—**Base para la venta 3 1/2 ps v. c.**
El domingo 6 de noviembre á las 5 de la tarde remataremos con la base arriba indicada y dinero de contado por cuenta y órden de su dueño, la magnífica y bien situada casa-quinta en San José de Flores, con frente á 3 calles, 34 mts 42 cents de frente á la calle Sud América por 124 mts 54 mts. de fondo, teniendo á los 30 metros de la línea de la calle un martillo á su favor de 17 metros 53 cents, con cuyo aumento sigue hasta dar con la calle Independencia donde se encuentra con un ancho de 51 metros 90 cents. Consta de dos espléndidos edificios; el principal está dividido en 8 habitaciones, pisos de tabla, cielo-rasos de yeso, letrina, cocina, etc., El chalet de altos para el servicio tiene 8 habitaciones, campanillas eléctricas, cochera, caballeriza, algibe, etc., etc. Una magnífica quinta con ricas plantas, árboles frutales, gran noria para riego, con una buena cañería en todo el jardin, etc., etc., etc. En todo sentido una magna propiedad con todo el confort deseable para una familia, situacion inmejorable, á dos cuadras del gran Boulevard Real y con frente á tres calles. La base para la venta es ínfima 3 1/2 ps. m/n la vara cuadrada, teniendo una hipoteca de 15,000 ps m/n en cédulas série K Provinciales; de manera que muy poco tiene que desembolsar el comprador. Títulos perfectos. Por mas datos á nuestra casa Alsina 78. o30

Remate especial yunta para carruages, animales notables por su gran alzada, lindísimos tipos, buen tamaño y descendencia fogosa, 5 yuntas de potrillos sangre Trakenen y otras criollas, todas muy diestras y garantidas de tiro, procedentes del establecimiento «Ambojena» partido del Pergamino, propiedad del Sr. Dr. D. Mariano M. Benitez, en nuestra casa Alsina 78. **El Viérnes 4 de Noviembre** á las 2 p. m. remataremos por cuenta y órden del Doctor Benitez y procedentes de su establecimiento «Ambojena» varias yuntas de animales notables por su completa configuracion y diestros en el tiro, cuyo detalle es el siguiente: «Leon» caballo negro, de 3 años, «Tigre» id id id, yunta; son hijos del padrillo «Pankey» y de madres mestizas Trakenen. «Leon» por su madre Lidia y sus movimientos promete ser, bien manejado, un excelente trotador. «Favour» caballo negro de 4 años y «Turco» zaino negro de 4 años, yunta; hijos del padrillo «Atila» y de madres mestizas Trakenen; estos dos caballos son excelentes de servicio, tiran tanto solos como en yunta. «Rodolfo», colorado de 3 años. «Presidente» id id id, yunta; hijos del padrillo «Harsburg» y de madres mestizas Trakenen. «Galgo» 3/4 sangre, rosillo de 4 años, hijo del padrillo Atila y yegua mestiza Trakenen. «Federico» 3/4 sangre, de 4 años, hijo del padrillo Atila y yegua mestiza Trakenen. 1 yunta de moros criollos y otra yunta de bayos id. Todos estos caballos tiran perfectamente bien, tanto solos como acompañados. o28

En la cabecera del ferro-carril de Buenos Aires. Grandioso remate de **300.000 varas de terreno** divididas en 30 manzanas de 10.000 varas cuadradas cada una. En el hermoso pueblo **Sunchales** en la estacion del mas importante ferro-carril de la República en comunicacion directa con todas las provincias á 4 horas de Santa Fé, 7 del Rosario y 12 de Buenos Aires. El pueblo de recreo y el centro comercial mas importante de la Provincia de Santa Fé, á plazos, Base mas que ínfima 5 centavos la vara cuadrada donde vale un peso. Sobre el espléndido boulevard de hermosas plantas que lleva á la grandiosa estacion y talleres del ferro-carril, ventajosas condiciones de pago mitad al contado y el resto á 6 y 12 meses de plazo, firmando pagarés hipotecarios con el 7 ojo de interés. venta forzosa. En nuestra casa Alsina 78.
El Viérnes 4 de Noviembre á las 2 de la tarde remataremos por cuenta y órden de sus dueños y por division de condominio las 30 manzanas arriba indicadas, que es el punto de mas porvenir para todos los que quieran colocar bien su dinero. Es fácil comprender la importancia de este centro. Solamente en la grandiosa estacion del ferro-carril ha gastado la compañía mas de 20.000 libras esterlinas, y en estos momentos están agrandando sus talleres enormemente. La iglesia que actualmente se levanta en ese pueblo es espléndida y no costará menos de 50.000 patacones. Estos detalles y la vertiginosa rapidez con que este pueblo se llena de edificios, dará una idea de la gran importancia de este punto, destinado á ser, como lo es hoy en principio, el centro de las quintas de recreo, el desahogo del Rosario y Santa-Fé. La fácil comunicacion que lo une con todas las provincias pone al pueblo de Sunchales en condiciones únicas, entre las demas estaciones de ferro-carril. Recomendamos muy especialmente á todos los que quieran colocar bien su dinero, se fijen en el gran porvenir que ofrece el pueblo de Sunchales y no dejen pasar esta ocasion que seguramente no volverá á presentarse. Por mas detalles á nuestra casa. o28

Lindísima propiedad [illegible]

[illegible]

En Ramos Mejía [illegible] Real compuesta de 84,000 varas cuadradas mas ó menos, con árboles frutales, alfalfas, etc. Reconoce una hipoteca de once centavos por vara cuadrada de la série K provinciales que será la base para la venta. **El Mártes 1º de Noviembre** (dia de fiesta) á la 1 1/2 de la tarde, remataremos con la base arriba indicada y dinero de contado por cuenta y órden de su dueño la bien situada quinta con frente á la calle Real compuesta de 84,000 varas cuadradas mas ó menos, con árboles frutales y alfalfas todo bajo alambrado y cerco vivo. La propiedad reconoce una hipoteca de once centavos por vara cuadrada de la série K que será la base para la venta. Títulos de primer órden. Por mas datos á nuestra casa Alsina 78. o30

En el pueblo **de Bragado** de una bien situada **quinta** 94 mts. 40 cts de frente al Sud Este por 226 mts. de fondo al Nord-Oeste, con árboles frutales y florestales Ad-Corpus Base de venta ps. 800 % en nuestra casa Alsina 78.
El Viérnes 4 de noviembre á las 2 1/2 de la tarde remataremos con la base arriba indicada y dinero de contado por órden y cuenta de su dueño la bien situada quinta en el éjido del pueblo del Bragado consta de 94 mts. 40 cts. de frente al Sud-Oeste por 226 mts. de fondo al Nord. Este linda por el primer rumbo calle por medio con don Fermin Macaya y los herederos de don José Michat, por el segundo con don Benigno Rubis, por el Nord-Este con don Francisco Gallo y por el Sud-Oeste con don Juan y don Pedro Fradas. La situacion de la quinta es superiorísima, pocas cuadras de la plaza principal con muchos árboles florestales y frutales. La venta se hará Ad-Corpus y con la ínfima base de 800 $.—Títulos perfectos.—Por mas datos á nuestra casa Alsina 78. n1

20 notables potrillos importados **sangre de carrera** hijos de los famosos padrillos Earl Clifden Zanoni y Chivalrous procedentes de los studs Curamalan y Chacabuco, propiedad de los Sres. Eduardo y Santiago Casey, se rematarán en nuestra casa Alsina 78, **el Sábado 12 de Noviembre** á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de los Sres Eduardo y Santiago Casey los espléndidos productos de sus establecimientos, cuyos pormenores son como sigue: «Coronel», doradillo, 5 años, hijo de Lord Hostuirgs y My Mary Anne: «Signet», zaino 6 1/2 años, hijo de Lanmark y Duck; «Microbio», colorado, 3 años, hijo de Earl Cliffden y Stella: «Kitten», potranca colorada, 3 años, hija de Zanoni y Zag. *Potrillos y potrancas puras de 3 años:* «Politica», zaina por Earl Chifden é Hippolite; «Alicie» id id Zanoni y Volante; «Feliza» id id, id y Faith; «Dolores» id id, id y Fears; «Marinera», alazana, por Phenix y Marina (nacida en la provincia de Bs. As.) «Fernando», alazan, por Zanoni y Fas; «Timoteo», alazan por Zanoni y Lady Isabel; «Mariscal» zaino, por id y Princess Belle, Belle (hermano del General); «Andrés», doradillo por Zanoni / Mineral; «Manuel» colorado, por Chivalrous y Cruety Girls. *Mestizos:* «Rosario» 15/16 sangre, colorado por Ghivalrous y Bosix (por Robin Rower); «Samuel» 7/8 id, alazan, id id y Wellerkesta, hermana de San Weller; «Stop» 3/4 id, zaino por Chivalrous y Stella (por Peralvoker; «Romano» 3/4 id, alazan por Chivalrous y Bee (por Sylla; «Griego» 3/4 id id, id y Sparta (id) «Barbaro» 3/4 id id, id y Barbara (id). Pueden verse en nuestra casa Alsina 78, 5 dias antes del remate. n1

Bollini y Muro
Núm. 1785

En el Mar del Plata la chacra señalada en el plano general con el núm. 72, dividida en lotes, son 22 manzanas de 10000 varas cada una—Lotes al alcance de todos los bolsillos, muy baratos, como para especuladores y particulares, los planos que repartiremos oportunamente dirán las dimensiones y base de los lotes—La situacion de los terrenos que vamos á vender es inmejorable cerca de la estacion del ferro-carril—Rodeada de boulevares para el magnífico—Hay que vender por cualquier precio, por liquidacion de Sociedad, títulos garantidos, aprovechen que es el momento de ganar.
El Miércoles 2 de Noviembre á las 3 de la tarde en nuestra casa Bolívar 85. Venderemos en remate público á la mas alta postura los terrenos mencionados, en el pueblo **Mar del Plata** pueblo de moda y de gran porvenir. o18

Remate núm. 1787
Al Norte **casa baja boulevard Córdoba 871 entre Ayacucho y Junín**, el barrio mas lindo y mas sano, rodeado de grandes edificios públicos—La escuela Normal, facultad de medicina, futuro Congreso, depósito de aguas, etc., etc. Edificacion moderna y á todo costo, con grandes comodidades, 11 vs. de frente por 43 de fondo **base de venta 12.000 ps.** gana actualmente **150 ps.** mensuales, la venta es **ad-corpus**. Títulos garantidos.
El Juéves 3 de Noviembre á las 4 1/2 de la tarde venderemos en remate público esta linda y moderna propiedad, situada en un paraje de los mas codiciados, consta su edificio de 11 piezas, cocina, cuarto de baño, letrina pileta con plantas, patios de mármol, cielos-rasos de yeso, pisos de tabla y demas confort deseable. o25

Remate Nº 1786
Al Norte **de 4 espléndidas casas**, 2 altas y 2 bajas, nuevas completamente **boulevard Corrientes núms. 833 á 775 1/2** entre **Ayacucho y Junín** á dos cuadras del futuro Congreso, á un paso del colegio normal, de la facultad de medicina y del gran depósito de aguas corrientes—Uno de los mas espléndidos parajes y de porvenir como ninguno, las casas son hechas á todo costo, con el confort y comodidades deseables. Es preciso verlas para juzgar de ellas, no hay nada mas lindo ni mejor hecho—**Base de venta** de casa alta y baja **24.000 $ %.** tiene 10 varas de frente por 60 de fondo—Títulos garantidos.
El Juéves 3 de Noviembre á las 4 1/2 de la tarde venderemos en remate público, estas magníficas propiedades teniendo las 4 casas 20 varas de frente por 60 de fondo, ó sean 10 de frente alta y baja, su espléndido edificio se compone de casa cada de 11 piezas, cuarto de baño, cocina, y demas dependencias, tres grandes patios pisos de mármol, toda tirantería de madera dura y hierro, pisos de pino de tea, cielos-rasos de yeso, celosías, puertas y ventanas de cedro, todas con herrajes finos, gran tina de mármol en el cuarto de baño, laboratorio y letrina del cedro, una espléndida cocina económica, y en una palabra todas las comodidades de un palacete. La venta se hará por casa alta y baja. Con opcion á todo, las 4 casas son iguales en cuanto al detalle de piezas.—NOTA IMPORTANTE—Con el objeto de facilitar la venta se hará en la forma siguiente: mitad al escriturarse y la otra mitad á 4 meses de plazo con el interés del Banco de la Provincia. o25

Remate Nº. 1774
Judicial **De 4 propiedades** en el pueblo **General San Martin** por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Adolfo Miranda Naon y perteneciente á la testamentaría de don Félix Altube.
El Domingo 6 de Noviembre á las 3 de la tarde. Venderemos en remate público las 4 propiedades en San Martin, cuyo detalle y bases de venta son las siguientes: **1a. propiedad calle San Justo esquina Pilar** compuesto su terreno de 40 metros 41 centímetros de frente al sudoeste por 43 metros 30 centímetros de fondo al nord este. Edificio—4 piezas, cocina, letrina, pozo, corredor de teja techo azotea, pisos de ladrillo y baldosa, todo cercado de pared. Base de venta 1,800 $ %. **2a. propiedad calle Buenos Aires** á media cuadra de la plaza, al lado de la quinta del señor Burgos, compuesto su terreno de 12 metros 90 centímetros de frente al Este por 25 metros 98 centímetros de fondo al Oeste. Edificio—6 piezas con piso de baldosa, frente revocado, zócalos de mármol, cielos-rasos de lona, patio con piso de baldosa, cocina, letrina, pozo, cochera, parral, árboles frutales &. Base de venta 2,337 $ %. **3a. propiedad** á dos cuadras de la estacion, compuesta de 16 lotes señalados en el plano respectivo, 8 lotes en la manzana letra H con los números 9 al 16 compuesto de 86 metros 600 milésimos de fondo al Norte, 8 lotes de la manzana letra G con los números 1 al 4 y 21 al 24 compuesta de 86 metros 600 milésimos de frente al Norte por 43 metros 300 milésimos de fondo al Oeste. Base de venta $ 2.942,75 cts. %. **4a. propiedad** á 4 ó 5 cuadras antes de llegar al pueblo compuesto su terreno de 194 metros 86 centímetros de frente al Este, por 519 metros 60 centímetros de fondo al Oeste. Edificio—1ª. poblacion; 2 piezas con corredor, cocina, pozo, árboles frutales &. 2ª. poblacion: conocida por el almacen del Capataz, 3 piezas, 2 con piso de tabla y 1 de ladrillo, corredor, sótano, vereda de ladrillo, pozo, gallinero de material &. 3a. poblacion: 4 piezas en mal estado. Base de venta 2650 $ %.—NOTA—El remate se efectuará sobre los mismos terrenos y empezará por la 2ª. propiedad calle Buenos Aires al lado de la plaza. o26

Remate Nº. 1790
Buena propiedad **alta y baja calle Gral. Brown 242 al 250** entre las de Brandzen y Progreso en el paraje mas importante y de mas porvenir frente á las obras del Puerto Madero y á 4 cuadras de la estacion del tramway de la Boca, calle empedrada con trotadoras, tramway de ida y vuelta á la puerta. Está un colegio del Estado y rodeado todo de una inmensa edificacion, como ubicacion hoy no hay nada mejor 22 varas de frente por 50 de fondo, con deuda al Banco Hipotecario Nacional de 20000 cédulas de la série A. base de venta, 20000 pesos moneda nacional, gana hoy de alquiler 200 $ mensuales, título garantido.
El Domingo 13 de noviembre [illegible]

[illegible] ventanas, balcon, etc, etc. Ojo á la base: 12 ps. m/n. o27

Sanchez y Moreno
51—San Martin—51

16 burros **garañones** (de Vichi) **13 toros** [illegible] llegados por el vapor «Pa[illegible]» directamente á nuestra consignacion.—Venta al contado y al mejor precio.
El Viérnes 4 de noviembre á las 2 p. m. En nuestra casa San Martin 51. Estos animales pueden verse y examinarse por los interesados, en todo momento. o28

400 cuadras en uno ó 3 lotes, **con 120,000 cédulas**, á un paso de la Capital, en **Santa Catalina**; por resolucion de la comision y autorizacion del Superior Gobierno de la Provincia. Mañana detalles. o27

51 cuadras de 150 varas, **en Navarro**, á 3 y media leguas al Sud de la estacion Olivera (F. C. del Oeste), lindando con herederos de Valerio Adorno, Eleuterio Basualdo, Felipe Martinez y herederos de Isaac Soler. Campo alto, de buenos y abundantes pastos, con un puesto; campo que perteneció á D. Domingo Soler, sin base y al mejor precio, liquidacion de sociedad; títulos de primer órden; el remate se efectuará **el Viérnes 4 de Noviembre** á las 3 p. m., en nuestra casa San Martin 51. Por órden de su propietario, procederemos á la venta al mejor precio y dinero de contado, por liquidacion de sociedad, las 51 cuadras que se expresan mas arriba. Pocos remates en estas condiciones. Mas informes á nuestra casa San Martin 51. El comprador oblara como seña al firmar el boleto el 5 o/o. o27

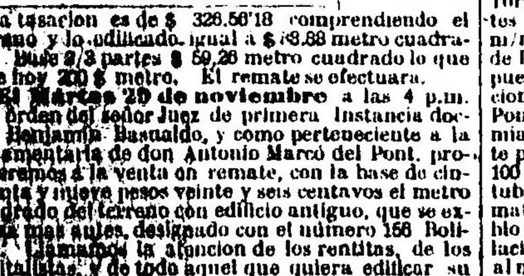
De una quinta 80.000 varas cuadradas, á un paso de la estacion **Zapiola**, terreno regular, á cuatro cuadras de la via férrea, sobre la derecha antes de llegar á la estacion, linda por el frente Sud, con D. Augusto Gallean, por el Norte, con la calle Colon (de 20 varas de ancho) por el **Este**, con la quinta 232 y por el Oeste, con la quinta 234, de los señores Nicomedes Reinal y Dn. Diego G. de la Fuente, con dos costados alambrados y de cina-cina-zanjeada, al norte tiene espesa arboleda de álamos, entre chacras, todas pobladas, por el fondo linda con la magnífica chacra 220 de D. José Arpa, terreno alto, ha sido sembrado durante 3 años con trigo y maíz, la posicion y la clase de terreno es de primer órden. Títulos perfectos, el remate se efectuará en nuestra casa San Martin 51.
El Viérnes 4 de noviembre á las 3 p. m.—NOTA—El comprador oblara el 5 % como seña al firmar el boleto. o23

Importante remate de los **productos del Instituto Agronómico Veterinario** de la Provincia de Buenos Aires, por órden de la Comision, un padrillo y dos potrancas puros, hijos de El Plata, un padrillo puro Trakenan, hijo del «Rio Negro», 2 padrillos puros Suffolk-Punch hijos del «Nenquen» espléndidos ejemplares. El remate tendrá lugar el **Mártes 15 de Noviembre** en nuestra casa San Martin 51, al mejor precio y al contado, por órden de la Comision del Instituto Agronómico Veterinario de la Provincia de Buenos Aires, venderemos el dia Mártes 15 de Noviembre, los siguientes animales: **raza de carrera**—«Defensa», pura, alazana, nacio el 23 de Agosto de 1885, hija del Plata y de la Parana. «Efredro», puro, zaino negro, nacio el 4 de Agosto de 1886, hijo de El Plata y de Uruguay. «Esmeralda», pura alazana, nacio el 8 de Setiembre de 1886, hija de El Plata y La Paraná.—**raza de tiro**—«Dandy», puro Trakenan, negro tapado, nacio el 16 de Octubre de 1885, hijo del Rio Negro y Huérfano. «Déspota», puro, alazan, Suffolk Punch (tiro pesado) nacio el 28 de Noviembre de 1885, hijo de Nanquen y Limay. «Emperador», alazan tostado, Suffolk Punch (tiro pesado), nació el 12 de Octubre de 1886, hijo de Nanquen y Bacacay. o25

Liquidacion de una cabaña Todo en venta particular hasta el 10 de Noviembre próximo, al lado de la estacion Puan, detalle de los animales 460 carneros y ovejas mestizos Negrette Rambouillet — 120 corderos hijos de 2 carneros importados de la cabaña «Nacional de Francia». 452 Rambouillet (ovejas) con 70 corderos hijos de 2 carneros Negrette de la cabaña Chas, nums 560 y 45. Los novecientos treinta y dos animales se venderán en un lote, á tanto cada uno, si hubiere interesados. A mas hay 40 carneros de 11 á 12 meses que entrarian al mismo precio, en el lote. Hay tambien mil nueve cientas ovejas mestizas con pocos corderos. La venta se hará sin esquilar, la lana á beneficio del comprador. Mas datos á nuestra casa San Martin 51. o22

Terreno **Judicial** testamentaria Antonio Marcó del Pont. **¡Una manzana de terreno en Flores!** ¡frente por frente á la Estacion! ¡17.383 metros cuadrados! ¡con todo lo edificado y plantado! ¡En un solo lote! ¡Lo mas lindo! lo de mas porvenir que hay para vender dentro del ensanche de la capital ¡Especuladores! ¡Especuladores! mucha atencion ¡Para revender en lotes! Linda con Unzue, Carabassa, Fernandez, Blanco y el Ferro-Carril. Espléndida situacion. El remate se efectuará:
El Domingo 27 de Noviembre á las 3 p.m. Tasacion: $ % 63,107'44 cts. comprendiendo el edificio que está tasado en $ %. 13,640. Base 2/3 partes $ %. 42,071'63. Títulos perfectos. Esta es una espléndida oportunidad para los que quieran hacer una adquisicion.
No quedan ya manzanas de terrenos á una cuadra del boulevard Rivadavia, del templo, del teatro y en el centro del pueblo, esto es, de la segunda ciudad de la Capital. Por órden del Juez de 1ª Instancia doctor don Benjamin Basualdo, procederemos á la venta en remate, del expresado terreno, que mide por el Norte 123 metros 20 centímetros, por el Sud 123 mts. 20 cents., por el Este, 50 metros y por el Oeste 50 metros. Debe advertirse que casi en el centro del frente al ferro-carril, hay una porcion de terreno de 70 metros cuadrados proximamente ocupada por el 2º anden de dicho ferro-carril cedida á la Empresa mientras transite el tren. La fraccion indicada volverá á poder del comprador, una vez levantada la línea. El edificio principal se compone de 15 habitaciones, cocina, etc, pisos de tabla, comedor al frente, algibe. Ademas 2 piezas para servicio, cochera, caballeriza, jardin, arboles frutales y de adorno, invernáculo etc. Mayores datos ó informes, ocurrir á nuestra casa San Martin 51 ó al escribano secretario D. E. Munilla, en los Tribunales. NOTA.—El comprador oblara como seña el 5 % al firmar el boleto. o30-d-p-m

Propiedad **Judicial** Testamentaria Antonio Marcó del Pont, casa **Bolivar n. 156** á 2 1/2 cuadra de la plaza de Mayo solamente en remate judicial se puede conseguir una propiedad en esta situacion importantísima localidad entre Alsina y Moreno, 387 metros 43 cents, cds. mas ó menos ó sean 490 varas cuadradas, la propiedad mide 11 mts de frente por 27 de fdo, costado Sud 28 mts 30 cts, costado Norte y un martillo continuando al fondo de 7 mts 5 cts. por 9,30 y 10,60 á los 28,30 abre el martillo en 3,30. He aquí un croquis para mayor claridad:



La tasacion es de $ 326.56'18 comprendiendo el terreno y lo edificado igual á $ 48.88 metro cuadrado. Base 2/3 partes $ 59,26 metro cuadrado lo que vale hoy 200 $ metro. El remate se efectuará.
El Mártes 29 de noviembre á las 4 p.m. Por órden del señor Juez de primera Instancia doctor Benjamin Basualdo, y como perteneciente á la testamentaría de don Antonio Marcó del Pont, procederemos á la venta en remate, con la base de cincuenta y nueve pesos veinte y seis centavos el metro cuadrado del terreno con edificio antiguo, que se expresa mas arriba, designado con el número 156 Bolivar. Llamamos la atencion de los rentistas, de los capitalistas, y de todo aquel que quiera edificar su casa, sobre la plaza de Mayo, haciendo, á la vez, depósitos ó grandes almacenes para la renta. La base, como se comprende, es insignificante, y mucho más si se tiene en cuenta que el fondo es relativamente pequeño con un magnífico frente.—Mas datos San Martin 51 ó al escribano secretario E. Munilla. NOTA.—El comprador oblara el 5 % al firmar el boleto. o30

Buenos muebles Que adornan la casa habitacion del Sr. **Melitón Panelo**, por ausentarse al campo **Artes 310** juego de sala, comedor, dormitorios, escritorio, gran cantidad de cuadros etc. etc. se rematarán.
El Juéves 3 de Noviembre á las 12 del dia. El detalle es como sigue.
SALA—1 juego de jacarandá forrado en brocatela de seda punzó, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, 2 galerías con cenefas y cortinados, 1 gran chifonier con incrustaciones de bronce, dos chifonier de buff, una consola con espejo, un gran espejo, grabados, acuarelas, bronces, adornos, repisas doradas, sillas de fantasía, alfombrados, salivaderas etc.
ANTE-SALA—1 piano concierto de werterniayer, 1 juego de sala forrado en raso, galería completa, [illegible], tibores del Japón, bronces, arañas [illegible], sillas de fantasía, brazos de gas, alfombrado, adornos etc. [illegible]

[illegible] El mismo oblara el 5 % como seña.

J. Peralta Martinez
En Bahía Blanca grandes áreas de terrenos, de chacras; en **venta particular.**—Datos: **San Martin 31.** Escritorio 10. o30v1

En Lomas de Zamora Por cuenta de la Municipalidad de ese Partido—Sin base—A media cuadra de la Plaza, Escuelas, etc. etc.
El Domingo 13 de Noviembre á las 3 de la tarde, procederé á vender por órden de la Intendencia, **un terreno** de 20 varas de frente á la calle **General Rodriguez** entre Saenz y Boedo; por 65 varas de fondo. lindando al N. con la iglesia Parroquial y al S. con los Sres Rissi y Ambrosi. La venta se hará en dos lotes de 15 varas cada uno por el fondo espresado.—Nota—Todo comprador, sin escepcion, entregará el 5 ojo al firmar el boleto. Los títulos pueden verse en la Secretaría de la Intendencia. o11

Eduardo Bayma y Cia.
De un espléndido terreno **en el pueblo de Moron**, á 4 cuadras al Sud de la Plaza principal.
El Miércoles 2 de Noviembre, á las 3 1/2 p. m. en nuestro escritorio, San Martin 133, remataremos este terreno que se compone de 48 varas de frente al Sud, por 50 de fondo, sin base por lo que dén, exijiremos seña. o27

De media manzana **de terreno**, en el pueblo de **Moron**, situacion inmejorable, propio para una casa-quinta; frente al Palacio del Dr. Gutierrez, limitada por las calles Garay al O. Gral. Garcia, al Sud y Gral. Alvear al Norte, en nuestro escritorio, San Martin 133, remataremos.
El Miércoles 2 de Noviembre, á las 3 1/2 esta espléndida manzana de terreno que consta de 50 varas de frente al Norte, por 91 1/2 de fondo, base 20 cent vara cuadrada, exijiremos seña. o30

Jose M. de Nevares
De la propiedad **calle Andes núm 543**, á un paso del boulevard Santa-Fe, 7.63 metros al Oeste por 45 mts. al Sud. **Base 6000 ps m n.**
El Domingo 6 de Noviembre á las 4 p. m. procederé á vender por órden de su propietario y con la ínfima base de 6000 ps m n curso legal, la bien situada propiedad, Andes núm 543, á un paso del boulevard Santa-Fe, frente de un gran colegio del Estado, á media cuadra del Mercado del Pilar. La calle próxima á adoquinarse, con 7.63 metros al Oeste por 45 metros al Sud, 44 metros al Norte y 6.95 metros de fondo al E. son aproximadamente 565 varas cuadradas de superficie. Compuesto su terreno de 4 piezas de material y demás oficinas, si el comprador es persona de responsabilidad se le darán facilidades para el pago, al firmar el boleto se exigirá el 5 o/o del valor de la venta. Títulos superiores. Por Mas datos al rematador San Martin 35. o27

Felix Lora y Cia
Casa de remates y comisiones, en **La Plata**, avenida **Independencia**, (boulevard 7) **446, entre 55 y 56.**
En **Buenos Aires** (sucursal) calle **Cuyo 533**, (nueva numeracion) entre San Martin y Florida
La casa á mas de remates de **fincas, campos, terrenos, haciendas**, etc. Da en La Plata, todos los miércoles un remate especial de artículos de **almacen, tienda, ropería, ferretería, mercería, zapatería, muebles** etc.
Nota. Adelanta dinero sobre mercaderías. P

G. Turio (hijo) y Cia.
Hacienda Gran remate de hacienda lanar á 20 cuadras hacia al Este de la estacion **Paraiso** F. C. de B. A. al Rosario. Partido de **Ramallo.**
El Mártes 1o. de Noviembre á las 2 de la tarde, despues de un almuerzo campestre procederemos á vender por órden de Sr. Emilio Obligado lo siguiente: 20.000 ovejas mestizas Rambouillet divididas en once majadas en perfecto estado de gordura, sanas de sarna y sin enfermedades epizooticas. 800 ovejas merinas puras Rambouillet cuidadas campo y los padres correspondientes. 390 carneros merinos Rambouillet cuidados á campo. Un carnero Lincoln con una tropilla de ovejas lincoln cuidada á campo 4 caballos mestizos Clevelad, corrales de alambre y madera pino evenmos á los interesados en tener buen que son las majada sin superior calidad, tal vez sin exajerar unas de las mejores del Norte de la Provincia. Por los libros llevados en el establecimiento se puede comprobar que las ovejas que vamos á vender han dado de 4 1/2 á 5 libras de lana unas con otras habiendose esquilado hasta corderos que les cabia la tijera y hoy son susceptibles de rendir mas peso por tener poco cuero.
NOTA—Debe tomarse el 1er tren en la estacion Central y bajarse en la estacion «Paraiso» donde habrá carruajes que conduzcan á los interesados, hasta el establecimiento. o22

C. Rivarola y Ca.
Judicial **De nueve espléndidos** lotes de **terreno** en la manzana formada por las calles **Gral. Mansilla** (antes Charcas) **Paraguay, Acevedo y Malavia**, barrio de gran porvenir, con escuelas normales en construccion, empedrado, etc. etc.
El Domingo 6 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde venderemos por órden del señor Juez de la Capital Dr. Molina Arrotea estos lindos lotes de terreno, pertenecientes á los herederos de Don Eusebio Gorbea y compuesto cada uno de (10x37 1/2) diez varas de frente por treinta y siete y media de fondo, señalados en el plano respectivo con los números 4, 5, 6 y 7 con frente á la calle Paraguay y los números 17, 18, 19, 20 y 21 con frente á la Gral. Mansilla (antes Charcas) con la ínfima base de 1.50 m/n vara cuadrada. Es inutil abundar en consideraciones sobre lo inmejorable condicion de estos terrenos. Todo comprador entregará el 5 % al firmar el boleto. Por informes Alsina 144, ó Arenales 664. o5

Emilio Benguria
De tienda mercería, ropería, calle Perú 95 y 97 **Los Lúnes, Miércoles y Viérnes**, (con escepcion de los feriados) á la hora de costumbre, efectuaré el remate de las mercaderías referidas.
Tambien me encargo de remates de fincas, propiedades rurales, etc.

J. B. Luqui
Judicial En el Pueblo de **Pontevedra** (Partido de Merlo) Provincia de Buenos Aires. En este mismo local, frente á la Plaza pública, se rematará el dia 12 de Noviembre á las tres p. m. los lotes que expresa el edicto siguiente: Por órden del Señor Juez de Paz de la Seccion 11ª de la capital Federal Doctor Don Eduardo M. Larroque y como perteneciente á la testamentaría de don Sebastian Torrens y Perlade se rematarán los terrenos siguientes 20 vs. de frente por 50 de fondo. Tasacion 80 ps. m/n. Base de venta 54 ps. m. n., situado en el pueblo de Pontevedra. Segundo. Para quinta 6 lotes compuestos de 200 vs. de frente por 300 de fondo. Tasacion 300 ps, m/n. base de venta 200 tambien en Pontevedra. Tercer lote en el pueblo «La Economía» Partido de las Lomas de Zamora 50 vs. frente por 50 de fondo, formando esquina. Tasacion 100 ps. m. n. Base de venta 67. Buenos Aires, Octubre 7 de 1887 Camilo Fourouge (Nota). Este remate se verificara el dia indicado en el mismo pueblo de Ponteveda de todos los lootes que quedan relacionados. Títulos de primer órden. Por datos al martillero—Pasaje Roverano 9. o8

Muebles **El Domingo 30** á las 12 m. calle de **Rio-Bamba 108** entre Cangallo y Cuyo. De todos los muebles que adornan la casa por tener que ausentarse su dueño del país y cuyo detalle es como sigue:—SALA: Espléndido juego de jacarandá macizo estrangero compuesto de 9 piezas entapizados en seda, juego yuty flamante de 7 piezas, galerías, espejos, cuadros al óleo, floreros, un riquísimo piano, mesas de adorno. id de peluche, araña de cristal, cortinas para puertas, alfombras de tripe &. &.—CUARTO DE VESTIR: 2 hermosos roperos, 1 precioso lavatorio de doble cuerpo, sofá sillas, cómoda-tocador, dos lavatorios mas, juego de porcelana, servicio para agua, cuadros y otros adornos, &. &.—DORMITORIO: 2 camas jemelas con sus correspondientes mesitas de luz y baldaquin, mesassillas, cortinas para puertas, adornos &. &. COMEDOR: Espléndido juego de roble y nogal macizo tallado, compuesto de aparador, mesa de trinchar, mesa para 24 cubiertos, sillas entapizadas en marroquin francés, (este juego es estrangero de primer órden), medallones de bronce, cuadros, un riquísimo armonium, araña de cristal, cortinas &. &. y muchos otros artículos que no se detallan por su gran extension.—Por datos Pasage Roverano No. 6 Victoria 81. o27

Zamorano Hermanos
En Lomas de Zamora Espléndido y magnífico remate de la hermosa **quinta** del Sr. Gaffarot, fraccionada en lotes, en el pintoresco pueblo de **Lomas de Zamora**, situada á 3 cuadras hacia el Oeste de la Municipalidad y de la plaza principal de dicho pueblo.
El Mártes 15 de noviembre á las 3 p. m. (dia feriado), venderemos la quinta mencionada, fraccionada en 21 lotes. ¡Ojo especuladores!! que todo se venderá al mejor postor y por lo que den sin retirar lote. Títulos perfectos. Por mas datos á nuestro escritorio San Martin núm. 90, planta n. 17, o30

Manuel F. Villarruel & C.
Terrenos El Domingo 30 de Octubre [illegible]

[illegible] mejores materiales con [illegible] **Base pesos 15.000 m/n** ad-corpus. Los títulos de ambas propiedades son inmejorables y por mas datos antes del remate á nuestra casa calle Perú núm. 80. o15

Judicial De una hermosa **casa** bien situada calle **Montevideo 393**, entre las de Cuyo y Corrientes, 13 varas de frente al Oeste por 53 de fondo, venta ad-corpus, base $ 23.000.
El Mártes 8 de Noviembre á las 4 de la tarde. Venderemos por órden del señor juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Cárlos Molina Arrotea, la lindísima y bien situada casa arriba mencionada, edificada en terreno de 11 metros 20 cent. igual á 13 varas de frente por 45 metros 80 cent. igual á 53 varas de fondo, teniendo un contra frente en el fondo al Este de 10 metros 94 cent. igual á 12 varas 64 cent. La base se compone de 9 espaciosas habitaciones, cuarto de baño, cocina, letrina, sótano, gas, aguas corrientes, patios embaldosados, parral con tarzo de fierro en el primer patio, huerta con árboles frutales, edificio hecho de buenos materiales como para edificar altos. La casa actualmente ocupada por el Sr. ministro de Austria, podrá inspeccionarse dos veces por semana antes del remate á saber: los dias Mártes y Juéves desde la 1 hasta las 2 de la tarde.—NOTA—El comprador que no fuese conocido del rematador entregará el 5 % del importe de la venta como seña. o26

Judicial de una linda **casa-quinta en Moron** A 5 cuadras al Este de la estacion del ferro-carril frente á las quintas de los Sres. Guillermo Gaebeler y Antonio Rocha, paraje llamado "Loma Verde" 34 varas de frente, 107 varas 70 cen. de fondo, base para la venta 3000 $ %.
El Viérnes 11 de Noviembre (dia de fiesta) á las 3 de la tarde. Venderemos dinero de contado por órden del señor juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, la casa-quinta arriba mencionada perteneciente á la señora Inés K. de Bustorf. El edificio se compone de 4 habitaciones, despensa, cocina, letrina, dos corredores, un pozo de balde, jardin de flores y arboles frutales. NOTA—El comprador que no fuese conocido del rematador dara el 5 % de la venta, en seña. Por mas datos para ver la propiedad á nuestra casa calle Perú 80 o26

De muebles en la casa habitacion del Sr. D. Alfredo Schneidewind, calle **Moreno núm. 809**, entre las de Entre-Rios y Pozos, por ausentarse con la familia para **Europa**.
El Mártes 1º de noviembre (dia de fiesta), á las 12 en punto, venderemos al mejor precio y dinero de contado todo el mueblaje y menaje de dicha casa, á saber: Sala—Un lindo piano perpendicular, un juego de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas foero reps, 1 biblioteca, 1 mesa centro nogal, 1 id de juego, 2 galerias con cortinas, adornos, alfombrado &. Antesala—1 sofa y 2 sillones, 3 sillas de Viena, 1 lindo secretario amburgues de caoba, 1 mesa, 1 costurero, 1 estufa con caño, alfombrado &. Escritorio—1 mesa secretario de nogal, 1 sofa, 1 juego para niñas compuesto de 1 mesa y 4 sillas, cuadros, alfombrado &. Comedor—Con muebles de roble á saber: 1 mesa para 12 cubiertos, 1 aparador, 12 sillas con asiento y respaldar de esterilla, 1 mesa tijera, 1 silla hamaca, loza, cristales, cuadros &. Dos dormitorios—Conteniendo dos camas gemelas con colchones elasticos y de crin, 2 lavatorios, 1 cómoda tocador con espejos, 2 mesas de noche, 2 tohalleros, todo imitacion nogal, 1 cama de caoba, 1 id de guindo, 1 id de hierro para niño, 1 mesa con espejo para afeitar, 1 maquina de coser, 1 percha, 1 espejo, sillas, juegos de lavatorio, cuadros &. Cuarto de baño—Con un gran ropero de 2 puertas para ropa blanca, 1 id con puertas de cristal, 1 máquina para planchar, 2 mesas, 1 reloj, 1 cuadro &. Cocina—1 mesa, 1 armario, sillas, bateria de cocina &—A mas—1 magnífica lambrera con aparador, 10 persianas, 9 pares de cortinas, plantas é infinidad de otros enseres de una casa de familia. o29

Averias importante remate por cuenta de dos casas inglesas, al mismo tiempo averias por cuenta de seguros á saber: 1 cajon con 1770 piezas encaje de algodon, 1 id con 380 sombreros de paja armados para niños, 1 cajon con 38 piezas Oxford, 1 id con 97 Mantas finas de lana, 1 farde con 100 piezas lienzo tablon, 3 cajones de 400 gruesas alfileres con cabeza de vidrio, 7 cajones zaraza para colcha, 1 cajon con 10 piezas terciopelo.
El Juéves 3 de Noviembre á las 12 en punto en nuestra casa calle Perú núm. 80. Venderemos al mejor precio y dinero de contado un variado surtido de artículos particularmente algodones v. g: Bramantes y lienzos de varias clases, percales gambronas, trué, drill blancs, cretonas, angolas, cotonada, percalinas, satiné, camisetas, coco punzó, loneta, lienzo azúl, medias, tohallas, mantas de varias clases, jergas, alfombritas, pañuelos, etc. etc., y en seguida los artículos averiados arriba mencionados y varios otros que están en despacho. n1

Averias por cuenta de seguros: 300 bolsas arroz de Bremen y 50 barricas azúcar de Holanda.
El Miércoles 2 de noviembre á las 2 de la tarde, en las **Catalinas** (despacho directo), Venderemos al mejor precio y dinero de contado la partida de arroz y azúcar arriba mencionada. o29

Jose N. Fernandez
En San Pedro **Por órden del Exmo. Gobierno de la Provincia. El dia 20 de noviembre**, procederé á vender en público remate, **diez y seis chacras** ubicadas en el ejido de **San Pedro** y cuyo detalle y condiciones de venta se publicarán mas tarde. o26vin

Diego Tucker y Ca.
Casita **El Mártes 1º. de Noviembre** (dia de fiesta) á las 4 p. m. venderé esta **casita** situada calle **Ecuador 1696**, mide 10 varas de frente por 23 1/2 de fondo, 3 piezas de material y demas oficinas. o28

Buena casita **El Mártes 1º.** á las 4 1/4 p. m. procederé á la venta de esta **casita** situada calle **Ancherena 663** (viejo), compuesta de 9 varas de frente por 20 de fondo, 5 piezas de material, pisos de madera &.—**NOTA**—Todas estas propiedades se venderán sin base á la mejor oferta, por órden de sus dueños y todo comprador entregará como garantía el 5 % al firmar el boleto de compra-venta. o28

Florencio F. Carreras
Excepcional remate **En Barracas al norte** 48 lotes de **terreno**, 6 esplendidas **esquinas**. Lotes frente á las calles **Suarez, Hornos, Herrera, Industria, Brandzen y Universidad**, otros con frente á la Plaza Gral. Hornos, á una cuadra de la Avenida Montes de Oca, rodeados de espléndidas quintas, casas de familias, fábricas, futuro nuevo mercado, manzana destinada á casas de vecindad, inmediata á la nueva comisaria á construir el Banco Constructor de La Plata, etc. etc. **Venta sin base** por lo que dén, sin retirar lote, con escrituras y testimonios gratis, grandes facilidades para el pago, mitad al contado y mitad á seis meses de plazo sin interes; ó bien mitad al contado y mitad á doce meses de plazo con solo 6 % de interes, menos interes que el de Banco. Atencion!
El Domingo 6 de noviembre á las 2 en punto, venderé estos hermosos terrenos, los mas lindos, los mejor situados y los de mayor porvenir de Barracas al Norte, sin retirar lote y por lo que dén; escusado es recomendarlos; pues por su bien conocida situacion, hallarse con calles adoquinadas y cordon de vereda pagos, y las condiciones liberales de la venta y plazos los recomiendan solo. Títulos garantidos de primer órden. Todo comprador sin excepcion dará 100 $ de seña por cada lote. NOTA—A fin de evitar demoras, las escrituras serán hechas por el conocido escribano don Eusebio Gimenez y estas y sus testimonios se darán gratis. Por planos y otros informes al martillero, Bolivar 68. o29

Infante y Raynelli
Judicial **El dia 4 de noviembre** á las 2 p. m. en la **Boca del Riachuelo**. Venderemos en público remate de órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital de la República doctor Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaría de don Manuel Magnato un **terreno y edificio** de madera, situado en la Boca del Riachuelo en la calle 129, compuesta su extension de 8 m. 66 centímetros de frente al Oeste por 17 metros 33 c. de fondo al Este, ó sea 150 metros cuadrados, 8 piezas de madera, 4 altas y 4 bajas, pisos tabla, techo fierro galvanizado, [illegible] mismo tasado todo en la cantidad de [illegible]. Base de venta 2/3 partes 1944 $ %. Informes Victoria 27 (altos) ó en la Secretaría del doctor Adolfo Lamarque en Cabildo. o30

En la Boca **El 4 de Noviembre** á las 4 p. m. de una grande y bien situada esquina en la **Boca del Riachuelo**, en la calle **San Patricio, Nueva Roma y Callejon** detras de la casa de los señores [illegible] la mejor posicion por estar en la ribera, [illegible] quinas y tiene 10 piezas de madera [illegible] varas cuadradas, ó sea 17 metros [illegible] tricio por 34 metros 64 centímetros [illegible] á Callejon, lo mejor que hay en la Boca [illegible] lo, la venta es sin base y por lo que [illegible]

Hoy Mártes á la 1 p. m. de [illegible] nerales calle [illegible] tido especial en coronas fúnebres [illegible]

Estéban Bonorino
[illegible]

Guillermo Bowland y Cía.

[illegible]

Averías En la Boca del Riachuelo Depósito [illegible] estará la bandera [illegible]

[illegible] 3 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de y quien corresponda la partida de tierra romana arriba mencionada, llegada á este puerto en la Barca Noruega [illegible] procedente de Londres. o30

Averías 400 atados Hojas, para tarros [illegible] por cuenta y órden de seguro: en la boca del Riachuelo corralon de los Sres. Tomás Drysdale y Cía.

[illegible] 3 de Noviembre, á las 10 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado esta partida de flejes llegados á este puerto en la Barca alemana «Phoenix» procedente de Liverpool. o30

Del casco del vapor Cóndor actualmente á pique frente á la Colonia, Estado Oriental. En nuestra casa San Martin 59.

El Viérnes 4 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de los señores empresarios de las obras del Riachuelo, en un solo lote. NOTA.—El comprador entregará 100 $ m/n en garantía. o30

En la espléndida y bien situada Baca [illegible] calidad inmejorable, Cuyo 1193 al 97, entre Ascunagua y Larrea, 20.66 fte por 43.75 de fdo, 19 espléndidas habitaciones, con hipoteca de $4000 cédulas serie A nacionales, tramway á la puerta, calle adoquinada, gas, aguas corrientes etc. Rodeada de importantes edificios, á una cuadra del colegio San José, el único terreno á vender en aquel parage. Base para la venta $ 24 % vs cds. El domingo 6 de noviembre á las 5 1/2 en punto de la tarde, se remará á la mas alta postura pasando la base arriba estipulada esta espléndida y bien bien situada propiedad rodeada de importantes edificios, compuesta de 19 habitaciones, rodeada de un buen vecindario á un paso de todos los recursos necesarios pudiendo asegurar el comprador una renta sin contar el valor que tomarán las propiedades en aquel parage dentro de breve tiempo. Títulos perfectos. Por mas datos á nuestra casa San Martin 59. o30

Averías importantísimo De parte del cargamento de trigo depositado en la Barraca de los Sres. Mortola y Conevari en la Boca del Riachuelo donde estará la bandera, 4100 bolsas trigo ó lo mas que resultare averiado hasta la cantidad de 11,000 Bolsas mas ó menos por cuenta de quien corresponda y órden del Señor Juez Federal Dr. Don Virgilio M. Tedin en el juicio seguido por Don Antonio Marini capitan de la barca italiana Bonza, el reconocimiento pericial de la averías causadas al buque de su mando por el buque Norte Pacinfa Barsand.

Viérnes 4 de noviembre á las 11 en punto de la mañana se rematarán en lotes al gusto de los compradores al contado este importante Cargamento de trigo. NOTA.—El comprador abonará el 25 ojo del importe de su compra sin distincion de persona al recibir la boleta. n1

Roberto Perez

Una propiedad de verdadero é inmediato porvenir, paraje centralísimo, á una cuadra del gran Puerto Madero, á cuatro de la plaza de Mayo, calle Venezuela n. 49 adoquinada, entre Defensa y Balcarce, base de venta 30 $ m|n vara cuadrada, ad-corpus, grandes facilidades para el pago, 3ª. parte al contado 3ª parte á 3 meses 8%, parte con 6 meses con pagarés hipotecarios é interés de 7 %.

El Domingo 13 de Noviembre á las 2 de la tarde, venderé á la mas alta postura y órden de su dueño, con la base y condiciones mencionadas, esta propiedad cuyo terreno se compone de 13 varas de frente al Norte por 38 de fondo, todo edificado, construccion antigua, pero existen buenos materiales. Esta localidad es hoy de un grande é indiscutible porvenir, pues el puerto Madero es un hecho que será consumado antes de poco tiempo, siendo por consecuencia transformadas sus adyacencias, y aumentado considerablemente el valor. Si el comprador no es conocido, entregará al firmar el boleto 500 $ m/n, como seña y á cuenta del importe de compra. Títulos perfectos. Por mas datos al rematador Piedad 42. o13

De dos casas una grande y otra pequeña, calle Independencia 47 y 49 entre Defensa y Balcarce. Situacion de grandísimo porvenir, á un paso del gran puerto Madero, donde el terreno tiene que quintuplicar el valor antes de muy poco tiempo. Ventajosas condiciones de pago, tercera parte al contado, tercera parte á 3 meses y tercera parte á 6 meses, con pagarés hipotecarios é interés del 7 %. Base de venta ps. 30 m|n vara cda. Las dos casas tienen de base ambas mide 17 1|2 vs fte al Sud por 34 1|2 de fdo. Ad-Corpus.

El Domingo 13 de Noviembre á las 3 de la tarde, venderé al mejor postor, por órden de su dueño, con la base arriba indicada, y condiciones citadas, la expresada bien situada propiedad, cuyos edificios se componen:

Casa núm. 49—6 habitaciones, pisos de tabla, techos de madera dura, con cielos-rasos, aljibe, 2 patios, los zaguan de mármol, gas, una pieza de altos, cocina y demas comodidades.

Casa núm. 47—5 habitaciones, empapeladas, pisos de tabla, techos de madera dura, cielos-rasos, gas, patios embaldosados, zaguan de mármol, cocina, letrina, &. á.

La construccion de estas casas, si bien no es de última moda, se encuentran en buen estado y actualmente alquiladas por buenos inquilinos. Siendo persona desconocida el comprador abonará el 500 % [illegible] al firmar el boleto como seña y á cuenta de la compra. Títulos de primer órden. Por mas datos al rematador calle Piedad 42. o13

H. Baizan

Judicial El Domingo 6 de Noviembre á las 3 de la tarde, de un terreno muy lindo situado en la calle de Billinghurst entre las de Paraguay y Charcas. Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Nacion, Doctor Don Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de Don José Casalla. Cuyo pormenor y tasacion es como sigue, el terreno mide 9 metros 44 centímetros de fondo al Este por 31 ms. de fdo, ensanchando en el contrafrente del fondo en 17 ms. 20 cents. ó sean 325 ms. con 37 cents. cuadrados, y varas cuadradas [illegible] tasado á 3 $ % la vara cuadrada. Los títulos son de primer órden y los autos corren por la oficina del secretario Manuel Avila. o7

Judicial El Domingo 20 de Noviembre á las 3 de la tarde de una casa bien situada calle de Tacuarí núm. 306 entre Venezuela y Méjico. Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Don Benjamin Basualdo, y como perteneciente á la testamentaria de Don Francisco Beloqui, cuyo [illegible] es como sigue: el terreno mide 8 3/4 vs. de frente por 36 3/4 de fondo equivalente á 5 metros 35 centímetros al primer rumbo por 31 metros [illegible] al segundo, 7 piezas 3 de material y dos de madera, una sala nueva con tirantes de [illegible] [illegible]

Terrenos El Domingo 6 de noviembre, á las 3 de la tarde, de 35 lotes de [illegible]

[illegible]

[illegible] Viola y Ca.

[illegible]

Waldino C. Ponce

[illegible] Setiembre de 1887 [illegible]

Lindo campo El Mártes 8 de Noviembre [illegible] en el escritorio Perú [illegible] de pura alambrados, con poblaciones y aguadas, en el partido del 9 de Julio, establecimiento Santa Brígida, base 23,114 ps. con 68 centavos.—EDICTO JUDICIAL:—El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Buenos Aires, Doctor Don Adolfo Miranda Naon, ha ordenado se proceda á la venta en remate público por el martillero D. Waldino C. Ponce y el dia que al efecto designe, 2 leguas 983 diez milésimos de otra alambradas con poblaciones una de ellas consta de 6 piezas, cochera, mirador, letrina, quinta de 9 cuadras alambradas con tres hilos y medios postes, monte y dos cuadras de alfalfa, dos ensenadas, una de 400 cuadras con veinte cuadras alambrado con 5 hilos, la otra de 28 cuadras, habiendo diez alambradas, un potrero para vacas de 130 cuadras alambrados de 6 hilos y postes á 10 varas uno del otro, 2 jagüeles uno cerca de la Estancia, cercado, calzado, 3 bebederos montados en 32 postes ñandubay, piletas y balde sin fondo y sogas, el otro está en el centro del campo cercado, calzado, 6 bebederos y 26 postes ñandubay con aguada, todo alambrado, con 5 hilos y postes á 20 varas uno de otro y dividido en dos potreros y como perteneciente á la testamentaria de Don Tomás Kenny y de sus menores hijos Kenny y M-c-Kev no pudiendo tomar oferta menor de las dos terceras partes de su tasacion.—La Plata, Setiembre 29 de 1887.—Ignacio P. Gimenez, secretario.—NOTA:—Por planos y datos al rematador, en la capital federal, Perú 141, á las 2 p. m. o1

Judicial El Domingo 20 de Noviembre á las 6 de la tarde, base de venta 29,747 con 74.—De un caseron de 20 varas de frente por 70 varas de fondo, en el centro de la Capital, donde nadie quiere vender, barrio de familias, tramway para todas partes, calle de Piedad 1,033 entre Junin y Andes, once habitaciones, 5 galpones, cochera, cocina, letrina patios espaciosos, 5 habitaciones maderas duras, el resto de pino tea, pisos de maderas, contramarcos en las puertas, cielos rasos de lienzo, techos de dos hiladas de ladrillos y una de baldosa, el material empleado en su edificacion es de lo mejor. Esta propiedad se vende por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Dn. Cárlos Molina Arrotea, como perteneciente á la testamentaria de Dña. Emilia Oterdo de Bordiaus, dicha casa se compone de 17 metros 32 centímetros frente al Sud, por 55 metros 34 cent. fondo Norte, tasada en 44,621 ps. con 22 centavos; base de venta sus dos terceras partes, que son 29,747 con 74 centavos. NOTA:—La casa puede verse todos los dias y hora, los títulos son de primer órden, los autos tramitan por la Secretaría del Dr. Lamarque, en Cabildo—Por otros datos al rematador Perú 141 á las 2 (ó) Cangallo 1,126 de 8 á 12. o13

Judicial de un campo con poblacion en el partido de Las Flores, cuartel 4º compuesto de 9.485 793 mts cds. Base de venta 11,948 ps 95 cts.

El Mártes 8 de Noviembre á las 4 de la tarde, en mi escritorio, Perú 141 (capital federal).

EDICTO JUDICIAL.—El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la capital de la provincia, Dr. D. Julian Barraquero, ha ordenado se proceda á vender en remate público por el martillero D. Waldino C. Ponce, dos fracciones de campo, denominada una de ellas «La Aurora», situada en el partido de Las Flores, cuartel 4º, compuesta la primera de 8,433,177 mts cds. avaluada á razon de 50,000 $ la legua, correspondiendo á esta fraccion un valor de 16,226 $ m|n y 12 cts. y la segunda de un millon cincuenta y dos mil setecientos dieciseis mts cds. avaluada á razon de 50,000 $ la legua, correspondiéndole un valor de 1808 ps. y 31 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion. Por mas informes ocurrir á la oficina del que firma, donde tramitan los autos testamentarios de D. Elias Cejas en que se ha ordenado la venta.—La Plata, Setiembre 30 de 1887.—Magluar Monjeaux. o8

Judicial El Domingo 6 de Noviembre á las 5 de la tarde, una casa esquina calle Cuyo y Andes base de venta pesos 20,000 con 7 piezas. Edicto judicial—Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo Civil y Comercial del departamento del Centro, Dr. D. Luis Mendez Paz, se hace saber que el martillero D. Waldino C. Ponce ha sido comisionado por este juzgado para vender el dia que designe, una casa perteneciente á la sucesion de don Matías Velis y doña Martina Lucero, situada en la capital federal calle Cuyo 1061 y 1063, esquina á Andes, compuesto su edificio de 7 piezas y su estension de diez metros quince centímetros de frente al Sud, descontando lo que entra la esquina, por cincuenta y dos metros y veinte centímetros de fondo al Norte, teniendo en su contrafrente trece metros treinta centímetros y con la base de veinte mil pesos m/n. El expediente respectivo tramita por la secretaría á cargo del escribano autorizante—Mercedes, Setiembre 27 de 1887.—Luis Lacasa, escribano secretario.—Informes al rematador Perú 141, á las 2 ó Cangallo 1126, de 8 á 12 del dia. o6

Judicial De un campo en el partido Las Flores, cuartel 4º. compuesto de 647 hectáreas, 86 áreas y 46 centiáreas ó sean 503 cuadras mas ó menos.

El Mártes 8 de Noviembre á las 4 de la tarde en mi escritorio calle Perú núm. 141 (Capital Federal). Este campo linda con las dos fracciones de la testamentaria de Cejas, que vendo el mismo dia y hora. Base 11.737 $ %.

EDICTO JUDICIAL.—El Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del departamento de la capital de la provincia de Buenos Aires Dr. D. Julian Barraquero ha ordenado se proceda á vender en remate público por el martillero D. Waldino C. Ponce una fraccion de campo situada en el partido de Las Flores perteneciente á la testamentaria de D. María no Borges, hijo, compuesta de 647 hectáreas, 86 áreas, 46 centiáreas, ó sean 503 cuadras, más ó menos la que ha sido avaluada en 17,605 $ %. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2 terceras partes de su tasacion. Por mas informes ocurrir á la secretaría del que firma.—La Plata, Setiembre 29 de 1887.—Magluar Monjeaux, escribano secretario. o8

En Flores base 10 $ vara cuadrada. El Domingo 13 de Noviembre á las 3 de la tarde, de una casa-quinta en Flores 21 vs frente por 70 vs fondo calle General Viamont boulevar, entre Flores y Caballito á media cuadra de la calle Rivadavia, casa de 9 lindas habitaciones rodeada con un espacioso corredor, con cochera, cocina, aljibe, pozo, árboles de rica fruta, jardin al frente de la casa, esta tiene 6 columnas, celosías en las puertas, una linda verja de fierro y pilares á la calle, con entrada para carruaje y familia, las piezas son altas, con piso de tabla, cielo-raso de yeso, contramarcos en las puertas, gas en toda la casa, esta casa linda con la de Don Nicandro Dorr, y los interesados pueden bajar en el almacen Repetto, que todos los mayorales conocen, y caminan 50 vs. al Norte.—NOTA:—La venta puede hacerse, mitad al contado y el resto á 2 meses ó un año, con interés del 8 % no se presentan dos ocasiones como esta, aprovecharla. Por datos al rematador Perú 141 á las 2 de la tarde. o30

Vicente Hoyo & Ca.

Judicial en la capital de tres propiedades y un terreno en Barracas al Norte. Perteneciente á la testamentaria de Doña Luciana Suazo de Somosa.—Por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. Luis A. Sauze.—Todas muy bien situadas con rebaja del 25 o/o.—LA PRIMERA—Calle Salta 327 (empedrada con trotadoras) entre las de California y Presidente. Terreno—10 mts 30 cts al Oeste por 21 mts 65 cts de fdo. Edificio—7 piezas techos de azotea, cocina, 1 aljibe, &.—Tasacion $ 6,720 con 17 cts m|n.—Base dos terceras partes ps. 4480.10 m|n. LA SEGUNDA—Calle Salta 241 y 245 esquina á California 693 y 695 (calle de 20 vs de ancho) Terreno de 11 mts 40 cts de fte al Oeste, Salta, por 11 mts 65 cts de fdo y fte al Norte California. Edificio—1 almacen para negocio ocupado por Francisco Garcia, 1 trastienda, 3 piezas mas á la calle California y 1 mas interior, todo de azotea, cocina, aljibe, edificio todo en cal.—Tasacion ps [illegible] m|n—Base 2/3 partes ps 5870.36 m|n.—LA TERCERA—Calle de California 630 (calle de 20 vs de ancho) entre las de Salta y Herrera. Terreno—11 mts 20 cts de fte por [illegible] Edificio—1 casilla de madera al frente, cocina de [illegible] pieza de material, pozo con brocal.—Tasacion ps [illegible] LA CUARTA—Un terreno calle de California [illegible] (20 vs de ancho) entre las de Salta y Herrera y lindando á la segunda propiedad. Se compone de 10 metros 80 centímetros de frente al Norte por [illegible]

[illegible]

Carlos Quirno

Judicial [illegible]

Luis [illegible]

[illegible]

El Mártes 1º de Noviembre (dia de fiesta) á las 3 de la tarde dará comienzo la venta [illegible] mas alto precio y [illegible] todos aquellos que quieran adquirir un lote de terreno [illegible] con tramways y donde [illegible] Se exijirá á todo comprador [illegible] por cada lote, se previene que [illegible] vendido anteriormente [illegible] se efectuará á la antigua, esto es á tanto cada lote. Por más detalles y planos, Rivadavia 48 (altos). o18

Extraordinario remate de propiedades situadas en lo mejor del Oeste y formando esquina á las calles Piedad y Billinghurst. Con empedrado, gas y tramway á la puerta; localidad completamente inmejorable; no hay ninguna que la iguale; es lo mejor que tiene la capital; con frente al Sud y al Oeste, no se presentan muchas oportunidades como estas, rodeada de hermosos palacios, y de un gran centro de comercio. Venta completamente libre por liquidacion de sociedad.

El Domingo 6 de Noviembre á las 2 de la tarde realizaré la venta de las anunciadas propiedades en el órden siguiente: 1ª. Propiedad, una linda esquina ocupada con negocio de almacen, compuesta de 16 varas de frente por 30 de fondo; tiene almacen, trastienda y 6 piezas de familia, con todas las demas comodidades, entrando el lujoso armazon y mostrador. 2ª. Propiedad, calle de Piedad, buena casita de familia, compuesta de 10 varas frente por 30 fondo, 4 piezas de material y demás oficinas. 3ª. Propiedad un lindo terreno cercado de pared, con frente á Piedad, compuesto de 9 1/2 varas de frente por 30 de fondo. 4ª. Propiedad; otro lindo terreno lindero al anterior cercado de pared, enfrente á Piedad, compuesto de 9 1/2 vs. de frente por 30 de fondo. Como se vé son 4 buenas propiedades y el local es inmejorable. Por mas informes, Rivadavia 48 (altos). o25

Al Norte la preciosa y elegante casa de familia situada calle Paraguay 986 esquina de Andes, con empedrado, gas y entre tres boulevares: Callao, Córdoba y Santa-Fé, próxima al colegio nacional de maestras, paraje que está habitado por numerosas familias, y que es el mas alto del municipio; casa lista para vivir, con llave en mano; tiene 5000 cédulas provinciales serie I; al mas alto precio. Buenos títulos. o24

El Juéves 3 de Noviembre (dia de trabajo), á las 5 en punto de la tarde venderé esta linda casa cuya construccion es de costo; tiene 7 habitaciones con cielo-rasos de yeso decorados, todas las puertas y celosías son de cedro, elegante, balcones estilo ventanas, pisos de tabla en las habitaciones, en los patios y zaguanes mosaicos, además tiene una puerta con cristales de cedro en el zaguan, cañería de gas, aljibe, sumidero, cocina, letrina &. Tiene un lindo escritorio separado, y cuartos, pues esta preciosa casa tiene dos departamentos, con ventanas á las 2 calles; su frente es muy elegante como todo su edificio y toda aquella persona que desee tener una casita linda para vivir debe aprovechar esta ocasion, máxime si se tiene presente que la hipoteca es una conveniencia grande para todo aquel que tenga que pagar alquiler. Por las llaves y otros datos á mi escritorio Rivadavia 48 (altos). o25

Una buena casita calle Gral. Mansilla 27 al lado de Centro-América muy lindo local, donde está todo edificado gran centro de poblacion, próxima á la gran calle de Santa-Fe y al boulevard Callao, casita como para gente de pocos pesos, sin base y á la mejor oferta.

El Viérnes 4 de Noviembre (dia de trabajo) á las 5 de la tarde. A las 5 en punto de la tarde remataré esta linda casita, la que mide 9 varas de fte por 24 de fondo, su buen edificio y demás comodidades. Es necesario tener presente la buena situacion, de esta propiedad y ser tan de poco precio. Por mas informes, Rivadavia, 48 (altos). o25

Una preciosa y moderna casita calle de la Cochabamba al lado de Rioja frente á la gran fábrica de calzado de los Sres. Bernasconi, espléndido paraje, á pocos pasos tiene el tramway, empedrado á 50 varas del boulevard San Juan. Tiene una hipoteca al Banco Hipotecario Nacional série B. por 2,500 nacionales. Títulos garantidos Atencion los que tienen que pagar alquiler, pues con un pequeño desembolso son propietarios.

El Domingo 6 de Noviembre á las 5 de la tarde, remataré esta bonita casa, compuesta de 10 varas de frente por 20 de fondo, 4 preciosas habitaciones de material, pozo de buena agua, etc. y todas sus demás oficinas. La situacion de esta buena casa es inmejorable y deben aprovecharla. Por mas informes, Rivadavia 48 (altos). o22

De la importante propiedad situada en el gran boulevard San Juan núm. 905. Empedrado, gas, tramway y próxima al boulevard Entre-Rios y al mercado San Cristóbal, gran localidad inmenso porvenir, donde será el centro de los recursos y el paraje mas lindo que tendrá el Sud para vivir por su altura á 12 varas de frente por 61 de fondo, 12 habitaciones de material, frente en cal á, grandes parrales y demas comodidades de familia.

El Domingo 6 de Noviembre á las 4 1/2 de la tarde. Remataré esta buena propiedad, la que se compone de una estension importante como se expresa en el principio de este aviso. Además esta propiedad está perfectamente bien situada y dentro de un precioso radio pues, como es sabido la calle de San Juan es una de las importantes que hay en la parte Sud de la capital, por ser uno de los mas lindos boulevares, así es que el que desee comprar una propiedad grande como para vivir se le presenta esta brillante oportunidad. Más informes, Rivadavia 48 (altos). o26

Espléndida casa lujosa y linda propiedad para familia, situada calle de Pasco entre Comercio, y el gran boulevard San Juan, rodeada de lindos edificios y buenas familias á corta distancia del tramway, donde hay los mejores colegios de educacion, casa sólida y elegante, su dueño no la construyó para negocio sino para habitarla; se venderá sin base y al mejor precio. Toda aquella persona que necesite una linda casa para vivir y de numerosa familia, se le presenta esta brillante oportunidad. Por la calle de San Juan se están colocando los caños de aguas corrientes y gas y de esta solamente dista 20 varas. Casa confortable, materiales de primer órden.

El Domingo 6 de Noviembre, á las 4 1/2 de la tarde, remataré esta hermosa y elegante finca, la que se compone de 9 1/2 varas de frente por 70 de fondo, 8 grandes habitaciones de material, maderas de urunday y pesos de tabla, lujosas ventanas y a su frente linda puerta y ventanas de cedro 3 grandes patios, sala y ante-sala, lindísimos zaguanes con puertas de fierro pisos y carpintería de primer órden en toda la casa ricos cielos rasos de yeso, espléndida cocina, letrina, resumedero, lindo comedor, y demás comodidades. El que quiera comprar una linda casa para vivir con estas comodidades se le presenta una brillante oportunidad. Por mas detalles, Rivadavia 48 (altos). o27

Bonita esquina propia para establecer un almacen calle de Rosales Unidos esquina 24 Catamarca, ambas calles empedradas y á una cuadra de la importantísima calle de Rioja, aprovechen señores comerciantes, venta al mas alto precio por cuenta y órden de su propietario. Títulos garantidos.

El Domingo 3 de Noviembre (dia de trabajo) á las 5 de la tarde, terminado el remate de la esquina de Rioja y Estados Unidos, pasaré á vender esta bonita esquina la que mide 18 1/4 vs fte por 20 de fdo. Como se vé esta bonita esquina se presta para hacer dos lindas propiedades y su local es espléndidamente lindo, informes, Rivadavia 48 altos.

La hermosa esquina calle Rioja y Estados Unidos. Empedrado, tramway, [illegible] á una cuadra del boulevard Independencia [illegible] localidad, al mas alto precio [illegible] Atencion almaceneros y negociantes [illegible] ramo, linda y codiciada esquina.

El Miércoles 2 de Noviembre (dia de trabajo) á las 5 de la tarde, [illegible] esquina la que mide 17 varas de frente por [illegible] de fondo, la única esquina valdía. Esta esquina hace poco tiempo fué vendida [illegible] Aprovechen esta buena ocasion [illegible] Rivadavia 48 (altos).

Buena casa central para familia [illegible]

[illegible]

[illegible] Rivadavia 48 (altos). o30

De un terreno en el gran Boulevard San Juan entre Barandi y Bingo con frente al Norte calle empedrada, gas &. á un paso del mercado San Cristóbal. Localidad sublime y lindo al mas alto precio.

El Domingo 6 de Noviembre á las 41/2 de la tarde, venderé este lindo terreno que mide 12 vs. de frente por 41 de fondo. Mas detalles Rivadavia 48 (altos). n1

Antonio Acuña

En Almirante Brown Estacion Adrogué. El Domingo 6 de noviembre próximo, venderé en remate á las 3 de la tarde una casa compuesta de seis habitaciones y sótanos, aparente para cervecería, está lista para habitarse, situada entre las Estaciones Adrogué y José Marmol, local inmejorable por su calidad y belleza, el terreno comprende 3850 varas cuadradas, y si el comprador desea tener mas terreno se le venderá á cuarenta centavos vara cuadrada. Base de la venta 4000 $ m|n. o30

M. Saavedra, Elia y Cia.

El Domingo 6 de Noviembre á las 3 p. m. procederemos á vender por órden de sus dueños la importante propiedad situada en el gran boulevard Santa-Fé núm. 1030 á una cuadra de la estacion Centro-América y cuya área es de 12 varas de frente por 35 de fondo con dos grandes tiendas á la calle y cinco piezas interiores de material, edificio moderno y de excelente construccion, base para la venta $ 22,000 % produce de renta $ 200 % proximamente. El comprador entregará al 5 % al firmar el boleto. Por mayores datos, ocurrir á nuestro escritorio, Reconquista 46, pieza núm. 10. o22

Lorenzo Basavilbaso

De carros, bueyes, caballos, aves, etc. En el cuartel 2º de Barracas al Sud, antes de llegar á la Estacion Mitre. El 1º de Noviembre á las 5 p. m. El dia y hora mencionado procederé á vender en remate público por órden del Sr. Juez de Paz, D. José E. Perez, varias carretas, bueyes, aperos para los mismos, carros, caballos, con sus correspondientes arreos, varias aves y útiles de cocina, como pertenecientes á D. Baldomero Alvarez y al finado D. Ramon Rodriguez; por division de condominio. o26

Francisco Bulnes

Casa muy bien construida y en un paraje de porvenir calle de Venezuela núm. 1431.

El 1o. de Noviembre (dia de fiesta) á las 4 1/2 p. m. con la base de 8,000 pesos % procederé por órden terminante de su propietario á la venta de la propiedad mencionada construida con buenos materiales, toda revocada interior y exteriormente: el frente se compone de 11 vs. por 56 vs. de fondo, mas un martillo de 1/3 vs. á su favor, tiene 9 hermosas piezas de material techos de teja francesa, buenas maderas, puertas y ventanas de primer órden, pisos de tabla, dos patios embaldosados, 2 cocinas, dos letrinas, 2 posos de balde, 1 pieza de altos de madera, 1 id que sirve de gallinero, parral etc. etc. Los títulos son garantidos, el comprador dará el 5 % en garantía—Por mas informes Victoria núm. 104. o22

Judicial De sastrería—El 3 de Noviembre á las 11 en punto, calle Rivadavia 1192, se procederá con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion de don Floro Ugarte, Juez Comisario del Concurso formado á don Rafael Demarez, se hace saber que se va á proceder á la venta en remate público por el martillero Don Francisco Bulnes, de todas las existencias de la sastrería que el fallido tiene establecida en la calle Rivadavia mil ciento noventa y dos y cuyo detalle es como sigue: casimires de verano é invierno, sacos, botones, espejos, mesas, cuadros, escaleras, maniquíes, perchas, picos de gas y tigeras.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1887.—Joaquin Lijó, Escribano Secretario. o26

Mariano Salabert

Muebles alhajas en mi casa, Bolivar 12; Bronces, cuadros y una gran cantidad de adornos, de noche, de noche; en los dias Juéves 3 Viérnes 4 y Sábado 5 de Noviembre á las 8 en punto de la noche, remataré una gran cantidad de muebles y alhajas y artículos de fantasía por cuenta de varias casas introductoras cuyo detalle es el siguiente: Juegos de sala de dormitorio y comedor espejos, arañas, cuadros de mucha variedad, bustos bronce, columnas, alhajas con brillante, anillos, rosetas, 1/2 aderesos con espléndido brillante, prendedores, relojes, cadenas, orquillas, aldieres para corbata y una gran cantidad de artículos de fantasía en los dias 3. 4 y 5 á las 8 en punto en mi casa Bolivar 12. n1

Eduardo Zorrilla & Ca.,

Importante remate Sin base! Por lo que dén! Oportunidad brillante para especular en el floreciente pueblo Ponte vedra situado á 6 leguas de Buenos Aires y 60 cuadras mas ó menos de Moron de 10 manzanas de tierra perfectamente cercadas de cina-cina y alambre, con poblaciones, árboles frutales á &. Inmejorable tierra para labranza y siembra, actualmente cultivada en su mayor parte por labradores que pagan arrendamiento.

El dia 3 de Noviembre próximo á las 3 p. m. remataremos en nuestra casa calle Defensa núm. 197, por lo que dén, esa fraccion de tierra, con frente al Boulevard Exterior, en formacion y flanqueada por las calles principales de la localidad. Títulos de propiedades en perfecto estado. o26

Falcon y Panthou

Gran remate-feria en el establecimiento Santa Narcisa del Sr. Manuel Aguirre pueblo del Salado.

El domingo 6 de Noviembre á las 12 en punto y despues de un almuerzo campestre, procederemos á vender por cuenta y órden de dicho Sr. lo siguiente que el dia 2 de Octubre no pudo venderse á causa de la fuerte lluvia.

Hacienda lanar—10000 ovejas mestizas Rambouillet con su dotacion de padres correspondiente 300 ovejas merinas Rambouillet, 100 id Negrette id. 100 id id id. 1 majada tipos Rambouillet puros, que son 94 ovejas grandes, 40 borregas y 115 corderitos. 10 borregas Rambouillet puras de campo, 300 carneros Rambouillet puros de campo para majadas, en lotes al gusto de los interesados. 30 carneros Rambouillet puros, de galpon, para majadas tipos. Lincoln—100 borregas de 3|4 sangre. 2 ovejas puras, 4 berregas de un año id y 4 ovejas cruza Rambouillet pura y Lincoln, en un lote ó por separado. 50 carneros mestizos. Oxfordshiredowns. 50 ovejas muy ricas, 3|4 sangre y con corderos de carneros puros importados. 50 carneros 3|4 sangre.

Hacienda vacuna—Raza Durham 40 toros 3|4 sangre de 2 y 3 años, 40 id id id. 40 id 7|8 id id. 50 vaquillonas de 15|16 sangre y de 2 años. 50 vaquillonas 7|8 id y de dos y tres años. 10 vacas de 7|8 id muy buenas y con terneros chicos, hijos de toros puros. 100 vacas de dos y 3 crusas y con terneros chicos, hijos de toros puros. 400 novillos para invernada. Raza Hereford—15 lotes de 7|8 sangre de dos años, hijos del toro «Beadsmand» núm. 7403 en el Herd Book, vol. XIV. 10 vaquillonas elegidas, hijas del mismo toro «Beadsmand», 8 vacas con cria, del toro «Lyrict», núm. 7834 en el Herd Book, vol. XIV.

Hacienda yeguariza—Raza Trakenan varias yuntas petrancas de dos años 7|8 sangre. Id id potrillos id. Raza Clevelau. Varias yuntas potros mestizos, id id caballos para carruages. Capones, cerdos gordos y lechones «Berkshire» y «Yorkshire». Un casal perros escoceses.—NOTA: El mismo dia se venderán 800 medios postes de ñandubay. Debe tomarse el primer tren de Constitucion y bajarse en la estacion del Salado, donde habrá carruages que conduzcan la concurrencia hasta el establecimiento. Por mas datos á los martilleros, Independencia 350 frente al Banco Hipotecario La Plata. o7

L. Mattaldi y Hno.

Naval por órden del Sr. Cónsul de S. M. el rey de Italia de la espléndida barca italiana Francesco G., anclada en el Riachuelo seccion Barracas, frente al molino del Riachuelo de los Sres. Benedetti Piaggio. Venta en un solo lote con todos sus aparejos, en perfecto estado, con la mínima base de 3500 ps m|n de curso legal. Costo primitivo 200.000 francos oro.

El Mártes 1º de Noviembre á las 4 en punto de la tarde, dia de fiesta, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado [illegible] por cuenta de quien [illegible] sobre la base arriba indicada, la barca Francesco G., [illegible] en el departamento marítimo de Savona con el número 3946, construida en el año 1876 [illegible] con 15 años de 1ª clase [illegible] registro italiano [illegible]

[illegible]

Bravo, Barros y Cia.

De tres lindos lotes [illegible]

En la Villa Alvear [illegible] remataremos [illegible] Serrano entre Córdoba y [illegible] compuesto cada uno de 10 vs de [illegible] 30 y 60 de fdo. [illegible] liquidacion de un condominio.

De terrenitos [illegible] El Domingo 6 de Noviembre, á las 3 p. m. liquidaremos por la mas [illegible] tierra en la calle Serrano [illegible] únicos que quedan para vender en [illegible] Quedan á media cuadra del empedrado y del tramway de la calle Serrano, cuya concesion ha sido acordada y cuyos trabajos preliminares están ya resueltamente arreglados. o30

De un pintoresco terreno dividido en 2 lotes en la calle Serrano.—El Domingo 6 de Noviembre, á las 4 1|2 de la tarde venderemos tres lotes en la calle Serrano, la mejor de la "Villa Alvear", entre Córdoba y 2ª Córdoba. Tienen, el uno, 10 varas de frente al Oeste por 40, y el otro 10 por 40. Están ubicados entre dos lindas casas recien acabadas que hacen de por sí la mejor recomendacion que puede expresarse respecto de la localidad. o26

De un magnífico terreno En Villa Alvear.—El Domingo 6 de Noviembre remataremos al mejor postor, un terreno situado en la calle Thames, á un paso del boulevard Santa Fé, calle que se ha empezado á empedrar. Está dividido en dos lotes, uno de 10 varas de frente por 40 de fondo y otro de 10 por 50. o26

Urdaniz y Trejo

En Bahia Blanca de 4 leguas de campo en la seccion 4ª lote 56, con manantiales y grandes montes de algarrobo y calden, con 46,000 $ en cédulas letras G y 4 las 4 leguas, con las que puede quedar el comprador. Garantimos que el ferro-carril á Talcahuano (Chile) pasa por estos campos. Base: las cédulas únicamente.

El 3 de Noviembre á las 2 p. m. lo remataremos con esta base, abonando el comprador el excedente que resulte y á mas la diferencia del precio nominal de las cédulas. NOTA:—El remate lo efectuaremos en nuestro Escritorio San Martin 82.—Seña de 5 % como garantía. o20

De una casa flamante recien concluida, calle de Berutti núm 62 entre Larrea y Centro-América, barrio de familias de primer órden, calle empedrada, frente al gran colegio é iglesia de las Salesas, hecha para habitarla su dueño, en cal, con tirantes de fierro, cielos rasos de yeso, pisos de tea, con zaguan de mosaico, toda perfectamente empapelada, con 2 zaguanes y arranques para seguir la edificacion de la planta alta, con 7 piezas y terreno de 10 varas de frente al Norte, por 28 varas de fondo, ad-corpus, con hipoteca de 1600 ps. en cédulas con los que puede quedar el comprador. Base insignificante: $ 7000.

El Mártes 1 de Noviembre, á las 3 p. m. (dia de fiesta) remataremos esta preciosa casa hecha á todo costo y construida sólidamente, cuyo detalle en parte enumeramos, por órden expresa de su dueño, al contado y con la base ya fijada anteriormente, Excusamos toda otra recomendacion, puede visitarse la casa todos los dias, seña de 5 % como garantía. o25

De una casita calle Garay n. 113 entre Perú y Bolivar, calle adoquinada y barrio inmejorable, tramways en todas direcciones, como para pobres, produce 45 $ % y puede dar mas del 1 %, cuya estension es de 13 1/2 vs. de frente por 13 varas de fondo. Venta ad-corpus. Base ínfima $ 4500. El Domingo 6 de noviembre á las 3 p. m. venderemos en remate y al contado esta casita como para pobres y perfectamente bien situada con la base ya dicha, órden terminante de vender. Mas datos á nuestro escritorio San Martin 82, seña 5 %. o25

En el 9 de Julio De 2110 hectáreas ó sean 1250 cuadradas de buenos campos con abundantes pastos, designados en el Plano Gráfico de la Provincia bajo el nombre de Juan Fernandez, á 5 leguas de este pueblo y 5 del Bragado, á 3 leguas de la estacion Olascoaga F. C. del Oeste y al Norte de esta línea, una de las posiciones mas importantes por el arranque del F. C. á San Rafael (Mendoza) y donde los grandes colonias se establecerán muy en breve; lindando con Martiniano Lobo, Julia T. de Sagastume y Julio Naon, Pablo Rodriguez y otros. Con hipoteca de 15,000 ps. m|n. en cédulas de la série J, con las que puede quedar el comprador. Base increible para vender: 12 ps. m|n. la hectárea.

El Miércoles 16 de noviembre á las 2 de la tarde venderemos en remate y al contado con la base que fijamos, este magnífico terreno de estancia casi sobre la estacion Olascoaga y entre los importantes partidos del 9 de Julio y Bragado. La proximidad de la Capital á estos campos, su ubicacion ventajosa y conocida, la excelencia de estos pastos y la inmediata y real instalacion de la línea á San Rafael (Mendoza), concedida ya por el Gobierno á los Sres. B. Artayeta Castex y Cª, son datos mas que suficientes para garantirles un porvenir seguro de riqueza. NOTA:—El remate tendrá lugar en nuestro escritorio, San Martin 82, donde se darán mayores informes y planos. El comprador abonará el 5 ojo de garantía. n1

Collet & Llambi

7.000 vs. cds. de terreno divididas en 18 lotes sobre las calles Caseros, Armonía, Progreso, Caridad y Brasil, frente á los Corrales. Terrenos altísimos á una cuadra de la calle Rioja, lotes grandes y chicos, por liquidacion de sociedad, sin base, al mejor precio.

El Domingo 13 de Noviembre á las 4 p.m. remataremos á la mas alta postura y sin retirar lote estos espléndidos terrenos, pues todo por allí está edificado, es especial para rentistas ó especuladores, pues están en una situacion en que tomarán un inmenso valor, por su proximidad á los Corrales. Títulos garantidos todo comprador abonará 100 $ como seña al firmar el boleto. Por datos 59 San Martin. o27

En el Caballito sobre la calle Real á Flores 5 lindos lotes de terreno formando esquina á una cuadra del gran mercado en construccion paraje altísimo con doble via de tramway y rodeado de importantes edificios y espléndidas casas-quintas á dos cuadras antes de llegar al Colegio del Caballito. Sin base.

El Domingo 6 de Noviembre á las 4 p.m. remataremos al mas alto precio por liquidacion estos espléndidos y bien situados terrenos apropósito para la gente que quiera vivir en el paraje mas alto é higiénico de la capital. Títulos garantidos todo comprador abonará 200 $ % al firmar el boleto. Datos San Martin 59. o28

Precioso terrreno espléndida posicion, barrio de palacios, arteria principal de Buenos Aires, boulevard Santa-Fé, entre Acevedo y Malavia, á una cuadra del palacio del Dr. Novaro, base 10 $ vara cuadrada, 21 varas de frente por 62 varas de fondo, se venderá en uno ó dos lotes.

El Domingo 6 de Noviembre á las 5 p. m. remataremos este lindísimo terreno que por su situacion se presta para edificar una espléndida mansion, títulos garantidos, todo comprador abonará el 5 % al firmar el boleto. Por más datos San Martin 59. o29

Casa de vecindad calle Méjico 1139 entre Alberti y Saavedra, á 2 cuadras del gran boulevard Belgrano, barrio de inmenso porvenir, la casa consta de 4 departamentos de 4 piezas cada uno, cocina, letrina, etc., en perfecto estado, edificada en un terreno de 7 3|4 vs fte por 58.60 vs de fondo, apropósito para rentistas ó capitalistas, reconoce una hipoteca de 5000 cédulas A. Nacionales. Base 5000 ps. m|n. Ad-Corpus.

El Domingo 13 de noviembre á las 3 p. m. venderemos á la mas alta postura pasando la ínfima base estipulada, está bien situada propiedad pues dá actualmente 130 m|n mensuales, títulos garantidos, todo comprador abonará el 5 % al firmar el boleto. Por datos San Martin 59. o29

V. S. Lobato

Para veranear una buena casa á 26 minutos de viage de la Capital Federal. En las Lomas de Zamora donde concurre todos los veranos la high-life. Los que quieran hacerse de una casita cómoda para pasar los rigores del estío, no deben dejar pasar esta oportunidad. Ya no queda una sola casa desocupada en todo el Pueblo de las Lomas. Base de venta bajísima: 3,000 pesos m|n. el edificio solo vale mucho mas.

El Mártes 1o. de Noviembre (fiesta) á las 5 de la tarde venderé pasando la ínfima base señalada, una buena casita situada en la calle de Rivera entre San Martin y Alzara á una cuadra y media de la plaza principal y á 2 1/2 de la iglesia, barrio lleno de buenos edificios y lindos chalets, edificada en 10 varas de frente por 50 de fondo, con 4 piezas incluso la sala de balcones á la calle, pisos de madera, cielos-razon, pozo, cocina, letrina y otras comodidades. Edificio nuevo y bien construido, Título perfecto. Exijiré seña sin excepcion. El remate tendrá lugar en la misma propiedad.

Casitas centrales 2 verdaderas monadas, apropósito para renta ó familias de pocas personas. Rodeadas de tramways gas, aguas corrientes y todo género de comodidades. Situacion inmejorable, ad-corpus, sin base.

El Domingo 6 de Noviembre á las 3 1/2 de la tarde venderé estas dos casitas situadas en la calle de Europa núms. 629 y 631 entre Lorea y Sáenz [illegible] Cada casita se compone de 4 piezas y demas oficinas, pisos de tabla cielo-rasos de yeso, patios embaldosados, pozo, puertas cancel, [illegible] lindos zaguanes etc. etc. Título perfecto. Exijiré 100 pesos de seña por cada casa. Mas datos Alsina 27. o27

Juan Gaitan

Judicial De todas las existencias del almacen situado en la calle Cuyo núm. 1163 [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] Se darán [illegible] en punto [illegible] ways que conducen á la [illegible] de Flores [illegible] en oportunidad en nuestro escritorio [illegible] 7. Todo comprador [illegible] ps. 50 de seña por cada lote. Suspendido hasta nuevo aviso.

De 55 lotes de terreno [illegible] matrices gratis y 75 cts. de base la vara [illegible]

El Sábado 5 de Noviembre á las [illegible] de la noche en el patio del Pasage Roverano, [illegible] entre Perú y Bolivar, venderemos estos [illegible] situados en la seccion [illegible] G. G. y H. H. con infinidad de árboles frutales [illegible] con frente á una gran plaza [illegible] los mercados en construccion, [illegible] de los tribunales, de la plaza principal, sobre el boulevar 13, macadamizado por donde pasará el tramway á vapor en el verdadero centro del barrio denominado Rivadavia, cruzado por las calles 34, 35, 36 y 14. Títulos perfectos. Se exijirá 50 $ de seña.

Dos casas al Norte perfectamente construidas y edificadas á la moderna, con base de ps 4000 m|n cada una situadas calle de 35 A núm. 1083 y 85, entre Peña y Melo, con 5 habitaciones.

El Domingo 6 á las 2 p. m., cada una de ellas tiene 9.25 de fte por 25 de fondo, sus piezas son recobadas por dentro y afuera, pintadas recuadradas, pisos de pino tea, cielos rasos empapelados, puertas y ventanas de cedro y patios embaldosados. Las 2 casas están aseguradas contra incendio. Posicion altísima, circundada por los boulevares Gral Las Heras, Centro América y Avenida Alvear, en medio de una infinidad de edificios flamantes. Títulos perfectos. Se exijirá ps 100 de seña cada una. o27

Casa lujosa con 8 habitaciones decorada á todo costo, situada en la calle Beruti entre el boulevar Coronel y Bollini.

El Domingo 6 á las 3 p. m. venderemos esta espléndida finca, toda construida en cal, maderas duras, cielos-rasos de yeso, pisos de pino de tea, magníficas pinturas y una conclusion costosa y de buen gusto; mide 10 vs. de fte. por 28 de fdo. con todo género de comodidades y entre 2 calles que tienen empedrado, gas y aguas corrientes. Este es un barrio espléndido en que las construcciones valiosas que se han levantado han valorizado notablemente este precioso local del municipio y sobre todo en la casa no se ha omitido gasto para su construccion. Títulos perfectos. Le exijirá el 5 % de seña. o30

80 lotes en La Plata con 25 cts de base vara cuadrada y escrituras gratis.

El Mártes 1º á las 7 1|2 de la noche venderemos 80 lotes de terrenos, en el patio del Pasage Roverano, Victoria 31; terrenos que por su posicion elevada y pintoresca está reputado como lo mas alto de la Plata; estos lotes están situados en la seccion A de hornos, manzanas 163 y 164 y á una cuadra del boulevard 32, que como se sabe es uno con el de Circunvalacion llamamos especialmente la atencion de la gente de poco capital que con un desembolso insignificante se hacen propietarios de un terreno, que con seguridad en el término de 3 meses pueden duplicar su capital empleado. Títulos á satisfaccion. Este remate se suspende el Sábado por el mal tiempo. Se exijirá $ 20 de seña por cada lote. o30

R. y U. Amoretti

Mercaderías para tenderos, merceros, reposteros y zapateros. Remates al contado los Lúnes, Miércoles y Viérnes, en nuestra casa Perú 96 y 98. La casa cuenta con departamentos para que los señores compradores de la campaña puedan encajonar y acondicionar sus efectos con toda comodidad. Los remates que se nos comisionen para efectuar en nuestra casa ó fuera de ella, de liquidaciones de negocios de todos ramos y de propiedades, terrenos, etc., en la ciudad ó en la campaña, los anunciamos como de práctica en avisos especiales.

Fernando Perez y Ca.

Importante remate oficial De 20 lotes de terreno en San Nicolás de los Arroyos. Limitados por la línea férrea y próximos á la Estacion. Comprendido entre ellos el gran Saladero San Luis con sus edificios y muelles. Perteneciente al Ferro-Carril de la Provincia. Por cuenta de la Direccion General y órden del Superior Gobierno, en los planos litografiados que se repartirán se determinan las áreas de cada lote, su ubicacion, la hipoteca en cédulas de la série I. que reconoce y la base para la venta por metro cuadrado.

El Domingo 13 de Noviembre á las 2 de la tarde procederemos á vender en público remate y en el mismo local en que se encuentran ubicados, los veinte lotes de terreno designados con la hipoteca en cédulas de la série I. que reconocé cada uno y bajo las bases siguientes:

LOTES	SUPERFICIE en metros		VALOR de la Hipoteca	Base de venta por metro
			$ m/n	centvo's
1	7467	98	750	010
2	7623	83	750	010
3	38727	69	3900	011
4	30073	09	3000	010
5	30826	52	3000	010
6	31514	60	3000	010
7	32274	70	3000	010
8	32962	78	3200	010
9	33721	54	3200	010
10	34399	63	3300	010
11	35167	06	3300	010
12	34296	47	3200	010
13	22202	25	2950	014
14	21781	62	2950	014
15	19979	92	3150	016
16	21592	34	3550	017
17	24431	59	3950	018
18	24046	01	4350	019
19	20702	38	4350	022
20	113425	00	25300	023

Ocho de los lotes tienen frente al Rio Paraná incluso el lote 20 que es el gran Saladero San Luis con todos sus edificios y muelles. Los otros doce lindan con la línea férrea y se encuentran próximos á la Estacion. El remate se hará de acuerdo con el siguiente decreto: El P. E. Decreta:

Art. 1º.—Procédase á la venta en remate público de los terrenos situados en San Nicolás de los Arroyos, con arreglo al plano levantado por la Direccion del ferro-carril á este efecto tomándose como base de venta para cada lote, el total de la hipoteca que se le ha adjudicado á cada uno. Art. 2º.—Nómbrase para realizar la venta al martillero Don Fernando Perez & Cª. Art. 3º.—El martillero nombrado procederá á llenar su cometido de acuerdo con las instrucciones que le serán suministradas por la Direccion General de Ferro-Carriles, debiendo dar cuenta al P. E. dentro de los ocho dias siguientes al señalado para el remate. Art. 4º.—Los compradores de la tierra mencionada entregarán al martillero, en garantía de la efectividad de la compra y en el acto del remate un tres por ciento del valor por que hayan comprado y procederán á su escrituracion dentro de los treinta dias siguientes, bajo apercibimiento de dejarse sin efecto la venta si el poder ejecutivo lo creyese conveniente. Art. 5º.—Comuníquese &.—M. Paz—*Manuel B. Gonnet.*—La importancia de esta venta arranca del progreso de San Nicolás cuyo floreciente comercio y establecimientos industriales allí planteados le designan el segundo puesto en las ciudades de la Provincia. Para facilitar el transporte de los interesados se darán pasajes gratis en nuestro escritorio en La Plata, para el tren que saldrá de la Estacion Once de Setiembre en la capital el dia antes de la venta. Por planos y mas pormenores ocurrase á nuestro escritorio en La Plata Avenida Independencia 346 ó en la capital al de los Sres. M. Billinghurst é hijos San Martin 60.

Justo Marinovich

Una casita Muy central, calle Santiago del Estero núm. 340 entre Chile é Independencia, frente á la estacion de los tramways mas económicos de la capital.—Base reglada 6000 $ ad-corpus.

El Domingo 6 de noviembre á la 1 y 1/2 p. m. venderé por órden terminante de su dueño [illegible] bien situada casita de 10 varas de frente por 30 de fdo; con cuatro piezas de azotea, maderas [illegible] una de altos al fondo, con aljibe, cocina, [illegible] todo en buen estado y bien hecho. [illegible] estado ganando 80 $ mensuales [illegible] comprador entregará en seña [illegible] á mi escritorio San Martin 50 (altos).

Una preciosa esquina [illegible] mas elevado y pintoresco de la Capital, [illegible] centro de poblacion, [illegible]

[illegible]

[illegible] Rodriguez

[illegible] El Domingo 6 de Noviembre á las 4 p. [illegible] buena para [illegible] á la de Coch[illegible] con 4500 [illegible] Nacional, á una c[illegible] á una cuadra del Pu[illegible] una cuarta de [illegible] se compone de 7 p[illegible] construida con tirant[illegible] en cal, dos cocin[illegible] en un terreno de 8 [illegible] frente al O. por 29 va[illegible] comprador entregar[illegible] mi escritorio 31 San M[illegible]

Francisco Wright

De 12 lotes de terreno en la capital Federal [illegible] Conocido por La Villa [illegible] de la estacion Belgrano [illegible] Venderé con la base [illegible] Los lotes 15 y 16 [illegible] con frente á las calles Serrano [illegible] Lotes 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de [illegible] con frente á la calle Agote en las de [illegible] compuesto cada uno de 10 varas por [illegible] de fondo.—Lote 1, de 10 varas por [illegible] las calles de Agote y Roma. Lote 10 de [illegible] las calles de Agote y Libertad [illegible] tendrá lugar el dia 6 de Noviembre [illegible] á las 4 de la tarde en la casa de remate del Sr. Bowland y Ca. calle de San Martin 50. Mas datos Victoria 31, piezas 37.

Pablo Tasso

Al Norte Boulevar Centro América á una cuadra de la Gran aven. la Santa Fé Base regalad 5,500 $ %.

El Domingo 31 de Noviembre á las 4 de la tarde procederé á vender en público remate por órden de su dueño y siempre que pase de la base la propiedad situada calle Centro América núm. 558 antiguo y 1540 nuevo entre Arenales y [illegible] cuyo detalle es el siguiente: El terreno mide 10 vs de frente por 41 vs de fondo, [illegible] compone de tres magníficas piezas [illegible] con gran galpon de 270 vs cuadradas, [illegible] cielo rasos de yeso pisos de tabla y [illegible] erro. Aprovechar esta pichincha pues [illegible] pedir mas aparente local para una fábrica [illegible] renta produce actualmente 75 nacionales [illegible] dar 100. Títulos perfectos. NOTA—Todo [illegible] dor abonará el 5 % al recibir el boleto.

Francisco Constenla

Liquidacion forzosa por desalojo [illegible] Moulia, calle Rivadavia n. 119 y 121 al [illegible] Florida.

El Viérnes 4 de noviembre á las 12 del dia mesas de mármol, sillas de esterillas, espejos, [illegible] de cristal, servicios de cristof, manteles, servilletas, & á, servicios de cristal, id de porcelana, vinos finos de Burdees, id Champagne, Coñac, Chartreuse, [illegible] servas, cervezas, & á, cocina económica, batería de cocina, &.—No faltar—Liquidacion forzosa por [illegible] salojar la propiedad, para construir

Judicial Muebles!! Muebles!! Por órden del Sr. Juez Dr. D. Benjamin Basualdo y como perteneciente á la testamentaria de [illegible] Adolfo Rojas. En mi casa Bolivar 14. Juéves 3 de Noviembre á las 12 del dia, [illegible] al mas alto postor y sin retirar lote. Juegos de sala, juegos de dormitorio, juegos de comedor, espejos, marco dorado, cuadros y grabados, pianos de los mejores fabricantes, camas y cómodas, lavatorios, mesas etc., etc. Gran cantidad de muebles nuevos y usados. Alhajas y brillantes.

BANCO HIPOTECARIO
DE LA PROVINCIA

Todos los remates por órden de este establecimiento se efectuarán en su casa calle San Martin [illegible] interesados que quieran examinar los títulos de las propiedades, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate, [illegible] dó este no se oirá reclamo alguno sobre [illegible] citar.—Al firmar el boleto, el comprador [illegible] positar en la Tesorería de este Establecimiento [illegible] 5 % sobre el valor de la compra.

Nota importante—Se previene que según resolucion del Directorio los remates que por [illegible] den se anuncien, serán infaliblemente [illegible] si los interesados no hubiesen pagado [illegible] tres vencidos, dos dias antes de el que [illegible] el remate; suspendiéndose solo en el [illegible] el mismo dia del remate paguen capital [illegible] adeudados.

Por mas pormenores á la Secretaría [illegible] San Martin 111, de 10 a. m. á 4 p. m.

Eduardo Bayma y Cia.

En Márcos Paz El Viérnes 4 de Noviembre á la tarde por órden del Directorio de este Establecimiento, procederé al remate á la mas alta [illegible] de una propiedad ubicada en el partido Márcos Paz, á tres cuadras de la Estacion [illegible] terreno se compone de 25 mtrs 97/100 [illegible] E., por 43 mts. 3/10 de fdo. Lindando al [illegible] rumbo con la via férrea del Oeste, por el [illegible] el Dr. D. Manuel Quintana y D. Enrique [illegible] por S. O. con los mismos, y por N. E. [illegible] Baratini. El edificio consta de una casa [illegible] con 5 piezas y demás oficinas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente [illegible] para chancelar el crédito hipotecario de [illegible] que reconoce.

Debe 1356 pfs. segun la tabla de amortizacion série B. Debe además pfs. 750 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de pfs 2106 $ [illegible] El comprador podrá continuar con la hipoteca [illegible] tendrá amortizados pfs 144.

Sanchez y Moreno

En Lincoln El Viérnes 4 de Noviembre á las 3 1|2 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé á la mas alta postura de un campo situado en el partido de Lincoln con una superficie de [illegible] hectáreas; lindando por el N-E con don Arnaldo R[illegible] al S-E con Coliqueo y Aguilar, al S-O con don Francisco Franciolí y al N-O con don Antonio Lopez, don Manuel Medina y otros. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de ps m|n 10,000 que reconoce. Debe 9708 m|n, segun tabla de amortizacion G. Debe además ps m|n 2115 de anualidades atrasadas multas, etc. La base para la venta será de ps m|n 11903. El comprador podrá continuar con la [illegible] qué tendrá amortizados ps m|n 212.

José C. Soto

En Juarez El Viérnes 4 de Noviembre á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura de un establecimiento en el Partido de Juarez compuesto de 901 hectáreas, 79 áreas, y 49 mts cdos. lindando al N-E con don Juan J. Ravena, al N-O con terrenos de propiedad pública, al S-E con don Pedro Iturralde y al S-O con don Manuel Astinca, don Bonifacio Lopez y don Manuel Leal. Con una poblacion de material, siete puestos de material tambien, [illegible] de fierros, alfagías, etc., montes, aguadas y [illegible] pientes y alambrado por dos costados. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de ps 12,000 que reconoce. [illegible] 11745 $ segun la tabla de amortizacion [illegible] Debe además ps m|n 2510 de anualidades atrasadas, multas, etc. La base para la venta será de ps [illegible] m|n. El comprador continuará con la hipoteca [illegible] tendrá amortizados ps m|n 255.

Cárlos O'Gorman

En Chivilcoy El Juéves 3 de Noviembre á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa situada en el pueblo de Chivilcoy, formando esquina á las calles 46 y 59, cuyo solar está designado en el plano de la localidad bajo el número [illegible], tiene de 43 metros 3 dts. de frente por igual extension de fondo; linda por el N. E. con los Sres. Calderon Ortiz, por el N. O. con el solar número [illegible] S. O. calle en medio, con don Guillermo Benavides y por el S. E. tambien calle en medio con doña Jacinta Cabral de Lascano. El edificio es de material. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de ps 1000 que reconoce. Debe 715 pfs. segun la tabla de amortizacion série B. Debe además pfs. 750 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc. La base para la venta será de pfs. 1465, igual á $ % 1514. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfs. 285.

Aguirre y Gianetti

En Tandil El Viérnes 4 de Noviembre á las 3 1|2 p. m, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una propiedad situada en el pueblo del TANDIL, solar 59, calle [illegible] construida en terreno de 43 mts 3 cts de fte por igual extension de fdo, lindando al N. O. y N. E. con terrenos baldíos y al S. O. con la calle de su nombre. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de [illegible] 1000 que reconoce. Debe 1756 pfs. segun la tabla de amortizacion série E. Debe además pfs [illegible] de anualidades atrasadas, multas, etc, etc [illegible] para la venta será de pfs 3156, igual á $ [illegible] El comprador podrá continuar con la hipoteca [illegible] tendrá amortizados pfs. 144.

Miguel Ocampo

En Pergamino El Juéves 3 de Noviembre á las 3 1|2 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, [illegible] al remate á la mas alta postura y dinero [illegible] de una casa en el pueblo de Pergamino formando esquina á la calle de la Merced [illegible] y San Martin núm. 39 y 41, cuyo terreno [illegible] de 17 1|2 varas á la calle de la Merced [illegible] 1|2 Varas á la de San Martin, ensanchando [illegible] El edificio se compone de [illegible] y dos piezas mas.

En Las Flores El Juéves 3 de Noviembre á las 2 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate [illegible] de dos fracciones unidas, de tierra en el partido de LAS FLORES, compuesta de 3460 mts de fte al N. [illegible] lindando al N. E. con don [illegible] O. con Alsina y Arriaga, al S. [illegible] y por el ángulo N. [illegible] de 3200 mts de fte al N. E. [illegible] lindando con Manuel B. [illegible] N. E. con herederos de D. P[illegible] con don Eusebio Peralta, [illegible] Paz y otros. Estas dos [illegible] de 730 cuadras cds. [illegible] propiedad se rematará [illegible] chancelar el crédito hip[illegible] reconoce. Debe 6970 [illegible] amortizacion série E. Debe [illegible] anualidades atrasadas, multas, [illegible] venta será de pfs 14104 ó [illegible] podrá continuar con la h[illegible] amortizados pfs 1024.